

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 85 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 81

celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la aprobación en el Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2021 de las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus consecuencias en la futura ley de vivienda. (Número de expediente 172/000081) 	25
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro del Interior, sobre la política del Gobierno en materia de acercamiento de presos etarras a cárceles próximas al País Vasco, así como sobre el traspaso a dicha Comunidad Autónoma de las competencias en materia penitenciaria. (Número de expediente 172/000082) 	32
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA. (Número de expediente 172/000083) 	38
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del coste de la factura eléctrica de los sectores económicos más afectados por la crisis de la COVID-19 y aquellos con alta estacionalidad como la agricultura y el turismo. (Número de expediente 173/000055) 	44
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la situación de las mujeres en España al cumplirse un año de la creación del Ministerio de Igualdad. (Número de expediente 173/000056) 	55

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

-	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la situación del desempleo en España? (Número de expediente 180/000437)	5
_	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué aporta a los españoles su política de pactos? (Número de expediente 180/000443)	7
<u>-</u>	Página
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer su Gobierno para impulsar la creación de empleo en España, y especialmente en Navarra? (Número de expediente 180/000434)	8
expedience 100/000404/	
-	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué errores asume el Gobierno en su gestión de la pandemia del COVID en enero y febrero de 2020 cuando ha transcurrido un año de la declaración del confinamiento? (Número de expediente 180/000438)	9
•	Página
	- agiiia
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué aporta a los españoles el enfrentamiento permanente que se da en el seno del Gobierno? (Número de expediente 180/000444)	11 Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Cuándo piensa el vicepresidente segundo condenar los actos de terrorismo callejero que se suceden en las calles españolas? (Número de expediente 180/000439)	12 Página
Del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el	
Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué responsabilidades piensa asumir el Gobierno tras la decisión de ocultar el Dictamen del Consejo de Estado relativo al RDL de los Fondos Europeos? (Número de expediente 180/000440)	14

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 3

De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Tiene previsto el Gobierno un plan de rescate de verdad, con ayudas suficientes a los autónomos y pymes golpeados en esta crisis? (Número de expediente 180/000436)	na
De la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Cuántas regularizaciones extraordinarias de más de un millón de euros tiene contabilizadas el ministerio en el último año? (Número de expediente 180/000435)	
que formula al Gobierno: ¿Cuántas regularizaciones extraordinarias de más de un millón de euros tiene contabilizadas el ministerio en el último año? (Número de expediente 180/000435)	na
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Todos los contribuyentes son iguales ante la Agencia Tributaria? (Número de expediente 180/000431)	
formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Todos los contribuyentes son iguales ante la Agencia Tributaria? (Número de expediente 180/000431)	na
De la diputada doña María Teresa Jiménez-Becerril Barrio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo encaja el acto propagandístico de destrucción de armas de ETA con el acuerdo con Bildu de acercamiento de cinco etarras a la semana? (Número de expediente 180/000441) 19 Página Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué finalidad responde el espectáculo montado con la destrucción pública de armas que pertenecieron a la organización terrorista ETA?	
Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo encaja el acto propagandístico de destrucción de armas de ETA con el acuerdo con Bildu de acercamiento de cinco etarras a la semana? (Número de expediente 180/000441) 19 Página Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué finalidad responde el espectáculo montado con la destrucción pública de armas que pertenecieron a la organización terrorista ETA?	na
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué finalidad responde el espectáculo montado con la destrucción pública de armas que pertenecieron a la organización terrorista ETA?	
ministro del Interior: ¿A qué finalidad responde el espectáculo montado con la destrucción pública de armas que pertenecieron a la organización terrorista ETA?	1a
Página	าล
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué valoración realiza de la situación de la población reclusa femenina en las cárceles del Estado? (Número de expediente 180/000433)	
Página	าล
De la diputada doña Ana María Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el	<u> </u>
Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Qué importe del Fondo de Recuperación y Resiliencia europeo tiene previsto destinar el Gobierno a las expropiaciones de viviendas en 2021? (Número de expediente 180/000442)	
Página	na
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Por qué, teniendo en cuenta que existen las partidas necesarias en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, no se han empezado aún a aplicar las rebajas y descuentos en la AP-9? (Número de expediente 180/000432)	

Pág. 4 Núm. 85 10 de marzo de 2021 Página Interpelaciones urgentes 25 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la aprobación en el Consejo de Ministros del 2 de marzo de 2021 de las Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus consecuencias en la futura Ley de Vivienda 25 Formula la interpelación urgente la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). Replica la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro del Interior, sobre la política del Gobierno en materia de acercamiento de presos etarras a cárceles próximas al País Vasco, así como sobre el traspaso a dicha Comunidad Autónoma de las competencias 32 en materia penitenciaria Formula la interpelación urgente el señor Cambronero Piqueras, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Replica el señor Cambronero Piqueras y duplica el señor ministro del Interior. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA 38 Formula la interpelación urgente el señor Alcaraz Martos, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Replica el señor Alcaraz Martos y duplica el señor ministro del Interior. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 44 Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del coste de la factura eléctrica de los sectores económicos más afectados por la crisis de la COVID-19 y aquellos con alta estacionalidad como la agricultura y el turismo 44 Defiende la moción la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Guitarte Gimeno**, del Grupo Parlamentario Mixto, así como en turno de fijación de posiciones el señor **Mazón Ramos** y la señora **Vehí Cantenys**, del mismo grupo; la señora **Borrás Pabón**, del Grupo Parlamentario VOX; y los señores **Requena Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Renau Martínez**, del Grupo Parlamentario

Socialista.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Rego Candamil, Baldoví Roda y Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Plural; el señor Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano, y la señora Saavedra Muñoz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

A los solos efectos de aceptación o rechazo enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Martínez Granados.

Defiende la moción la señora Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Méndez Monasterio**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Martínez Oblanca y la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y las señoras Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Ros Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000437).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ayer el Parlamento Europeo retiró la inmunidad a Puigdemont con los votos en contra de sus socios de Podemos, de su Gobierno, esos que le llaman exiliado, insultando a la democracia española. Solo por eso debería cesar hoy mismo a su vicepresidente **(aplausos)** y debería también romper con Bildu, en vez de sacar la apisonadora de la propaganda el mismo día que acercan al asesino de nuestro compañero Goyo Ordóñez.

Toda esta hipocresía coincide con el 8-M, el símbolo de sus mentiras. Ocultó la pandemia mientras ponía en riesgo a miles de mujeres. Ya decía Calvo que les iba la vida en ello, y así fue: según Fedea, el 62 % de contagios se hubiera evitado si hubieran tomado medidas el 7 de marzo, se hubiera evitado hasta el contagio de su ministra de Sanidad. Después de 100 000 fallecidos y 3 millones de enfermos, el drama sanitario da paso al drama social. ¿Me puede decir qué opina de las cifras de paro en España? (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 6

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, presidenta. Señor Casado, la humanidad se ha enfrentado a la mayor calamidad, a la mayor pandemia de estos últimos cien años (rumores), y lo que hemos hecho ha sido lo mismo que el resto de economías del mundo: hemos tenido que cerrar nuestras actividades económicas precisamente para frenar la curva de contagios, salvar vidas y defender la salud pública de todos los compatriotas. Eso, lógicamente, en un país tan dependiente del sector turístico como es el nuestro, ha hecho que la caída de la actividad económica sea de dos dígitos y ha hecho que se destruyan empleos y también empresas. Pero, fíjese, señor Casado, gracias a las medidas que han puesto en marcha Europa y España esa caída no ha sido de un 25 % del producto interior bruto y no se han destruido 3 millones de puestos de trabajo; lo que ha ocurrido, señoría, es que es verdad que ha caído la actividad económica en el año 2020, pero hemos mantenido la tasa de paro en un 15,5%, es decir, gracias a los ERTE, gracias a los ICO, gracias a todas las actividades económicas que se han sujetado como consecuencia de esas políticas de ayudas —y también gracias a ayudas como las que este próximo viernes vamos a aprobar en un Consejo de Ministros extraordinario—, estamos aguantando el tejido productivo, la empresa y el empleo en nuestro país. Esto es lo que hemos hecho: ERTE, ICO y Fondo de recuperación; por cierto, ustedes votan en contra de su gobernanza en el Congreso de los Diputados y además se pavonean de ello. (Rumores).

Señoría, lo que habría que preguntar es qué hacen ustedes. Ustedes, señoría, lo que han hecho miércoles tras miércoles ha sido levantarse, hacer aquí una perorata de improperios y de exabruptos (rumores), mezclados a veces con insultos. Señoría, eso es lo que hace usted miércoles tras miércoles, pero ni apoya ninguna de las medidas, ni propone ningún pacto, ni propone ningún acuerdo. Ustedes han votado en contra del estado de alarma, han votado en contra de todos los reales decretos-leyes aprobados a favor y en beneficio de las empresas y de los trabajadores en nuestro país, han votado en contra de unos presupuestos que son necesarios para la recuperación económica de nuestro país e incluso siembran dudas sobre el proceso de vacunación en España. Eso es lo que usted está haciendo, señor Casado. Yo le dije al principio del periodo de sesiones lo mismo que le digo ahora: usted tiene dos caminos, el camino de la moderación o el camino de la perdición. Usted tiene que dejar de ser el aperitivo del plato fuerte que viene luego, en cada sesión de control, señoría. (Aplausos). Por eso, señoría, lo que usted tiene que hacer es una oposición útil, una oposición con sentido de Estado; tiene que arrimar el hombro, tiene que ser útil, señoría. La mano sigue tendida, señor Casado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, un poco de humildad y de respeto. En España hay 6 millones de personas que quieren trabajar y no pueden —una de cada cuatro en edad laboral—, hay 4 millones de parados, 900 000 en ERTE, 300 000 autónomos sin actividad, 300 000 demandantes de empleo no ocupados, 300 000 inactivos no registrados, un 40 % de jóvenes está en paro, medio millón de mujeres ha perdido su empleo, 2 millones de hogares están en la cola del hambre y un millón de hogares tienen a todos sus miembros en paro. ¿Estos son sus brotes verdes? ¿Esto es el salimos más fuertes? Y no, no todo es culpa del virus porque en enero de 2020 ya había más paro y más pobreza infantil que cuando usted llegó a la Presidencia del Gobierno. Y no, no pasa lo mismo en todas partes, porque según la OCDE —que ayer lo volvió a decir— la crisis se ensaña con los Gobiernos más incompetentes, como el suyo. (**Aplausos**). Mire, un boquete de 130 000 millones de euros de PIB no se arregla con 11 000 millones que no se ponen de acuerdo ni siquiera para aprobar; ni siquiera bastan los fondos europeos, esos que se empeña en repartir a dedo, pactando un decreto con VOX y ocultando el informe del Consejo de Estado y de la IGAE.

Ayer hizo justo un año desde que yo le ofrecí un pacto de choque económico. Usted lo rechazó, igual que ha rechazado la agencia independiente para gestionar los fondos europeos, así que la responsabilidad es exclusivamente suya. Y le digo una cosa, España se va a la ruina y su Gobierno lo único que hace es pelearse entre sí. La única vacuna que funciona siempre contra el virus del paro es la competitividad, la flexibilidad y el reformismo, pero, visto lo visto, tendrá que volver a administrarla una vez más un Gobierno del Partido Popular. (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ APORTA A LOS ESPAÑOLES SU POLÍTICA DE PACTOS? (Número de expediente 180/000443).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, ya sabíamos que a usted le gustan los aperitivos, pero que los platos fuertes se le atragantan. Lo que queremos es que hoy nos diga, señor Sánchez, qué ha aportado su política de pactos a los españoles. ¿Ha aportado tranquilidad y seguridad a los ancianos en las residencias? No. ¿Ha aportado abastecimiento de vacunas suficiente para los españoles? No. ¿Ha aportado empleo? Tampoco. ¿Ha aportado un Poder Judicial independiente? Desde luego que no. ¿Ha aportado una radiotelevisión pública libre de sectarismo y de propaganda? Tampoco, señor Sánchez. ¿Libertades y unas elecciones tranquilas y pacíficas en Cataluña? Tampoco. ¿Fronteras seguras y una inmigración legal y ordenada? Tampoco.

Le vamos a decir qué es lo que ha aportado su política de pactos a los españoles: 100 000 muertos; en eso sí nos ha colocado usted a la cabeza del mundo, igual que en el mayor desplome económico mundial, según la OCDE. También un estado de alarma que ha sido un estado de excepción encubierto, un estado de alarma perpetuo con la complicidad y el silencio del Tribunal Constitucional. Calles inseguras; estamos viendo cómo una región española está hoy al borde de la explosión social y del colapso económico. Acercamiento y liberación de presos; eso también ha aportado, pero mañana se sacará la foto con las víctimas. Y reparto de jueces como si fueran cromos, porque ustedes no quieren jueces independientes, ustedes quieren abogados defensores por si en alguna ocasión son juzgados por sus fechorías. ¿Y sabe qué más ha aportado, señor? Ruina. Ha aportado muerte y división social. Para usted, poder y ego, y para sus socios, tiempo y legitimidad para atacar a la monarquía, para atacar el orden constitucional, para atacar la democracia y la unidad nacional. ¿Y sabe también qué ha traído? Ha traído cordones sanitarios e insultos gravísimos a esta Cámara, como los que usted ha perpetrado contra este grupo y de los que aún no se ha retractado. Pero nosotros tenemos un pacto cada vez con más españoles y cada vez con más españolas que les echarán a ustedes en cuanto les devuelvan la palabra y el voto que han obtenido con mentiras. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Pensaba que preguntaba usted, señor Abascal, pero usted pregunta y se responde a sí mismo. Yo lo que le diré es que si uno analiza cuál ha sido el mayor éxito de la democracia española, creo que podemos todos convenir en que ha sido la Constitución española, y la Constitución española es fruto de un pacto. Si no hubiera Constitución, regirían los principios del Movimiento Nacional; no sé si eso es un poco lo que plantea usted. Nosotros, por supuesto, somos un Gobierno que quiere pactos, que entiende la democracia como una competición electoral, en un primer estadio, pero, en segundo lugar, como pacto, acuerdo, consenso. En todo caso, creo que lo que tiene que ser en esta democracia es que esos acuerdos, esos consensos, esos pactos —que usted siempre pone en cuestión— sean en aras del interés general y respeten la legalidad democrática, y en eso está el Gobierno, señoría. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal.

El señor ABASCAL CONDE: No, señor Sánchez, el Gobierno está en destruir la convivencia.

¿Usted no va a retractarse de los gravísimos insultos que ha perpetrado contra VOX? Ha dicho esta misma semana que para VOX las mujeres son un objeto de disfrute sexual. Usted insúlteme a mí si quiere, pero ¿a quién está insultando realmente con esto? ¿A todas estas diputadas? ¿A mi madre? ¿A nuestras madres? ¿A nuestras esposas? ¿A nuestras hijas? ¿A nuestras abuelas? ¿A quién está insultando usted? (Aplausos). Por eso tenemos un pacto cada vez con más españoles y cada vez con más españolas, a las que ustedes están insultando permanentemente diciendo que son... (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abascal. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Abascal, yo hablaba de la ultraderecha. Si ustedes se dan por aludidos, ¡qué le voy a hacer! **(Aplausos.—Protestas).** En todo caso, usted ha venido en muchas ocasiones aquí y ha reivindicado que este es el peor Gobierno de los últimos ochenta años de la historia de España. Por tanto, ha reivindicado los Gobiernos bajo el régimen dictatorial franquista. Yo le voy a decir lo que significa una sociedad con pactos y una sociedad sin pactos. Una sociedad sin pactos es lo que había antes de la España constitucional. Le voy a leer, por ejemplo, lo que decía el título VIII de los Principios del Movimiento. Decía lo siguiente: la participación de los españoles se produce a través de la familia, el municipio y el sindicato único franquista. Es decir, ni partidos ni sindicatos libres ni elecciones ni pactos de nada de nada. Le voy a decir lo que dice el artículo 6 de la Constitución española, señoría. Dice textualmente que «los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política». Es decir, la participación política, entendida el menos como la entiende la mayor parte de los demócratas de este país, es primero competición y luego pacto.

Usted, señoría, reivindica otros Gobiernos fuera de la España constitucional, Gobiernos afortunadamente ya pasados en nuestro país. Pero le diré una cosa: usted a lo mejor está apostando por una España grande, única y libre, que no era libre, porque claramente no lo era; tampoco era grande, porque vivíamos aislados, y tampoco era una, porque se basaba precisamente en la persecución de la diferencia, en el exterminio de la diferencia. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER SU GOBIERNO PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA, Y ESPECIALMENTE EN NAVARRA? (Número de expediente 180/000434).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor SAYAS LÓPEZ: Señor presidente, ¿qué piensa hacer su Gobierno para crear empleo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que la hoja de ruta del Gobierno de España es bien clara. En primer lugar, vacunar, vacunar y vacunar. Yo creo que la mejor política económica que podemos hacer para mejorar la recuperación económica y los índices de la actividad económica en nuestro país es la vacunación, y en eso está el Gobierno de España. En segundo lugar, aprobar ayudas para que este último Rubicón que tiene que pasar el tejido productivo, las empresas y los empleos en nuestro país, sea posible pasarlo de manera materialmente mucho más suficiente. Y en tercer lugar, poner en marcha todos los fondos de recuperación, que es en definitiva un proyecto esperanzador, un proyecto ilusionante de reconversión y de modernización de nuestra economía. Yo creo que eso es positivo tanto para Navarra, a la que usted representa aquí como portavoz de su grupo, como para el conjunto del país. Y ojalá, señorías, ustedes, en lugar de estar oponiéndose a todo, también echaran una mano, arrimaran el hombro y, en consecuencia, pensaran en el interés general y no precisamente en seguir alineados con el Partido Popular y con la ultraderecha en nuestro país. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Señor presidente, el mayor freno para la creación de empleo es un Gobierno con comunistas apoyado por Bildu, y eso es lo que tenemos en el conjunto de España y particularmente en Navarra: 4 millones de españoles están en paro, un millón más en ERTE y 130 000 empresas están a las puertas de un concurso de acreedores. Navarra ha pasado de ser la primera comunidad en materia de empleo a ser la cuarta y en el último mes ha sido la comunidad en la que más ha aumentado el paro de toda España. Es evidente que los Gobiernos con extremistas, con populistas, con radicales y apoyados por los batasunos no son la mejor palanca para crear empleo.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 9

La semana pasada usted presentó el primer Perte, el primer proyecto estratégico a financiar con fondos europeos: el coche eléctrico. A mí me gustaría que usted asumiera hoy aquí un compromiso con Navarra y con su industria automovilística y se comprometiera a apoyar a la industria automovilística navarra en materia de coche eléctrico. También me gustaría que asumiera usted un compromiso con el sector agroalimentario, que es clave en el presente y el futuro de nuestra comunidad, con un impulso al Canal de Navarra. Ambos sectores son prioritarios para Navarra.

Señor Sánchez, los españoles están preocupados porque no tienen empleo y temen que los ERTE se conviertan en una pasarela hacia los ERE. Seis millones de españoles no pueden trabajar y necesitan una ayuda pública para vivir, y eso mientras ustedes están lastrando las empresas, poniéndoles palos en las ruedas y friéndolas a impuestos. Ese es el paraíso dorado de un comunista de moqueta como el señor Iglesias, pero es el peor escenario posible para un país que quiere progresar. Deje de mirarse al espejo y mire a la cara de los españoles que han perdido su empleo. Genere confianza, porque solo desde la confianza se puede crear empleo. Y para crear confianza lo primero que tiene que hacer es echar a Podemos del Gobierno y buscar acuerdos entre la moderación; ayudar a las empresas, que son las que crean empleo; entender que los fondos europeos son vitales para el crecimiento de España; dejarse de amiguismos, de politiqueo, de chiringuitos, poner al frente a una autoridad independiente y competente y no jugar al Monopoly con el futuro de los españoles, y por último, decir la verdad. Tenemos un Gobierno que no es que mienta, es que ha hecho de la mentira su hábitat natural, y así es muy difícil generar confianza, señor presidente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Hombre, moderado, moderado usted, con las cosas que dice, señoría (aplausos), y tachando de ilegítimos a la mitad a los escaños de este Congreso precisamente porque no comulgan con sus ideas... Me parece que lo de moderación y democracia a lo mejor se lo tiene usted que hacer ver, aunque sea un poquito. (Rumores).

En todo caso, sí le diré, señoría, que este Gobierno lo que ha hecho, con sus errores y sus aciertos —claro que sí—, ha sido apostar en el seno de la Unión Europea por una compra centralizada de las vacunas, por aportar dinero a las farmacéuticas para que pudieran acelerar sus procesos y tuviésemos la vacunación ya en marcha nuestro país a principios de año. Ya le digo que el objetivo que tiene el Gobierno y también la Unión Europea es que el 70 % de la población española y de la europea a finales del verano esté vacunada y que, por tanto, podamos considerar como superada esta pandemia. Este es un elemento que imagino que a usted le dará esperanza e ilusión, porque también estará defendiendo el interés general en nuestro país.

En segundo lugar, hemos puesto en marcha una batería de medidas —los ICO, los ERTE—, además de las ayudas a las empresas que vamos a aprobar en el Consejo de Ministros que vamos a celebrar este próximo viernes, que creo que no tienen parangón en la historia democrática de nuestro país. Reconozca, al menos, que hemos salvado muchísimas empresas, que hemos salvado muchísimas vidas como consecuencia de los confinamientos que hemos tenido que hacer y con el estado de alarma que, por cierto, ustedes no apoyaron. En definitiva, señoría, creo que estamos haciendo lo que están haciendo todos los países de Europa, y es precisamente vacunar y focalizarnos en la recuperación. En ese sentido, señoría, yo le puedo garantizar que, claro que sí, estamos comprometidos con el futuro del sector de la automoción en Navarra, en Cataluña y en otros... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ ERRORES ASUME EL GOBIERNO EN SU GESTIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID EN ENERO Y FEBRERO DE 2020 CUANDO HA TRANSCURRIDO UN AÑO DE LA DECLARACIÓN DEL CONFINAMIENTO? (Número de expediente 180/000438).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 10

Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el pasado 5 de febrero del año 2020 el presidente Sánchez le encomendó a usted una tarea trascendental, que era coordinar la respuesta del Gobierno de España a la COVID-19. Sin embargo, de esa labor usted nunca ha rendido cuentas ni ha asumido ninguna responsabilidad. Recibió los avisos de la OMS y de la Unión Europea que le avisaban de la gravedad de la pandemia. ¿Qué hizo usted? Agradeceré que se lo explique a los españoles, porque nadie lo sabe. Lo que sí sabemos todos los españoles es que este último año han fallecido 100 000 ciudadanos, 3165 000 se han contagiado y 130 000 de ellos son sanitarios. Cuando ha transcurrido casi un año desde la declaración del confinamiento, ¿qué errores asume el Gobierno en la gestión inicial de la pandemia? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, ustedes han decidido desde el primer momento en este asunto ir a blanco o a negro, sin embargo, cuando se tiene que vivir algo tan desconocido y tan devastador como es una pandemia, deberíamos trabajar, por lo menos ustedes, con los matices.

Esa pregunta que usted me hace sobre los errores que hayamos podido cometer la contestó hace mucho tiempo aquí el presidente, en la tribuna, y el exministro Illa, constantemente. Hemos ido trabajando al hilo de los datos técnicos, científicos y sanitarios que nos han ido dando y fuimos por delante de la declaración formal que hizo la Organización Mundial de la Salud sobre la pandemia. (Rumores). Pero como ustedes han decidido que esto era un combate político y no otra cosa, hoy le voy a dar una buena noticia: en este momento tenemos más personas vacunadas que contagiadas. ¿Se alegra usted? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señora vicepresidenta, me alegro de cada vacunación y me alegraré más si ustedes cumplen ese 70 % de vacunación que han prometido para este verano en este país. **(Aplausos).**

Señora vicepresidenta, ustedes no han aprendido nada en este último año; como mínimo, tendrían que estar reconociendo errores y no lo hacen. Una respuesta con humildad hubiera estado a la altura de la mayor catástrofe sanitaria y económica que ha vivido este país desde la Guerra Civil. Pero no, se obstinan en su arrogancia. Por cierto, tiene hoy aquí la oportunidad de corregir a su compañero lceta, que ayer seguía diciendo que el 8-M del año pasado fue un acierto; usted sabe que fue un error, porque el 62% de los contagios podría haberse evitado. (Protestas). No solo les falta humildad, sino también compromiso: prometen mucho, pero no hacen nada. Por cierto, ¿dónde están las conclusiones de esa auditoría independiente de la gestión de la COVID que prometieron hace cinco meses? ¿Dónde están las reformas legislativas para hacer frente a la pandemia? ¿Dónde están las medidas aprobadas por la Comisión de la reconstrucción? Y por cierto, señoría, ¿dónde está la Conferencia de Presidentes que tenía que revisar el estado de alarma porque así se comprometió el señor Sánchez, porque así se votó en esta Cámara y porque así, señoría (muestra un documento), lo dice el BOE, de obligado cumplimiento?

Los españoles lo que no merecen es un Gobierno que ha hecho de la no rendición de cuentas, de la mentira y de la ineficacia su modelo de gestión. ¿Dónde está ese plan de vacunación único y diligente que necesita este país? Miren, ustedes han decidido esconderse, pero este partido lo que va a seguir exigiendo es una auditoría independiente de su gestión, porque necesitamos saber... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señora Gamarra, le decía antes que sería conveniente que estuviéramos en los matices. Usted más que una pregunta —y lo

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 11

hace casi todos los miércoles—, viene aquí y me da un mitin, y yo la escucho. Pero no le voy a consentir, con pacifismo, que vuelva usted al 8 de marzo hoy, 10 de marzo; su líder también lo ha hecho. El 8 de marzo del año pasado no estábamos con una pandemia declarada formalmente por la Organización Mundial de la Salud. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): No lo estábamos. Y antes de entrar nuestro país en alarma, constitucionalmente era la sanidad madrileña, la que depende de su compañera (protestas), la que tenía que elevar el informe técnico para una manifestación. Esa es la verdad del enredo en el que están ustedes. (Aplausos). ¿Saben qué les pasa con el 8 de marzo? Que faltaron siempre al 8 de marzo; que el 8 de marzo es todos los días, que se llama feminismo y que no se puede uno incorporar de rondón en el último momento para convertirlo en un caballo de batalla de esta democracia. Les debería dar mucha vergüenza que su líder lo haya sacado esta mañana también. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ APORTA A LOS ESPAÑOLES EL ENFRENTAMIENTO PERMANENTE QUE SE DA EN EL SENO DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000444).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, ayer supimos que Podemos abría otra brecha con el Partido Socialista y votaba en la Eurocámara que no se retirara la inmunidad a Puigdemont y a los demás cabecillas del golpe. Allí votaron Podemos con ERC y con Bildu, con esos que han incorporado a la dirección del Estado, en palabras de su vicepresidente.

Es evidente que Podemos cuestiona el sistema judicial, es evidente que cuestiona la monarquía, que cuestiona en el extranjero la calidad de la democracia española, que cuestiona las mismas instituciones de las que ustedes forman parte. Al principio estaban simplemente encantados con pisar moqueta, ya saben que un poco de pasta basta para ser parte de la casta, pero ahora ya no basta con ser casta, ahora quieren ser a la vez Gobierno y oposición, y con cada iniciativa nueva se va abriendo la brecha, da igual que sea la política migratoria, la ley de vivienda, el precio de la luz, la ley de libertad de expresión, la ley de igualdad de trato o el recorte de las pensiones. Usted mencionaba ahora, qué interesante, el feminismo, la nueva ley trans, con la autodeterminación de género. Me interesa mucho su opinión sobre este tema, pero, en general, ¿qué aporta a los españoles el enfrentamiento permanente que se está dando en el seno del Gobierno? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, me ha llamado señora Calvo y se lo agradezco mucho, pero como miraba y le preguntaba al vicepresidente segundo, no sé si me estaba preguntando usted a mí.

En cualquier caso, le diré lo que aporta este Gobierno: estabilidad a este país, gobernabilidad, 155 escaños legítimos y legales, la búsqueda de apoyos en el sistema parlamentario y, en definitiva, democracia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Muchas gracias.

Así que yo le pregunto qué aporta el enfrentamiento y usted me responde que democracia; el enfrentamiento aporta democracia, es interesante. En cualquier caso, veo que ha evitado usted el punto de la autodeterminación de género, y como esto es más interesante que todo lo que le he preguntado, voy

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 12

a insistir en ello. ¿Qué le parece a usted el nuevo feminismo y cómo ataca a la esencia de lo que es ser mujer? Porque la ataca desde el momento en que se decide que el género es autopercibido, porque entonces —claro— se niega la biología de las mujeres y, por tanto, se está degradando a la mujer. A nosotros eso nos parece muy injusto con las mujeres, señora vicepresidenta, y por eso las vamos a defender. Si cualquiera de nosotros puede decidir por su mera voluntad que es mujer, entonces se desnaturaliza lo que es ser una mujer y el nuevo feminismo y su Gobierno cancelan la feminidad; qué palabra tan bonita de los progres: cancela. Precisamente las mujeres, que lucharon tantos años junto a los hombres por alcanzar la plena igualdad de derechos y obligaciones para unos y otros, no se pueden sentir representadas por el nuevo feminismo y su Gobierno y, concretamente, con el feminismo de la especialista en la materia de su Gobierno, que es la ministra de Igualdad. Como dicen ustedes que hay unidad de acción y esa es la postura de su ministra del ramo, asumo también que es la postura de su Gobierno, o no, o es que en la semana del 8-M resulta que el Gobierno más feminista de la historia no se pone de acuerdo ni siguiera en qué consiste en ser una mujer, excepto, eso sí, para recortar las pensiones de las madres, que en eso se pusieron de acuerdo. Pues mire, nosotros defenderemos a las mujeres, nosotros defenderemos a las madres, defenderemos sus pensiones y, aunque nos quedemos solos, lo haremos siempre, porque ya solo queda VOX. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, yo me tomo muy en serio —lo procuro— las obligaciones de mi cargo, entre las cuales está venir aquí, respetarle y contestar a lo que usted me pregunta o a lo que usted había formulado que me iba a preguntar, pero, por respeto, le voy a contestar a lo que usted también ha improvisado.

Si no le importa, vamos a cumplir las reglas de funcionamiento del trabajo político que une al Ejecutivo con el Legislativo, y cuando llegue aquí el proyecto del Gobierno, que va a llegar pronto, acerca de cómo vamos a abordar la protección de los colectivos LGTBI, como usted tiene una magnífica disposición, ahí le espero y ahí se lo dirá el Gobierno. (Aplausos).

Pero usted me preguntaba por la confrontación del Gobierno. Como este es un asunto que usted ha puesto por escrito dirigido a la vicepresidenta primera del Gobierno, le voy a decir lo que para mí es confrontación. Confrontación, entrecomilladamente, es un grupo político en mi tierra, Andalucía, que dice: a partir de las 00:00 de esta noche no aprobaremos nada ni en pleno ni en comisión de los dos partidos que están gobernando, nada más y nada menos que en la Junta de Andalucía, si no se hace lo que yo digo. Pues eso, poca democracia. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CUÁNDO PIENSA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CONDENAR LOS ACTOS DE TERRORISMO CALLEJERO QUE SE SUCEDEN EN LAS CALLES ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000439).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Señora presidenta.

Señora Calvo, el 8 de marzo, mientras ustedes se lanzaban con guantes a la manifestación, nosotros advertíamos sobre el coronavirus; mientras en Madrid Ayuso cerraba colegios (rumores), mientras Ayuso cerraba colegios, Óscar Fuentes y Echenique hablaban de una gripe y ¡mire la gripe que tenemos! Mientras, muchas mujeres y muchos hombres al hospital público y ustedes a la Ruber; ese es el socialismo que ustedes defienden. (Aplausos).

Señor Iglesias: La Constitución no instaura reglas del juego democráticas y quien primero se dio cuenta de esto fue ETA. Esta frase la pronunció usted, es verdad que la pronunció cuando era uno de los personajes que alumbraba la nueva política y, sin embargo, hoy es usted el vicepresidente del Gobierno. Usted accedió al cargo mediante una promesa de guardar y hacer guardar la Constitución con lealtad al rey, y sabe que el sentido de nuestra Constitución, como el de todas las europeas, era y es evitar y

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 13

expulsar de la vida política cualquier acto de violencia. Lo que todos tenemos derecho a saber hoy es qué relación guarda usted en este momento con la idea de que la Constitución que usted prometió guardar no es democrática, qué tipos de reglas piensa usted que instauró la Constitución si no son reglas democráticas y en calidad de qué es usted hoy vicepresidente del Gobierno de España si no ha accedido al cargo por un procedimiento democrático. Por tanto, yo le pregunto cuándo piensa usted condenar los actos de terrorismo callejero. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el terrorismo —el terrorismo de ETA, el terrorismo de ultraderecha, el terrorismo de Estado, el terrorismo yihadista— ha hecho mucho daño en este país como para que usted lo banalice. Mire, solo hay una fuerza política en España que alienta y practica la violencia callejera: son sus socios de Gobierno; solo hay una fuerza política con representación parlamentaria en España que hace abiertamente apología del terrorismo de Estado y del terrorismo de ultraderecha y que tiene además vínculos económicos probados con una organización terrorista iraní: su socio. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señor Iglesias, a mí me separan algunas cosas de VOX (**rumores**), pero no le consiento que usted, que es la persona que más ha alentado la violencia en este Parlamento, que tiene a su número tres imputado por patear a un policía, que usted señale a nadie aquí por ser instigador de ninguna violencia. ¡Usted es la violencia callejera personificada en este Gobierno!, usted. (**Aplausos**). Porque, pensándolo mejor, ¿cómo va usted a condenar la violencia si su número tres patea policías?, ¿cómo?, ¿cómo se me ha ocurrido a mí hacer esta pregunta hoy?

Mucha gente, señor Iglesias, piensa que usted y el señor Sánchez no son lo mismo; yo creo que este teatrillo que se traen sobre peleas en vez de estar en la gente es algo de esto, ¿no? Pero vayamos a los hechos. Usted no condena los actos violentos en la calle, Sánchez calla. Usted tiene un partido imputado por corrupción, Sánchez lo permite. Recorta las pensiones de las madres y Sánchez, también. Sánchez calla y permite todo porque a él todo le vale. Se puso ayer, señor Iglesias, del lado de un prófugo, ¿qué imagen cree que damos en Europa cuando la mitad de un Gobierno se pone de parte de un señor que ha huido de la justicia? Mientras les recortan las pensiones a las madres, les suben los impuestos a los autónomos y prometen ayudas que nunca llegan, señor Iglesias. Ustedes, además de amparar a los violentos, son el Gobierno contra la gente. Piénselo, piénselo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Don Teodoro, cuando ustedes votan con VOX borrar un mural feminista en Madrid, ustedes están alentando que después haya actos vandálicos contra ese mural y están alentando la violencia contra el movimiento feminista. (Rumores.—Aplausos).

Señoría, cuando ustedes, junto a VOX, destrozan una placa de Largo Caballero o destrozan un memorial de fusilados por el fascismo, ustedes están alentando la violencia de la extrema derecha. **(Aplausos).** Ustedes piensan, señoría, que pareciéndose a VOX van a ganar la batalla cultural en el terreno de la derecha y si ustedes hablan como VOX, actúan como VOX y gobiernan como VOX, le auguro que terminarán fagocitados por la extrema derecha.

Y dos consideraciones más. Una hacia usted. Usted hablaba del suplicatorio de ayer. Los dos últimos suplicatorios en el Parlamento Europeo tuvieron un 95 % de síes. Este apenas pasó del 50 %. Reflexionen ustedes si hay un problema político o no hay un problema político.

Y ya que el diputado Espinosa de los Monteros se refería a mí hablando de la ley trans, le voy a decir una cosa para que lo entienda usted. ¿Sabe la diferencia entre Paca *la Piraña* y el señor Abascal? Paca *la Piraña* hizo la mili, señoría. **(Aplausos).**

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ RESPONSABILIDADES PIENSA ASUMIR EL GOBIERNO TRAS LA DECISIÓN DE OCULTAR EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO RELATIVO AL RDL DE LOS FONDOS EUROPEOS? (Número de expediente 180/000440).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ya no queda ninguna duda de que ustedes ocultaron el dictamen del Consejo de Estado y razones deshonestas había atendiendo al contenido de dicho informe.

De vez en cuando pienso cómo ha podido usted experimentar esa transición entre esa tecnocracia ilustrada que vivía en Bruselas y este patio de Monipodio que es el Gobierno en el que está usted de vicepresidenta del Gobierno. Ese patio de Monipodio donde tienen unos socios que hasta ahora eran euroescépticos y ahora luchan por los 11 000 millones de martes a viernes como si fuera el Euromillón. Esa es la realidad.

Y una cosa, señora vicepresidenta, el presidente se acaba de ir, pero ha mentido descaradamente en este Congreso. Nosotros hemos votado a favor de determinados decretos leyes. Hemos presentado 1700 enmiendas que no fueron estimadas. Hemos hecho pactos y no han sido aceptados. Por favor, desmienta lo que ha dicho el presidente del Gobierno.

Dicho eso, el texto del dictamen es la síntesis de su Gobierno. El Gobierno ha cercenado y ha extinguido la concurrencia competitiva, ha acabado con la igualdad, ha impuesto la arbitrariedad y el clientelismo y, frente a aquellas formaciones políticas que con un discurso intelectual paupérrimo decían que votaron que sí, y votaron que sí porque no tenían el dictamen del Consejo de Estado, les pido, por favor, a los señores de VOX que lean los textos la próxima vez. No hace falta emitir una opinión sin leer el informe del Consejo de Estado. Es sencillo. Hoy que se han transformado, a propósito, al lenguaje sexista, porque hemos escuchado al líder de VOX hablar de españoles y españolas, —bienvenido al lenguaje sexista—, la verdad es que viene muy bien que digamos también esto directamente.

A partir de aquí sí que quiero decir una cosa. Mientras Unidas Podemos busca la colonización de las instituciones, ustedes son cómplices necesarios. Incluso si tienen que ocultar un informe del Consejo de Estado, lo ocultan. Han ocultado incluso, señora ministra de Hacienda, el informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

En este sentido, ¿qué medidas van a adoptar ustedes para exigir responsabilidades como consecuencia de la ocultación del dictamen del Consejo de Estado?

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señorías, como hemos tenido ocasión de hablar en varias ocasiones aquí, el despliegue ágil del Plan de Recuperación es absolutamente clave para impulsar el crecimiento ya en 2021, para poner en marcha un proceso de transformación que refuerce nuestro crecimiento también a medio plazo y que nos dé una mayor resiliencia ante futuras crisis. Y para eso hay dos piezas fundamentales, los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y el Real Decreto-ley adoptado a finales del año pasado para agilizar todos los trámites administrativos, dar un marco moderno para la colaboración pública y privada, protegiendo, al mismo tiempo, la buena gestión de los recursos públicos y todos los controles de los más altos estándares, como no puede ser de otra manera. Ese texto fue consultado con la Comisión Europea y con el Consejo de Estado y las recomendaciones de estos dos organismos fueron incorporadas en el texto final.

Señoría, de verdad, da la impresión de que están ustedes buscando excusas para explicar lo inexplicable y es por qué votaron en contra de dos de las piezas clave para desplegar un Plan de Recuperación que es evidentemente imprescindible para nuestro país. **(Aplausos).**

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN:** Para variar, no me contesta, señora vicepresidenta, pero tiene que saber una cosa. Ustedes han extinguido la concurrencia competitiva, el control mengua sin tregua cada día y además, como son cómplices necesarios de Unidas Podemos, han decidido utilizar la unilateralidad para conceder las subvenciones, ahora que, evidentemente, se han echado en brazos del delirio totalitario de Podemos, pero lo más curioso de todo es que el presidente del Gobierno anuncia los Perte. Anuncia los Perte como aquel dirigente de un régimen autárquico en España que decidía anunciar polos de desarrollo. Estamos en esto. Los Perte no son socialistas, sino de Estado y les decimos una cosa. Busquen los apoyos del Partido Popular, que son los únicos... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Garcés. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Garcés, como interventor, sabe perfectamente que ese real decreto-ley responde al procedimiento administrativo de nuestro país, elimina cuellos de botella y mejora la agilidad de la Administración pública protegiendo todos los controles. En todo caso, puede usted sugerir mejoras relacionadas con ese real decreto-ley en el trámite parlamentario.

Me sorprende que no le parezca bien que el presidente del Gobierno anuncie algo tan importante como que España va a ser el país que va a liderar en Europa la electrificación del sector de la automoción, que es absolutamente clave para la economía española. De todas formas, termino con un mensaje positivo y es que me quedo con su mano tendida para que tengamos su apoyo en la puesta en marcha de este Plan de Recuperación que, como he dicho anteriormente, es absolutamente imprescindible si queremos tener una recuperación fuerte ya en 2021, un proceso de transformación que nos sitúe en una posición más fuerte, más sólida y de mayor resistencia de cara al futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO UN PLAN DE RESCATE DE VERDAD, CON AYUDAS SUFICIENTES A LOS AUTÓNOMOS Y PYMES GOLPEADOS EN ESTA CRISIS? (Número de expediente 180/000436).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora Calviño, ¿tiene previsto el Gobierno un plan de rescate de verdad, con ayudas directas suficientes para los autónomos y las pymes golpeadas por esta crisis?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señoría, desde hace un año llevamos poniendo en marcha ese plan de rescate de verdad y usted lo sabe perfectamente. El Gobierno ha adoptado medidas, que han sido convalidadas por este Parlamento, que han movilizado un volumen de recursos sin precedentes que tendrán que pagar los impuestos de todos los españoles, presentes y futuros. Ha sido imprescindible, necesario y muy positivo y esa es la línea en la que seguiremos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Se cumplen hoy dos semanas desde el anuncio del señor Sánchez sobre un presunto plan de 11 000 millones, que a todas luces fue una improvisación. Usted fue la primera sorprendida —lo vio toda España— e incluso días después tuvo que reconocer que no había nada elaborado. Ha pasado ya un año desde el estallido de la pandemia y el Gobierno sigue actuando como el primer día, generando incertidumbre y defraudando expectativas, una incertidumbre que nunca cesa y unas expectativas que nunca se cumplen. España necesita ya un plan de ayudas directas de verdad para

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 16

pymes y autónomos, como lo tienen otros países: Alemania, Francia, Portugal e Italia. Nosotros no, a pesar de que el drama económico ha sido mayor aquí, sobre todo en sectores como el turismo y la hostelería. Estas ayudas directas podrían llevar en vigor ya tres meses si ustedes hubieran querido acordar los presupuestos con nosotros, pero prefirieron acordarlos con Esquerra y con Bildu a cambio de acercar presos etarras.

Hoy le proponemos de nuevo un plan de verdad, realista, con los números hechos: 15000 millones, de los cuales, como mínimo, 9000 millones deben ser ayudas directas. Además, este plan se puede financiar con un mecanismo de la Unión Europea que permite acceder al dinero en mejores condiciones que saliendo a los mercados y no computaría como deuda. Le haremos llegar este plan porque no sería la primera vez que ustedes al final asumen algunas de nuestras propuestas, pero lo hacen tarde y se quedan cortos. Los créditos ICO, los ERTE y la prestación extraordinaria de los autónomos son medidas correctas —usted sabe que nosotros hemos negociado con ustedes algunas de ellas—, pero, por favor, no diga que son ayudas directas porque es un insulto a quien tiene un bar, una tienda o una empresa. Ellos saben distinguir perfectamente un crédito o un ERTE de lo que son ayudas directas. Hablamos de ayudas suficientes —no migajas— a fondo perdido para compensarles por las pérdidas que han sufrido debido a las restricciones impuestas por el Gobierno. Es un esfuerzo muy grande, lo sabemos, pero es que deberíamos llamarles ayudas a fondo ganado porque el coste de no aprobarlas es mucho mayor. Mire, 130 000 pymes están al borde de la quiebra. Todo lo que no sea un plan ambicioso de ayudas directas será una tirita en medio de una enorme hemorragia. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Voy a hacer tres reflexiones en respuesta a su pregunta, señora Arrimadas.

En primer lugar, el Gobierno no improvisa en el ámbito de la política económica. Precisamente, desde marzo, si algo ha caracterizado la acción del Gobierno ha sido la anticipación, la determinación, y eso ha permitido que evitásemos una caída del producto interior bruto superior al 25 % y la destrucción de 3 millones de puestos de trabajo, al mismo tiempo que hemos puesto en marcha una red de seguridad que ha servido para proteger el tejido productivo, para proteger el empleo y las rentas de las familias. Esta es la línea en la que tenemos que seguir.

En segundo lugar, esta movilización de recursos sin precedentes —como le decía—, que asciende a un 20 % del producto interior bruto el año pasado, que ya asciende a más de 2 % del producto interior bruto de este año, es un volumen de recursos muy importante que hay que utilizar bien, con responsabilidad. Estoy segura de que estará de acuerdo conmigo en este sentido. Por cierto, que esa referencia a deuda que no computa como deuda me suena mucho a soluciones milagrosas. Hable con su eurodiputado para que se lo explique bien.

Y, en tercer lugar, lo que vamos a adoptar este viernes es, en efecto, un plan ambicioso de ayudas directas a las empresas.

Así que espero contar con su apoyo para la necesaria convalidación del real decreto-ley, porque es verdad que tenemos que acertar, es verdad que tenemos que hacer un buen uso de los recursos públicos y seguir apoyando, como hemos hecho desde marzo del año pasado, el tejido productivo, el empleo, las familias, protegiendo la salud, protegiendo a las personas, protegiendo a nuestra economía, que es el objetivo general para el que estamos aquí.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNTAS REGULARIZACIONES EXTRAORDINARIAS DE MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS TIENE CONTABILIZADAS EL MINISTERIO EN EL ÚLTIMO AÑO? (Número de expediente 180/000435).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO:** Gracias, presidenta.

¿Cuántas regularizaciones extraordinarias de más de 1 millón de euros tiene contabilizadas el ministerio en el último año?

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 17

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Telechea, entiendo que con el concepto de regularización extraordinaria se está refiriendo a las declaraciones fuera de plazo, las autoliquidaciones fuera de plazo, lo que técnicamente se llaman declaraciones extemporáneas. Le puedo decir que en el año 2020 las declaraciones extemporáneas fueron 311. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Telechea.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿usted cree que todas las ciudadanas somos iguales ante la ley? El pasado 25 de febrero Hacienda regularizó 4,4 millones de euros por rentas que el rey emérito no había declarado y en diciembre tuvo que pagar 680 000 euros, cuatro meses después de haber huido. ¿De dónde procede esta fortuna que Hacienda ha limpiado en connivencia con el Gobierno? Por lo visto Hacienda no somos todas. ¿Por qué lo hace ahora y no cuando tocaba?

El Gobierno más progresista de la democracia asigna 8,4 millones de euros a la Casa Real desde los Presupuestos Generales del Estado. Y no siendo suficiente, a través de otras partidas opacas, destina más dinero público a las nóminas del séquito que acompaña al Borbón, desde agosto, en los Emiratos Árabes Unidos; las indemnizaciones por despido improcedente de los tripulantes del yate Fortuna, hasta con el nombre parece burlarse de las ciudadanas; el mantenimiento de las casas entre las que pasaba su tiempo con Corinna Larsen; los seguros de los Rolls Royce, los Cadillac y otros coches de lujo. Todo ello pagado desde Patrimonio Nacional, que depende del ministerio de la Presidencia; un agujero sin fondo que le sirve a la monarquía para pagar sus fiestas. (**Pronuncia palabras en catalán**).

Señorías del Gobierno, no solo pactan su fuga, sino que le pagan el servicio y los lujos. ¿Han calculado cuantas vacunas se podrían pagar con esta cantidad indecente de dinero? Y, hablando de vacunas, ¿nos explicarán cómo es que las infantas se han vacunado? ¿No se les cae la cara de vergüenza? En lugar de perseguir a monarcas corruptos, persiguen a demócratas por un referéndum. No tienen ningún principio ni sentido mínimo de la ética. (**Pronuncia palabras en catalán**).

Por esto y por muchas cosas trabajamos para hacer realidad la república catalana. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Telechea, 311, que era la pregunta que usted me hacía. Usted no ha hecho referencia en absoluto a esta cifra, no le interesaba, porque lo que usted quería poner en evidencia es que las actuaciones de la Agencia Tributaria son distintas dependiendo del contribuyente, cosa, señoría, que es mentira. No es verdad que la Agencia Tributaria tenga un comportamiento distinto dependiendo del contribuyente y, además, le digo otra cosa, señora Telechea, para afear la conducta del rey Juan Carlos ustedes no tienen por qué deslegitimar el trabajo de la Agencia Tributaria. Se reprocha sola esa conducta (aplausos), cuenta con el rechazo del conjunto de la sociedad y con el rechazo de este Gobierno. Por tanto, señorías, si ustedes lo que quieren es atacar a las instituciones del Estado, háganlo, pero, desde luego, no lo hagan a través de la descalificación del trabajo de excelentes profesionales que persiguen el fraude fiscal y que permiten que en este país todos estemos tranquilos porque, al menos, ante las cuestiones legales, ante las cuestiones que tienen que ver con las obligaciones fiscales de todos los contribuyentes somos todos iquales.

A partir de ahí, todo lo que usted ha dicho en su intervención, esa mezcla de cuestiones que ha mencionado usted intentando aparentar que hay un trato distinto, un trato de favor por parte de este Gobierno con la Casa Real, es falso, señoría. Nosotros respetamos la Constitución, nosotros respetamos las instituciones del Estado y nosotros, por supuesto, seguiremos persiguiendo, desde las instituciones del Estado, cualquier irregularidad o cualquier desviación de la norma, la protagonice quien la protagonice.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 18

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULAALASEÑORAMINISTRADE HACIENDA: ¿TODOS LOS CONTRIBUYENTES SON IGUALES ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA? (Número de expediente 180/000431).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señora Montero, ¿considera el Gobierno que todos los contribuyentes son iguales ante la Agencia Tributaria?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Iñarritu, tal como acabo de contestarle a la portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, evidentemente que el Gobierno considera que todos los contribuyentes son iguales ante la Agencia Tributaria, porque la agencia se rige por procedimientos, por normas que son comunes para todos y actúa en función del auxilio judicial o actúa por su propia iniciativa cuando entiende que se puede producir un hecho que provoca una irregularidad o que tiene consecuencias para la Hacienda pública. Nadie —insisto, señor Iñarritu, nadie— está por encima de esas normas ni de ese procedimiento. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora ministra, por la prensa nos hemos enterado de que el rey emérito ha realizado una segunda regularización durante el pasado mes, el chiste es que para realizar esta regularización ha hecho un *crowdfunding* entre amigos. Y, claro, no sabemos si el objetivo de la misma es ocultar la fortuna que parece ser que este señor tiene en paraísos fiscales o bien que es el *modus operandi* de esta familia. Recordemos que el origen de esa fortuna se señala que nació en donaciones de monarquías del Golfo Pérsico y de igual forma recordemos un hecho que ha recordado otra diputada, que para tener un nuevo yate, el Fortuna, hizo una colecta entre amigos y el Estado le pagaba el mantenimiento del barco y también el cese de la tripulación, lo que se llama un *win win*. Mire, ministra, la prensa y otros Estados señalan que este señor es multimillonario y la base de esa fortuna, que algunas fuentes estiman en más de 2000 millones de euros —2000 millones de euros— se basaría en las comisiones que habría recibido este señor por hacer labores de mediación comercial en el extranjero. Me gustaría saber si ustedes están investigando estos hechos.

Decía que todo el mundo es igual ante la Agencia Tributaria y a mí me recuerda a la frase del ínclito en 2011, cuando decía que la ley es igual para todos. Pues, para que no suene igual esa frase, ¿nos puede decir hoy si este señor ha rellenado ese modelo 720, de bienes en el extranjero, o si la Agencia Tributaria ha actuado igual —igual— en todos los casos o hay un trato preferencial y hay una lentitud, una laxitud que hace que algunos pudieran pensar que sí existe un trato preferencial ante este caso? Yo entiendo, señora ministra, que tienen una patata caliente y que si investigan pueden llegar más allá respecto al rey emérito, pero yo creo que su obligación es decirnos hoy aquí qué han hecho o qué van a hacer ante este escándalo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Iñarritu, creo que lo primero que tendría que haber hecho antes de formular esta pregunta es saber cuáles son las obligaciones respecto a la información de los contribuyentes que todos y cada uno de nosotros podemos declarar y sabe usted perfectamente que ni la Agencia Tributaria ni la ministra de Hacienda ni ningún otro miembro del Ejecutivo pueden tener ninguna información ni declarar ninguna información respecto a un contribuyente concreto. Lo saben ustedes. Por tanto, cuando usted hace esa pregunta entiendo que es una pregunta trampa porque sabe la respuesta.

Lo que sí puedo decir es lo que se hace en situaciones similares y lo que le digo y he dicho a lo largo de estos días es que por supuesto, y lo quiero reiterar, la Agencia Tributaria actúa siempre bajo el mismo

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 19

procedimiento y bajo la misma norma se trate del contribuyente de que se trate, y creo que todos ustedes a lo largo de la historia de la Agencia Tributaria han sido testigos de esta cuestión. Quiero decirle que cuando la Fiscalía desarrolla su tarea en relación con un caso, la Agencia Tributaria actúa en calidad de auxilio judicial y esto significa que está a disposición de la justicia para hacer las investigaciones y averiguaciones que correspondan.

Por último, señor lñarritu, no le puedo contestar a la pregunta pero, ¿quién le ha dicho a usted que no se estén realizando tareas de investigación por parte de la Agencia Tributaria en casos similares al que nos ocupa, ya que no podemos hablar de ningún contribuyente? Es evidente que la Agencia Tributaria tiene que comprobar que las regularizaciones son completas y son veraces, y esa es una tarea que es común para todos los contribuyentes. Por tanto, trato de favor, nada. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO ENCAJA EL ACTO PROPAGANDÍSTICO DE DESTRUCCIÓN DE ARMAS DE ETA CON EL ACUERDO CON BILDU DE ACERCAMIENTO DE CINCO ETARRAS A LA SEMANA? (Número de expediente 180/000441).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña María Teresa Jiménez-Becerril Barrio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Señor Marlaska, ¿cómo explica el acto de propaganda de destrucción de armas de ETA mientras ustedes acercan a sus casas cada semana a cinco etarras de los que las disparaban? Entre esas armas estarían las que utilizó Otegi para disparar a Gabriel Cisneros y para secuestrar a sus víctimas. ¿De qué nos sirve, señor Marlaska, que destruyan las armas de ETA si el presidente de España pacta con el terrorista Otegi que las empuñaba? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Jiménez-Becerril, respecto del acto de destrucción de armas, déjeme que esperemos a la pregunta del señor Gil Lázaro, que lo pregunta de forma textual.

Respecto del traslado de presos, de los presos de la organización terrorista ETA, y como ya se reitera desde hace más dos años y medio, solo me queda decirles una cosa. Si usted cree que este Gobierno está actuando discrecionalmente, arbitrariamente, no venga aquí y no me plantee esta pregunta aquí, me la plantea ante un órgano judicial. En aplicación, vuelvo a decir, de la Ley penitenciaria, este Gobierno aplica la ley en el traslado de los presos de la organización terrorista ETA como en cualquier otro caso, siguiendo criterios técnicos. Esa es nuestra premisa, principio de legalidad para vencer a la organización terrorista ETA y principio de legalidad para aplicar la legislación penitenciaria. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Jiménez-Becerril.

La señora JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO: Señor Marlaska, yo he presentado ante órganos judiciales denuncias sobre enaltecimiento del terrorismo y están allí durmiendo el sueño de los justos, y ustedes quieren quitar ese delito. Si de verdad supiera que puedo ir contra ustedes, bien sabe Dios que lo haría. Señor Marlaska, ETA no está derrotada, ETA está ahí representada y no hay apisonadora capaz de destruirla mientras el presidente del Gobierno pacte con sus herederos. El jueves pasado montaron la pantomima de la derrota de ETA, el viernes acercaron a sus casas a cinco etarras y en pocos días traspasarán al Gobierno vasco la competencia de prisiones para que los etarras y los terroristas salgan a la calle. ¿Y todavía de verdad pretenden que les creamos? Míreme de frente y dígales a los españoles por qué han beneficiado a más de 160 terroristas y pretenden seguir haciéndolo; terroristas que no se arrepienten, que no colaboran con la justicia para esclarecer los más de 350 crímenes de ETA sin resolver. La mayoría de estos etarras, señor Marlaska, tienen delitos de sangre, tienen las manos manchadas de sangre, como los que asesinaron a Alberto y a Ascen, o también a Fernando Buesa, y los han trasladado esta semana al País Vasco.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 20

¿De verdad pensaron ustedes que íbamos a aplaudir a Pedro Sánchez mientras se adjudicaba la derrota de ETA, humillando a la Guardia Civil, a la Policía, a las víctimas de ETA y a todos los españoles que resistieron y de verdad vencieron a ETA? No necesitamos actos para mayor gloria del señor Sánchez, lo que necesitamos es que este Gobierno deje de pagar favores a Bildu, pisoteando el sacrificio de miles de españoles, que de verdad... [Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Grupo Parlamentario Mixto (Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias), puestos en pie.—Aplausos del Grupo Parlamentario VOX].

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Jiménez-Becerril. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Jiménez-Becerril.

Voy a ser muy claro: usted en su intervención hoy ha atacado al Poder Judicial, a los jueces (Rumores), que también pusieron mucho en la derrota de la organización terrorista ETA. (Aplausos). Usted, en su manifestación de hoy, ha atacado a una autonomía, a la autonomía del País Vasco, dudando del cumplimiento de la legalidad por parte de la misma, desconociendo no obstante que la transferencia será de la gestión penitenciaria, no de la política penitenciaria. Y lo hace, evidentemente, con mala fe.

Nuestro respeto a las víctimas de la organización terrorista ETA y a todas las víctimas del terrorismo, nunca vamos a confrontar con ellas. Pero permítame que yo sí pueda confrontar con usted, porque usted está ejerciendo la política en el día de hoy. Ese partido, ese partido de valientes —primero, Marimar Blanco, y después, Jiménez-Becerril— no encuentra otra persona para confrontar que el Ministerio del Interior. ¿Por qué? ¿Por qué se empeñan ustedes en utilizar el terrorismo como arma política cuando ETA no existe, por mucho que digan ustedes lo contrario? (Aplausos). ¿Por qué esa incapacidad de celebrar un éxito colectivo de la sociedad como fue la derrota del terrorismo? ¿Por qué les cuesta tanto? Déjenme que les diga algo: basta ya de oportunismo, basta ya de utilizar el terrorismo como arma de confrontación, basta ya de confrontar poniendo en cuestión un logro importante de la democracia y de la sociedad española, como fue el de la derrota de ETA mediante la aplicación de la ley y el Estado de derecho. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ FINALIDAD RESPONDE EL ESPECTÁCULO MONTADO CON LA DESTRUCCIÓN PÚBLICA DE ARMAS QUE PERTENECIERON A LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA ETA? (Número de expediente 180/000445).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, déjeme que le diga que es sucia e indigna la manipulación que acaba usted de hacer de la intervención de la señora Jiménez-Becerril (aplausos), a la que usted debe un mínimo de respeto como miembro de esta Cámara y como víctima de ETA. Por tanto, tomando su propio grito, le digo ya: ¡Basta ya de ministros miserables! ¡Basta ya de Gobierno miserable! (Protestas.—Aplausos).

¿A qué responde la intención del espectáculo montado con la destrucción pública de las armas de ETA? (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, como le podré demostrar —creo que es algo claro— en materia de lucha contra el terrorismo y manifestaciones tengo una historia bastante más solvente que la suya. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos). Pero le diré que el acto de destrucción pública de armas responde no a un acto de propaganda del Gobierno socialista ni de Unidas Podemos (varios señores diputados: ¡Nooo!), sino a una petición realizada por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo ya desde el año 2017. (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 21

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como ya le dije una semana antes y se lo volveré a repetir siempre, la diferencia entre usted y yo es que yo estoy defendiendo los mismos principios que siempre, y usted se ha convertido en el felpudo político de Bildu. (**Aplausos**). ¡Téngalo usted así de claro!

Mire usted, vuelve a mentir a la Cámara. Ustedes desvirtuaron el acto original, a puerta cerrada y en homenaje a las víctimas previsto por la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, para desembarcar a Sánchez y convertirlo en un bochornoso espectáculo al servicio de su vanidad, repleto de petulancia y de cinismo. Fue un auténtico desprecio a las víctimas a las que se marginó silenciándolas y, sobre todo, el discurso de Sánchez fue un auténtico insulto a la verdad y a la memoria. Fue indignante, por no decir repugnante, escucharle asumir la terminología tradicional de ETA y de sus herederos hablando de reivindicar la construcción de la paz. Oiga, esa dialéctica infecta en la que siempre ETA y sus herederos hoy han tratado de borrar el rastro de sus crímenes para igualar a víctimas y verdugos. E indignante también es escucharle hablar de armas entregadas, un insulto auténtico a los miles de guardias civiles y policías que entregaron su vida para tratar de incautárselas a ETA. En definitiva, señor ministro, fue un montaje grotesco, canalla, vil y miserable, que responde exactamente a la verdadera calaña de este... (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gil. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Gil Lázaro, manifiesto nuestro respeto —como puede imaginar y lo reiteramos— y nuestro reconocimiento a las víctimas del terrorismo, pero tampoco me va a temblar en rebatir con la verdad a políticos profesionales como usted, que solo utilizan miserablemente el terrorismo y con fines personales. Tiene usted una mochila muy cargada de muchos años ya, y ahora tiene la fe del converso. Usted es diputado desde mucho antes de que yo incluso fuera juez y ya tengo once trienios. Era usted el silencioso portavoz de Interior del Partido Popular que enmudeció —sí, usted— cuando José María Aznar llamaba Movimiento de Liberación Nacional a la banda terrorista ETA. (Varios señores diputados: ¡Bravo!— Aplausos). Mientras ETA rompió el diálogo en el año 2000 y jueces y fiscales combatimos el terrorismo desde esta tribuna, usted defendía —abro comillas— la reciente decisión de acercamiento a centros penitenciarios del País Vasco o de su entorno de un número muy importante de presos etarras como prueba inequívoca de la clara expresión de voluntad de reiniciar los contactos —cierro comillas—. (Un señor diputado: ¡Cómo has cambiado!—Protestas). ¡Ese es usted! Las cesiones al terrorismo en sede parlamentaria. (Aplausos).

Señoría, me pregunta usted por el acto del otro día. Como le he dicho, fue a iniciativa del Centro Memorial. Estaré de acuerdo con usted cuando llamó al Partido Popular partido cobarde, porque el Partido Popular no fue capaz de realizar un acto de una simbología máxima para el conjunto de las víctimas del terrorismo como acto inicial de la inauguración del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo (protestas), con el que se encuentra comprometido —como no podía ser de otro modo— este Gobierno de forma decidida. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA FEMENINA EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000433).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor ministro, esta pregunta estaba dirigida a la señora ministra de Igualdad y no sé por qué motivo la va a contestar usted. Una gran apuesta por la igualdad cuando a un problema de discriminación de la mujer me contesta el ministro del Interior. ¿Qué pasa?, ¿que la señora ministra de Igualdad no me la quiere contestar? Cosas veredes, amigo Sancho. ¿Qué valoración realiza sobre la situación de la población reclusa femenina en las cárceles del Estado?

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Agirretxea. En primer lugar, le diré que, aunque tenemos, como debe ser en un Gobierno progresista y democrático, un Ministerio de Igualdad, la política de igualdad también es transversal **(aplausos)**, y para este ministro del Interior la política de igualdad y la promoción de la mujer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en Instituciones Penitenciarias —competencia estas últimas de este ministerio— evidentemente es un objetivo prioritario.

En ese sentido le diré que respecto a la población reclusa femenina representa el 7,3 % de la total; un 30 % de las mujeres internas se encuentra cumpliendo condena en tercer grado o en un segundo grado pero flexible, es decir, en semilibertad; el 60 % de las internas están en Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana. Con relación a su situación, le remito, si me permite, a un estudio que hemos realizado sobre percepción de satisfacción de las mujeres internas en centros penitenciarios. Se constata que las internas perciben un buen clima de convivencia en ese entorno. También señala la preferencia de que están a favor de los centros mixtos y demandan una administración penitenciaria de fomento de actividades, palanca que les permita una reinserción efectiva en parámetros de igualdad cuando vuelvan a la libertad.

Desde el Gobierno hemos fijado como prioridad, por tanto, continuar en el fomento de la promoción de la mujer reclusa evitando los roles de género en todos los recursos, prestaciones y programas penitenciarios, potenciando los módulos mixtos y también la formación integral en igualdad en el conjunto de los empleados públicos de Instituciones Penitenciarias, y algo tan importante también como, teniendo en consideración que el 70 % de las internas han sufrido violencia machista, violencia de género, hacer programas de formación para darles las herramientas precisas para que hagan frente a esa violencia machista una vez estén en libertad. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: ¿Ve cómo tenía razón?, ¿que me tenía que haber contestado la ministra de Igualdad y no usted? No me contesta quien debiera haberme contestado y además no cumple con lo aprobado por esta Cámara. Empezamos bien. En junio del año pasado mi grupo presentó una proposición no de ley denunciando la desigual y discriminatoria situación de las mujeres en las cárceles españolas, situación real y constatada. Denunciábamos que en la política penitenciaria española, de 80 centros penitenciarios, solo 4 eran exclusivos de mujeres y los 75 módulos con capacidad para 40 mujeres se llenaban e incluso podían albergar hasta 60 o 70 reclusas. No se garantiza, pues, el artículo 16 de la Ley General Penitenciaria. Pero en el día a día la discriminación es estructural, no son solo hechos puntuales. No pueden compartir equipamientos deportivos porque hay hombres que los están usando y puede peligrar su seguridad. No pueden asistir a talleres con hombres por lo mismo, y otras tantas más. Además de presas, están discriminadas. Siguen haciendo labores, por ejemplo, de limpieza que los hombres no hacen.

Pues a raíz de aprobarse toda esa casuística se aprobó una resolución en forma de enmienda transaccional firmada por ocho grupos, entre ellos los dos que forman el Gobierno, que instaba al Gobierno a elaborar en el plazo de seis meses un informe sobre la situación reclusa femenina que, junto a las medidas oportunas para introducir la perspectiva de género en la política penitenciaria, así como otras deficiencias existentes en diversas materias y áreas, sería presentado ante la Comisión de Igualdad del Congreso. ¿Dónde está el informe? ¿Quién se encargó de realizarlo, ustedes o el Ministerio de Igualdad? Porque lo dice claramente: ante la Comisión de Igualdad del Congreso. Sin embargo, no hemos recibido ni comparecencia ni informe. Lo peor es que nos tememos que ni hay informe ni ha habido medidas correctoras, y los problemas derivados siguen igual. Qué pena, nosotros pensábamos que esta semana del Día Internacional de la Mujer nos iban a traer el informe y se iban a ganar un tanto. Pues va a ser que no, lamentable. Mientras tanto, nosotros seguiremos denunciando...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea. Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Agirretxea. Nosotros trabajamos esta semana y los 365 días del año por la igualdad de la mujer y de las internas. Le voy a decir que el léxico es muy importante en materia de igualdad, y presas

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 23

y presos no nos gusta. En Instituciones Penitenciarias ahora se habla de internos, de personas con todos los derechos en vigor... **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ZURITA EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ IMPORTE DEL FONDO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EUROPEO TIENE PREVISTO DESTINAR EL GOBIERNO A LAS EXPROPIACIONES DE VIVIENDAS EN 2021? (Número de expediente 180/000442).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de la diputada doña Ana María Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos. Señor ministro, usted nos presentó los presupuestos de 2021 para Vivienda como los más altos de la historia; altos sí, pero concisos. Aniquilaba el Plan de vivienda para reconvertirlo en ayudas al alquiler, su Plan 20000 y poco más, 1600 millones humo para actuaciones diversas con fondos europeos que aún no sabemos para qué. ¿Podría indicarnos qué cantidad de ese fondo va a destinar a las expropiaciones de vivienda?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada, la pregunta es muy sencilla y la respuesta clarísima: cero euros a lo que usted plantea. Este Gobierno no realiza esas expropiaciones que usted comenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Señor Ábalos, usted lo que tiene que hacer es aclararse, porque dice una cosa y hace otra.

Vayamos a los hechos. Ustedes nos traen aquí dos reales decretos donde, bajo el pretexto de prohibir los desahucios —por cierto, si sus ayudas al alquiler hubiesen funcionado, no habría desahucios—, legaliza la okupación y la libre disposición de propiedades que no son suyas. Okupa y expropia, ataca impunemente a la propiedad privada. Señor Ábalos, esto es un Estado de derecho, esto no es Venezuela.

Para más inri, la semana pasada hemos visto cómo en Baleares se anunció la expropiación de 56 viviendas por su compañera de partido, la señora Armengol, socialista como usted, que incapaz de cumplir su promesa de construir 500 viviendas expropia más de cincuenta. De sus 20 000 viviendas —de las que no hemos visto ninguna—, ¿cuántas mandará expropiar, señor Ábalos? Si por 500 tocan 50, por 20 000, díganos cuántas va a expropiar.

Señor ministro, tenemos una España con 5,5 millones de parados y, en vez de 20000 viviendas construidas, tenemos 15000 okupadas. En vez de viviendas alquiladas, tenemos familias desahuciadas, y en vez de edificar, usted ofrece expropiar. Por eso queremos que nos conteste. Señor Ábalos, ¿va a trasladar el experimento del Partido Socialista de Baleares para expropiar a gente por toda España? Llevamos tres años esperando a que haga algo, y no precisamente brindar en Canarias con Moët & Chandon, algo que no podrán hacer ni los expropiados ni los... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zurita.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Veo que no ha podido evitar lo último. **(Risas).** Pensé que se comportaba, pero usted sabe que todo eso se debe a ese encuentro cordial entre usted y yo en el mismo lugar. Y sabe que esa cordialidad, que agradecí tanto, hoy me parece verdadera hipocresía visto lo visto. **(Aplausos).**

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 24

Pero vayamos al tema. La veo muy perdida en materia de vivienda. Yo creo que a ustedes lo que les molesta es que realmente hagamos política de vivienda. El presupuesto que ustedes votaron que no, es el mayor de la historia en materia de vivienda: 2250 millones frente a los 475 millones del presupuesto de 2018, es decir, un incremento de 373 %. Eso es lo que es tener interés por la vivienda. Les molesta que los precios de alguiler hayan bajado, o que hayamos ya comprometido un parque público de 50 000 viviendas en el Plan 20 000 —que ya no se llama así, porque llevamos comprometidas y conveniadas 24 000 viviendas—, más los acuerdos que hemos tenido con la Sareb, con el Fondo Social Bancario y con entidades privadas. Todo eso nos permite hablar ya de un parque público de 50 000 viviendas. Los fondos europeos se van a dedicar a vivienda, para impulsar la economía de España a través de la rehabilitación. Con el incremento de 10 000 millones más que va a recibir España, 1000 de ellos se van a dedicar más a la rehabilitación y otros 1000 —que no estaban planteados— a vivienda social. Como le digo, nosotros queremos hacer un parque de vivienda, pero ustedes se dedicaban a malvenderlo. Esa es la gran diferencia. Y ya una vez vendido y declarado nulo por los tribunales, como han sido las 3000 viviendas de la Comunidad de Madrid, ahora no las quieren ni asumir. Esa es la gran diferencia en política de vivienda. Así que yo le recomiendo que se entere un poco más de la política, no para alabarla sino para que su crítica y su oposición la ejerza con mayor eficacia.

Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿POR QUÉ, TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTEN LAS PARTIDAS NECESARIAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2021, NO SE HAN EMPEZADO AÚN A APLICAR LAS REBAJAS Y DESCUENTOS EN LA AP-9? (Número de expediente 180/000432).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL:** Señor ministro, ¿por qué, existiendo las partidas necesarias en los presupuestos de 2021, no se han empezado aún a aplicar las rebajas y descuentos en la AP-9? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Gracias, diputado.

Efectivamente, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se recoge una partida de 55 millones de euros destinada al establecimiento de nuevas bonificaciones y reducciones del peaje en la autopista del Atlántico. La verdad es que, primero, esto era imprescindible para seguir la tramitación; ahora estamos en la tramitación. Como sabe, esto es también un acuerdo previo de la investidura del presidente con ustedes, por lo tanto, vamos a cumplirlo. Ahora, entienda que han pasado dos meses desde que empezó el año y esto lleva algunos trámites de rigor y, entre otras cosas también, negociar lógicamente estas modificaciones con el contrato concesional. Estamos en ello, se lo garantizo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL:** Señor ministro, usted sabe que la AP9 es de las autopistas más caras del Estado y una de las tres que tienen concesiones de larga duración —por cierto, dos de ellas están en Galiza porque también está la AP53, Santiago-Lalín—. Mientras la mayor parte de las autopistas estatales finalizaron su concesión y pasaron a ser libres de peaje en el periodo 2018-2022, la AP9 estará, si no se remedia, sujeta a concesión hasta el año 2048 y con unos peajes abusivos que suponen un lastre para el desarrollo de Galiza y de nuestra economía.

Para poner fin a este abuso incluimos en el acuerdo de investidura, efectivamente, firmado entre el BNG y el Partido Socialista, medidas en esa dirección y en concreto la bonificación del cien por cien del peaje para los usuarios recurrentes, la gratuidad del tramo Vigo-Redondela y la eliminación del incremento durante veinte años de los decretos de 2011 y 2013. Son todas ellas medidas necesarias y que, además, cuentan con respaldo presupuestario. Por tanto, no se entiende que el Gobierno en vez de anunciarnos que el día 1 de enero empezaba a aplicarla, nos anunciase un nuevo incremento de tarifas. No existen

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 25

razones objetivas para que el Gobierno continúe demorando la aplicación de estas rebajas y descuentos. No nos sigan contando la historia sobre lo complicadas que son las negociaciones con Audasa y la tramitación, porque tuvieron más de un año para negociar y para preparar esa tramitación. Cumplan ahora ya lo que firmaron y a lo que se comprometieron con todos los gallegos y gallegas.

No sé si usted está preocupado por la credibilidad del Partido Socialista, pero supongo que sabrá que cada día que pasa sin aplicar los descuentos afecta negativamente a esa credibilidad, a la del PSOE y a la del Gobierno, y cada día serán más los gallegos y gallegas que piensen que no son ustedes de fiar, que no son un partido en el que se pueda confiar. Cumplan y demuestren que no es así, que son capaces de hacer honor a sus compromisos, porque eso es lo que están esperando todos los gallegos y gallegas. Nos alegramos de que reafirme aquí el compromiso, pero esperamos que lo ponga en práctica cuanto antes. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor diputado, coincidirá conmigo en que este debate lo podemos estar teniendo gracias a que tenemos un presupuesto que pudo prosperar, pese a su voto en contra, si no, no estaríamos hablando de esto. (Aplausos). Yo creo que hay que celebrar y poner en valor también el hecho del acuerdo, porque esto representa una transferencia muy relevante para Galicia. Lo que vamos a aprobar en forma de real decreto para poder materializar estas bonificaciones supone dos tercios de lo que se gasta el Estado en todas las bonificaciones de España. Es decir, de todo lo que se gasta en España, dos tercios van a ir para Galicia. No se trata de poner algo para una situación temporal, si no que se trata de poner una medida de bonificaciones hasta que acabe la concesión, algo de lo que nunca se ha hablado. Y estamos trabajando en ello, obviamente. Yo imagino que sabrá cómo funciona la Administración, hay toda una serie de tramitaciones que, lógicamente, acaban plasmándose en un real decreto. Y en eso estamos trabajando. Los más interesados, como usted bien dice, somos nosotros, el Gobierno de España.

Por lo tanto, confíe en que lo vamos a hacer. Esto es muy importante para Galicia, va a perdurar en el tiempo y, por lo tanto, necesitamos que tenga rigor. Le sugiero también otra cuestión, y es que en los casi cincuenta años de historia de esta autopista nunca se han concedido bonificaciones por ningún Gobierno de lo que estamos hablando. Por tanto, es muy bueno para Galicia y en su mano está decidir si quiere celebrarlo o si quiere seguir protestando. Apúntese al éxito, no al lamento.

Gracias. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL 2 DE MARZO DE 2021 DE LAS DIRECTRICES GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 Y SUS CONSECUENCIAS EN LA FUTURA LEY DE VIVIENDA. (Número de expediente 172/000081).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la aprobación en el Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2021 de las directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y sus consecuencias en la futura ley de vivienda.

Para su defensa tiene la palabra la señora Gamarra RuizClavijo. (Rumores.—Pausa). Pido un poco de silencio, por favor. (Aplausos).

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor vicepresidente segundo. Yo consideraba que después de que su partido —del cual usted es el máximo responsable— ayer no defendiera la soberanía nacional y votara en contra de ese suplicatorio, para que en nuestro país se puedan juzgar a aquellos que están huidos, hoy ya usted no sería vicepresidente segundo del Gobierno de España, porque creo que es lo mínimo que merece nuestro país. Pero, viendo que continúa ahí, espero que esta interpelación sea positiva y nos permita a los españoles salir de algunas dudas y conocer la política de vivienda, dado que parece que lo primero que usted ha hecho ha sido 'okupar' esa cartera que le corresponde a otro miembro del Gobierno, lo cual demuestra que lo suyo con la okupación forma parte ya de un deporte de fondo que practica todos los

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 26

días, incluso dentro del Consejo de Ministros okupando competencias del propio Partido Socialista y del presidente del Gobierno. (**Aplausos**).

Mire, señor vicepresidente, ¿van o no van a incluir la regulación de los precios del alquiler en la futura ley de vivienda? (El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Iglesias Turrión, hace gestos afirmativos). La pregunta es sencilla, y si buscamos la respuesta en los documentos que hacen referencia a la cuestión hasta la fecha, con la firma además del presidente del Gobierno, esa respuesta sería sí, pero como lo niegan desde la bancada de sus propios socios socialistas, creo que es importante que usted nos cuenta aquí qué va a ocurrir. Hablamos de ese acuerdo de gobierno del año 2019, del acuerdo de los Presupuestos Generales del año 2020, y desde la semana pasada, de la aprobación por el Consejo de Ministros de las directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Y mientras se esfuerzan día a día ustedes, todos ustedes, por escenificar profundas diferencias en la coalición —como ambos miembros de la coalición denominan—, a nosotros lo que nos gustaría es que nos contaran cuál es la hoja de ruta, porque la tienen perfectamente definida. Y no es otra que sembrar el caos y la inseguridad jurídica en el mercado de la vivienda, ¿para qué? Para, con ese caos y esa inseguridad jurídica, justificar usted la intervención de este mercado. Unos trabajos de demolición que ya enfilan su tercer año y que ahora mismo se están acelerando de una manera importante.

Ustedes son como el protagonista de un breve cuento de Gabriel García Márquez, que seguro que usted conoce muy bien, en el cual una mujer —ustedes serían esa mujer— amaneció con un pensamiento de que algo muy grave iba a suceder en el pueblo. Su hijo se fue a jugar al billar y, tras fallar una jugada muy fácil, lo que confesó fue que la preocupación de su madre le había inquietado. El ganador de la partida se rio, se marchó a su casa, donde se lo contó a su mujer, y ella salió a comprar carne y decidió comprar el doble porque, si algo grave iba a pasar, mejor estar preparado; ya estaban interviniendo en el mercado. En la carnicería se corre la voz y llega un momento en que todo el pueblo está esperando que pase algo muy grave, y por tanto, se paraliza la actividad; por tanto, paralizamos el mercado. En ese momento, se empieza a oír que hace mucho calor, y aunque siempre ha hecho mucho calor, ahora se dice que ese día hace más calor, ¿por qué? Porque ustedes están interviniendo en el mercado. Y así se alcanza un momento de tal tensión, que todos los habitantes están desesperados por irse, y se empieza a desmantelar el pueblo. Por tanto, se desmantela el mercado y desaparecen los inversores. Y uno de ellos, para que no venga la desgracia a caer sobre lo que queda de su casa, le prende fuego, y le sigue todo el pueblo, que prende fuego a todas sus viviendas. Y eso es lo que va a ocurrir, para acabar usted diciendo: ya dije yo que algo muy grave iba a pasar, mientras usted es quien provoca ese caos y esa inseguridad jurídica. (Aplausos). Ustedes lo que quieren es prender fuego al mercado de vivienda, pero también tengo que decirle que hasta el momento lo que no ha conseguido usted es que los datos le avalen, y lo que necesitan es que haya más tensión. Como bien decía el Zapatero más bolivariano, ese con el que usted tiene tan buena relación: la tensión es lo que nos interesa, y en el caso de la vivienda también, pero va más lento, porque lo que no habían calculado ustedes es que en la sociedad todavía no está calando el mensaje de que algo grave va a pasar, con lo cual más tensión, más madera, señor vicepresidente. Para muestra de que no cunde, ahí está el CIS del mes de febrero, en el que, a la pregunta de cuál es a su juicio el principal problema que existe en España, tengo que decirle que los españoles han situado la vivienda en el puesto 27, por detrás de la crisis económica, el COVID, el paro, la educación, la independencia de Cataluña, el funcionamiento de la democracia o incluso la crisis de valores. De todos estos problemas que sí tienen los españoles usted no hace absolutamente nada, y muchos de ellos, por cierto, sí son de sus competencias. Y para remate, lo que también tengo que decirles es que el 27,7 % de los encuestados lo que piensan es que el precio de la vivienda bajará, y que la mayoría de estos encuestados —por cierto, que esté atento el Partido Socialista— ya se confiesan votantes del Partido Socialista, y algunos votantes de usted.

Pero ustedes lo que tienen claro es que hay una oportunidad única de acelerar el proceso para poder intervenir el mercado de la vivienda, y justo estas directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada en el Consejo de Ministros así lo reconocen. Hay una frase que les delata: batalla cultural. Aprovechar la situación de pandemia para demostrar que sin vivienda estás abocado a la muerte. Sí, aprovechar, aprovechar la pandemia, aprovechar la muerte de la gente y el sufrimiento de la gente para decirles que sin vivienda están abocados a la muerte, ¿con qué objetivo? Con el objetivo de cambiar la cultura en este país, con el objetivo de intervenir un mercado. Y, sinceramente, señor vicepresidente, es el ejercicio más indecente de política que hemos vivido en los últimos años, porque aprovechar la pandemia no es precisamente algo muy decente. (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 27

¿Y cómo alcanzar esa meta de manipular a la sociedad para dirigir su dolor y su frustración en estos momentos hacia unos objetivos ideológicos que usted marca en relación con la vivienda? Pues ese mismo informe establece de una manera clara cuál es la hoja de ruta, y atentos porque les va a sonar a todos ustedes, ya está en marcha. Primer punto, apoyar y no penalizar ni perseguir la okupación. Segundo, responder a la batalla preventiva contra la okupación. Tercero, perseguir a los grandes tenedores de viviendas, aunque sean jubilados con sus ahorros en fondos de pensiones. Cuarto, valorar la expropiación de viviendas deshabitadas desde el ámbito estatal, aunque el ministro de Vivienda lo acaba de negar, y por ultimo, eliminar todo tipo de incentivo fiscal, entre otros. Un informe, por cierto, adjudicado a dedo, como usted muy bien conoce, con un contrato menor, en el que curiosamente las otras dos ofertas se retiraron —qué curioso—, para que una colaboradora suya fuera quien lo llevara a cabo. Pero, sinceramente, para este resultado este informe se lo podía haber hecho perfectamente Pablo Hasél y además nos hubiera salido gratis a todos los españoles. Y por más que lo intenten con sus puestas en escena sobre desencuentros de socios, usted con el PSOE, el PSOE con usted, no engañan a nadie porque esta ruta está pactada, está aprobada y ya está en marcha. Primero, el apoyo a la okupación por parte de este Gobierno. Inicialmente de una forma indirecta, no recurriendo, por ejemplo, normas del Gobierno de la Generalitat, y después sin ambages y abiertamente en ese Real Decreto 1/2021 que ustedes han okupado también a la cartera de Vivienda, a través de la cartera de Consumo que ustedes tienen asignada. Ya les decimos que tiene respuesta esta línea, los recursos de inconstitucionalidad que ha formulado este grupo parlamentario. Segundo, también tienen en marcha la línea y ese proceso de limitación de precios en el alquiler, del que gueremos que hoy también nos dé explicaciones y nos explique cómo va a hacer, cuándo, dónde y por qué. En esto todavía están en esa fase inicial de apoyo indirecto. ¿Por qué? Porque no han recurrido como Gobierno la Ley 11/2020 de la Generalitat. También le decimos que este grupo parlamentario, se lo decimos a los españoles, está haciendo esa tarea que el Gobierno no hace, presentando ese recurso de inconstitucionalidad para parar también ese ataque a la propiedad privada. Tercero, esta semana han ido avanzando en su política de desahucios impostada. Porque esa política de desahucios lo que está planteando es defender la okupación, y usted lo sabe muy bien. No ha tenido ningún reparo en reconocerlo, escribirlo, aprobarlo e incluso en esta sede parlamentaria convalidarlo. Lo que preguntamos es: ¿dónde está el decreto que tenía que aprobarse antes del 22 de enero para que hubiera compensaciones a esos no desahucios que se planteaban en el real decreto? Porque esta parte también hay que protegerla. Y corríjame si me equivoco, pero el único gran tenedor inmobiliario que existe hoy en España, con todos sus derechos a salvo, es AENA, de titularidad pública, y por tanto dependiente del Gobierno, y todavía no he oído a nadie de Podemos llamándoles fondos buitre, a pesar de que sí están atacando a todos esos inquilinos que están en una situación difícil, y para los cuales ustedes no tienen ningún tipo de medida. (Aplausos). Y, por último, esta última semana ha entrado el Gobierno en esa fase inicial de apoyo tácito a lo que es la expropiación de viviendas con el anuncio del Gobierno socialcomunista balear de la expropiación de 56 viviendas durante siete años, abonando a los propietarios un precio de un 40 % inferior al de mercado. Una medida que el Gobierno socialcomunista de Baleares ha calificado como pionera, a la vez que además dice que lleva muchos meses estudiándola, pero, cuando vemos los resultados de la misma, francamente no debe llevar muchos meses estudiándola. Pero eso a ustedes les da lo mismo, porque lo único que importa no es si la medida funciona o no, lo que importa, como bien decía al principio, es la lucha cultural para acabar cambiando la política de vivienda y acabar cambiando la economía de este país, que es lo que usted quiere, contra el libre mercado. Por otro lado, además, lo que hay que plantear es qué ocurre, porque mientras expropian en una comunidad autónoma, ¿qué se hace con la vivienda pública? Porque ahí tienen, por ejemplo, 97 viviendas sociales, casi el doble, que están okupadas ilegalmente y no se hace nada para recuperarlas. Y hay familias ahí inscritas, sí, que están en listas de espera y que, sin embargo, a ellas nadie les protege.

De su plan de las 20 000 viviendas en alquiler no conocemos ninguna, pero lo que sí conocemos son las 15 000 reclamaciones por okupación que en el último año y medio ya tenemos en este país. Fíjese cómo están ya penalizando e interviniendo en este mercado. No dejan de repetirnos cada semana que acabaremos necesitando una ley de vivienda porque algo muy grave va a pasar. Ya sabemos qué está pasando. Lo más grave que le ocurre en estos momentos al mercado de la vivienda es que hay una empresa de demolición de derechos fundamentales que tiene un nombre: Sánchez e Iglesias. ¿Y es una empresa experta en qué? En la destrucción del derecho a la propiedad, a la seguridad jurídica, al mercado del alquiler y a la confianza de los inversores. Señor iglesias, ¿sabe qué hace falta? Que se pongan a trabajar, que es lo que tienen que hacer, y que cumplan con sus deberes, que es generar una verdadera

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 28

política pública, y no hagan recaer sus obligaciones en los pequeños propietarios, que son los españoles, que tienen derecho a que su patrimonio esté protegido. Señor Iglesias, usted y el señor Ábalos, titular de la cartera, ya sabemos que ganas de trabajar tienen pocas. Se puede decir que son un dúo poco dinámico y que están haciendo muy poco esfuerzo para lo que necesitan los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra, tiene que terminar, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Les recomendamos que hagan una política de vivienda que dinamice el mercado y que no paralice la economía española.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gamarra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Gamarra. Se lo digo de corazón, para mí es un honor que sea la portavoz del Grupo Parlamentario Popular quien presente esta interpelación. Ello revela la importancia que dan ustedes a este tema. Y creo que hoy vamos a tener aquí una discusión de enorme importancia, una discusión que va a ser claramente ideológica, y en la que va a quedar muy claro qué intereses representamos cada uno. Eso tiene un enorme valor para la historia y para el *Diario de Sesiones* de esta Cámara. Entiendo que en su intervención tenía que haber algunas concesiones a un nuevo estilo, muy agresivo, en la competición con la extrema derecha, pero reconozco que ha estado usted elegante. Es elegante citar nada más y nada menos que a García Márquez, siendo García Márquez quien fue, para acompañar una defensa del derecho de propiedad y una concepción de la vivienda como bien de mercado. (El señor vicepresidente, Rodríguez Cómez de Celis, ocupa la Presidencia). Aquí estamos discutiendo básicamente sobre dos concepciones y dos intereses diferentes: quien piensa que la vivienda es ante todo un bien de mercado y quienes pensamos que la vivienda es ante todo un derecho.

Como bien señalaba usted, señoría, el pasado martes aprobamos en el Consejo de Ministros un documento de directrices generales para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible y, efectivamente, señoría, ese documento reconoce una verdad evidente: no aseguraremos el derecho efectivo a una vivienda digna en nuestro país si no cumplimos los objetivos de la Agenda 2030 y los conocidos como ODS. A partir de aquí, señoría, se lo voy a decir con toda claridad. Por supuesto que lo que señala el documento de directrices generales en relación con las políticas de vivienda, de las que esta vicepresidencia va a ser coproponente —además, es lo que recoge el acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y Unidas Podemos y también el acuerdo para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado—, va a estar reflejado en la ley de vivienda que estamos negociando actualmente en el seno del Gobierno. Claro que sí. Además, esta ley es enormemente urgente y se tiene que materializar pronto, y le digo aquí que confío en que la podamos tener lista este mismo mes de marzo.

Me va a permitir que le lea algo, a ver si le suena. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Este no es un texto socialcomunista o bolivariano, sino el artículo 47 de la Constitución española, señoría. Y aunque haya quienes se empeñen en decir que vivimos en una democracia plena, perfecta, maravillosa, toda la gente que nos está escuchando sabe perfectamente que el derecho a la vivienda, tal y como está recogido en la Constitución española, no se cumple en España; y que en España hay una situación de emergencia habitacional; y que ello se debe, señoría, a décadas de una política de vivienda especulativa y antisocial, y de un excesivo poder de las patronales inmobiliarias, que han empujado una economía rentista ineficaz, en términos económicos. Cada euro que destina una familia a pagar un alquiler abusivo es un euro menos que va a la panadería, que va a la peluquería o que va al bar del barrio.

Las recetas de ustedes, señorías, las conocemos, son las mismas que defienden las patronales inmobiliarias. Ustedes dicen que lo que hay que hacer es aumentar la oferta. El problema es que la realidad nos demuestra que esto es mentira, señoría. Lejos de esto, la promoción de la vivienda en

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 29

propiedad y la construcción masiva ha servido para que unos pocos se enriquezcan, pero no para resolver el problema de emergencia habitacional que tiene nuestra patria. Es precisamente ese modelo el que ha impedido el desarrollo de nuestro Estado del bienestar y que España sea una economía más avanzada al nivel de otros países europeos. Le doy datos, aquí no hay ideología. En la primera década del 2000 España se dedicó a construir, sin ningún tipo de control, vivienda. Durante años construíamos más que Alemania, más que Italia, más que Gran Bretaña y más que Francia juntas, todos estos países; ese era su modelo de desarrollo económico. Sin embargo, esta apuesta por el pelotazo de la construcción no se tradujo, en ningún caso, en que hubiera viviendas a precios asequibles para la ciudadanía. Al contrario, tras la crisis de 2008 se produjo una oleada de desahucios de personas que no podían pagar su hipoteca; al mismo tiempo que España tenía el mayor número de viviendas vacías de Europa. (El señor Mariscal Anaya hace gestos negativos). Estos son datos; estos datos ustedes no me los pueden negar, aunque nieguen con la cabeza: 3,4 millones de viviendas vacías. Esto significa que un tercio —no diga usted que no, señoría, son datos oficiales— del total de las viviendas vacías de toda Europa están en España; un tercio de todas las viviendas vacías en Europa. Y, lejos de aprender alguna lección de aquella crisis, en cuanto se produjo un repunte de la actividad económica volvieron a surgir las mismas voces liberales, entre comillas, que pedían disparar de nuevo la construcción y la especulación inmobiliaria en nuestro país. En 2018 se volvió a superar la barrera de construir cien mil viviendas nuevas en un solo año; magnífico. ¿La construcción de toda esa cantidad de viviendas nuevas significó una ampliación del parque de vivienda social? No, no, señoría, sucedió todo lo contrario; la construcción de vivienda social en España se desplomó estrepitosamente, disminuyendo en un 90 % en los últimos diez años.

¿Sirvió la construcción de cientos de miles de viviendas para aumentar la oferta y bajar los precios, como dicen ustedes, y el resto de voceros del poder inmobiliario? No, señorías. Datos, datos, datos. Entre 2015 y 2020, los alquileres no solo no se redujeron, sino que aumentaron en más de un 50 %, alcanzando máximos en la Comunidad Valenciana del 68 % más, del 60 % en Cataluña, del 57 % en Madrid o del 56 % en Canarias, entre otras. Datos, datos, datos, datos, frente a la ideología. El problema, señorías, es que el mercado de la vivienda en España está controlado por oligarquías inmobiliarias que generaron una burbuja hipotecaria, primero, y que, después, han generado una burbuja del alquiler. Es una minoría que no está compuesta por la gente trabajadora que posee alguna vivienda y que la tenga en alquiler, sino por bancos, grandes especuladores y fondos de inversión.

Datos le voy a dar, señoría. Los registros de vivienda de pequeños propietarios, aquellos que tienen uno o dos inmuebles, han caído un 37 % desde 2015; mientras que una de cada tres viviendas registradas en España, desde ese mismo año 2015, pertenecen a grandes propietarios, bancos o fondos de inversión. De hecho, un fondo buitre, conocido como Blackstone, ya se ha convertido en el principal casero de toda España. Y frente a esa minoría de especuladores están los españoles; el 38 % de las familias españolas que tienen que dedicar más de un 40 % de sus ingresos al alquiler. ¿Sabe usted lo que es eso, señoría, dedicar más del 40 % de tus ingresos al alquiler? Todos los inquilinos e inquilinas a los que sus caseros, muchas veces —insisto, grandes especuladores y fondos buitre—, les han dicho que tienen que pagar 200 o 300 euros más al mes o, si no, que se vayan a la puñetera calle; las familias que tienen miembros en el paro o las familias migrantes o las familias monoparentales, el 80 % de las cuales están encabezadas por mujeres. Díganles ustedes a esos españoles, a esos millones de españoles que la vivienda es un bien de mercado y que ignoren lo que dice la Constitución española. Y no hablemos ya de la situación de los jóvenes, que ya han vivido dos crisis económicas seguidas, y de los cuales el 40 % está en paro, el 32 % declara sentirse muy triste y anímicamente agotado, y el 83 % vive todavía en casa de sus padres. Dígale a la juventud española que la vivienda es un bien de mercado, señoría.

¿Funciona la regulación de los alquileres? Pongamos ejemplos. Hay mecanismos de regulación de alquileres en Alemania, en Francia, en Italia, en Dinamarca, en Suecia, en Austria, en Holanda, en Suiza, pero le voy a poner un mucho más cercano: Barcelona. Existe un mecanismo de regulación del alquiler desde septiembre de 2020; una norma para regular los alquileres en zonas tensionadas que está empezando a demostrar su eficacia. Ustedes dicen que la regulación de los alquileres no sirve para reducir los precios. Es falso —dato, dato, dato—: en Barcelona el precio del alquiler en el último trimestre del año, con la regulación ya en vigor, se redujo más que en todo el resto del año 2020, y se redujo más aún en las zonas reguladas que en las zonas no reguladas —datos—. Ustedes también dicen que regular los alquileres provoca una disminución de la oferta. Falso: en Barcelona ha aumentado el número de contratos de alquiler en las zonas reguladas, mientras que ha caído en las zonas no reguladas. Frente a sus mentiras al servicio de las patronales inmobiliarias, datos, datos, datos, datos.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 30

Necesitamos, señoría, darle también un impulso a la vivienda social, necesitamos un plan de rehabilitación de viviendas, y me va a permitir que me detenga un momento en los desahucios, y le voy a ser clarísimo, cristalino. En este país hemos vivido durante años, y seguimos viviendo, episodios de violencia institucional contra las familias que deberían hacernos sentir vergüenza, señoría. La nueva ley de vivienda tiene que poner fin de una vez por todas a esa situación, y garantizar que nunca más haya un desahucio de una familia en España sin alternativa habitacional, y las administraciones públicas tenemos la obligación de garantizar esa alternativa. (Aplausos). Señoría, por grandes que sean las presiones de las patronales inmobiliarias y de sus brazos políticos y mediáticos, tenga por seguro que voy a trabajar para garantizar que el derecho constitucional a la vivienda se empiece a cumplir de una vez en este país. Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Señor vicepresidente, la verdad es que tiene usted toda la razón en que usted y yo defendemos cosas absolutamente diferentes, y se está usted aburguesando un poco, porque datos, datos, datos, dista bastante de la ideología, ideología, ideología, que a usted le gustaba hace un tiempo. (Aplausos). Mire, usted y yo defendemos modelos políticos muy distintos. Este partido, el Partido Popular, lo que defiende es a la persona, su libertad, y hemos podido demostrar que, a más libertad, hay más igualdad de oportunidades, y esa es la clave, y usted lo que quiere es intervención, que significa menos libertad y menos oportunidades para las personas. Le gusta el igualitarismo, no la igualdad, y esa es una gran diferencia entre usted y yo; no le quepa a usted ninguna duda. Señor Iglesias, a nosotros lo que nos gusta es la economía de mercado, sí, porque nos gusta la Constitución. Ha hablado usted de un artículo. Le podría leer muchos, porque usted hay muchísimos que no comparte, podríamos empezar por el número 1, de la monarquía parlamentaria, y así podríamos estar hablando largo y tendido, pero le recordaré el 33, que reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia; recuérdelo. Reconoce también la función social de estos derechos, que se delimitarán en su contenido de acuerdo con las leyes, sí, pero nadie —nadie, señor Iglesias— podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Iglesias Turrión). Esto no significa que usted no tenga que llevar a cabo políticas sociales y que las tengan que llevar los españoles a cabo respondiendo con el patrimonio que usted quiere expropiar. Pero además ese mismo artículo lo que dice es que corresponden indemnizaciones, y todavía ustedes en las expropiaciones que ya tienen planteadas ni tan siquiera han recogido cómo van a indemnizar a todos esos españoles —datos, datos y datos—, lo que les deben a todos esos españoles. (Aplausos). Pero le diré más, cuando yo hablo de libre mercado, de la libertad de empresa, ¿de qué hablamos también? Sí, señor, de la Constitución española, que establece unos principios económicos que nos rigen, y por eso lo defendemos, no es que hayamos venido de otro planeta a defender algo diferente, artículo 38, léaselo también, porque también es muy importante y muy interesante. Y aquí está la clave de por qué hay tanta urgencia para esa ley: porque a usted no le gusta la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado. Constitución, ya que a usted le gusta tanto, y me alegra que le guste, pero yo le invito a que la practique completa, y para empezar, y en su condición de vicepresidente segundo, defienda la soberanía de este país, que ayer su partido no hizo en la Cámara europea. (Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien). Ese es un buen principio para que podamos construir juntos este país, pero no interviniendo una economía como la nuestra.

Y lecciones las justas, porque este partido ha dirigido este país, este partido ha estado al frente de esta economía y, ¿sabe lo que hemos hecho, y no lo hemos hecho solos, sino con los españoles? Situarla como la cuarta economía del euro. **(Aplausos).** Esa es la clave, y por eso consideramos que su camino es el incorrecto, porque esto va a atacar que seamos ese país de progreso que saca a la gente adelante y que tenga un empleo. Usted está en el ande yo caliente, miseria para la gente, y eso es lo que nosotros no queremos. Queremos que todo el mundo tenga oportunidades, también a través del empleo. Mire —dato, dato y dato—: en los ERTE, por ejemplo, hoy día 10 de marzo, se paga el ERTE del mes de enero —dato, dato, dato—. A lo mejor ahí están muchas de las causas de por qué mucha gente no puede hacer frente a los pagos que tiene que llevar a cabo. Trabaje ahí, porque solucionará los problemas de la gente.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 31

Ha hablado usted de Alemania, vayamos a los datos, datos, datos, porque es cierto que ustedes no han inventado nada, pero cuando ya algunos modelos se han puesto en marcha y están fracasando, lo que tiene que hacer usted es tomar nota, no seguir adelante, pero usted sigue porque —lo dejan claro y lo dicen en esas directrices— tienen otro objetivo, que es cambiar la política y el marco cultural, y para eso aprovechan una pandemia que, le reitero, es indecente hacerlo en un momento donde hay dolor y cuando la gente está sufriendo. Y eso lo han llegado ustedes a aprobar. Pero vayamos a Berlín, ya que ustedes querían datos, datos y datos. El gran fracaso del espejo berlinés: un 60 % menos de oferta y pisos más caros. Ahí lo tiene. Léalo bien, estúdielo con atención, porque si ya han fracasado otros, lo que no tienen que hacer es fracasar ustedes, porque el problema no es que fracasen ustedes, es que fracasa España y sufrimos los españoles. A usted esto —no se preocupe— no le va a afectar para nada, porque le da lo mismo; usted seguirá estando bien, tendrá su casa, tendrá su niñera, lo tendrá todo, pero tenemos que hablar de la gente, y para eso lo que tenemos que pensar es que sus políticas, que sí son ideología, lo que están haciendo es que haya mucha gente que lo vaya a pasar todavía peor. Y ya que quería datos, analice lo que está pasando en Alemania, con un Gobierno, concretamente en Berlín, socialista y comunista, y verá que esas medidas no están bajando los precios, los están subiendo, y no hay más oferta, hay menos oferta. Por cierto, trabajen un poco más, porque para que haya vivienda pública lo que tienen que hacer es no expropiar, sino poner en marcha esa vivienda pública que desde los poderes públicos hay que promover, hay que construir y hay que poner en el mercado para que realmente la gente pueda acceder a ella. Pero le reitero una cosa...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Voy terminando.

Sin una economía en funcionamiento, sin empleo en este país, siento decírselo, no funcionará el que los españoles puedan acceder a una vivienda. Dígaselo al 40 % de los españoles, a los jóvenes que están en el paro, a esas mujeres que están sufriendo más el paro que los hombres o a esa brecha salarial, que se ha acentuado desde que ustedes están en el Gobierno: datos, datos y datos.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo que su discurso es lo suficientemente claro como para que usted no tuviera la necesidad de perder la elegancia. Se puede ser elegante en la tribuna parlamentaria, señoría. Cuando usted no lo es, seguramente en el futuro no podrá esperar que sean elegantes con usted. (Rumores). Créame que la educación es una virtud, señoría.

Hay mucha gente que seguramente se pregunta por qué repiten ustedes los argumentos de las patronales inmobiliarias permanentemente, por qué son ustedes tan claros, tan explícitos repitiendo los argumentos de intereses empresariales muy precisos. Hay un documento que ayuda a entender por qué: los papeles de Bárcenas. Le voy a leer algunos nombres que figuran como financiadores de su partido en los papeles de su caja B: Luis del Rivero, Sacyr Vallehermoso; Juan Miguel Villar Mir, OHL; José Mayor Oreja, FCC; Manuel y Guillermo Contreras, Grupo AZVI; Alfonso García-Pozuelo, Constructora Hispánica; Juan Manuel Fernández Rubio, Aldesa Construcciones; Joaquín Molpeceres, constructoras Licuas y Coarsa; Antonio Villela, construcciones Rubau; José Luis Sánchez Domínguez, grupo Sando; Antonio Pidal, constructora Bruesa; José Antonio Romero Polo, empresa Romero Polo; Ignacio Ugartetxe, Urazca; Ramón Aigé, constructora Copisa-Sorigué; Camiló José Alcalá, Cyopsa-Sisocia. Todos estos son constructores que aparecen en los papeles de Bárcenas, que ahora mismo se están juzgando en la Audiencia Nacional. (Aplausos). Claro, viendo este listado se entiende perfectamente que ustedes se opongan a regular el precio de la vivienda y defiendan que la solución es construir más viviendas en el país de Europa que más viviendas vacías tiene, porque ustedes están al servicio de los grandes constructores, que son los que les han financiado durante décadas y los que les pagaron su sede. Ustedes,

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 32

señoría (señalando los escaños del Grupo Popular en el Congreso), están todos comprados. (Aplausos). ¿Y sabe qué? La lástima es que no son ustedes los únicos que están comprados. Alguna gente que me está escuchando se preguntará por qué hay poderes mediáticos que reproducen exactamente el discurso, el mismo que hacen el Partido Popular y las patronales inmobiliarias. Recordemos cuál es la estructura de propiedad de los principales grupos de poder mediático en España. Respecto al grupo Mediaset, entre sus principales accionistas figuran los fondos buitre BlackRock—como le dije anteriormente, el principal casero de España—, Fidelity, Insco, Adelphi Capital, JP Morgan o Sungrow; del grupo Atresmedia, en su consejo de administración figuran el Banco Sabadell, JP Morgan y diferentes fondos de inversión; Grupo Prisa, sus principales accionistas son fondos de inversión como Amber Capital y bancos como HSBC, Santander o La Caixa.

Sé que me van a reventar por decir lo que estoy diciendo aquí. (Rumores). Pero usted sabe perfectamente, igual que yo, que el que paga manda. Si son fondos de inversión, fondos buitre y grandes constructoras los que pagan los sobresueldos de un partido, los que pagan su sede, los que financian un partido y los que están en la estructura de propiedad de los grandes poderes mediáticos, digamos desde la tribuna parlamentaria la puñetera verdad: Ustedes están comprados y los poderes mediáticos están comprados. (Aplausos). Y a pesar de la enormidad de los poderes que tenemos enfrente, desde el Gobierno de España, desde la Vicepresidencia Social del Gobierno vamos a defender la Constitución española y vamos a defender los derechos de millones de familias españolas que necesitan que de una puñetera vez haya en este país un Gobierno que entienda que la vivienda no es ante todo un bien de mercado sino un derecho, señoría. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, AL MINISTRO DEL INTERIOR, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ACERCAMIENTO DE PRESOS ETARRAS A CÁRCELES PRÓXIMAS AL PAÍS VASCO, ASÍ COMO SOBRE EL TRASPASO A DICHA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA PENITENCIARIA. (Número de expediente 172/000082).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos al ministro del Interior sobre la política del Gobierno en materia de acercamiento de presos etarras a cárceles próximas al País Vasco, así como sobre el traspaso a dicha comunidad autónoma de las competencias en materia penitenciaria.

Para su defensa tiene la palabra el señor Cambronero Piqueras.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS:** Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, ministro.

Le interpelamos hoy urgentemente por el acercamiento de presos etarras a las cárceles del País Vasco y proximidades, y tenemos que hacerlo de forma urgente, como ya he dicho, porque, si esperamos más, ya no le quedan más presos que trasladar. Están pisando ustedes el acelerador de la apisonadora, apisonando los derechos de las víctimas, sobre todo. Ustedes ostentan un récord no solo de velocidad, también de cantidad y de infamia. Son el Gobierno que mayor número de presos etarras ha acercado al País Vasco y proximidades, y hemos tenido Gobiernos de catorce años, oiga. El político hace tiempo que hizo olvidar al magistrado, señor Marlaska. Hace mucho tiempo que ya no es usted grande, señor Grande-Marlaska, ya solo es Marlaska.

Voy a empezar dirigiéndome a la bancada socialista, que son quienes permiten estas fechorías. Ustedes, señorías, obedecen ciegamente a un líder, instalado además en la mentira, y comparten presupuestos y, por lo tanto, proyecto con los herederos de Batasuna y todos los que trabajan para destruir el país. Yo, sinceramente, no dormiría por las noches, aunque ninguno de ellos me esté mirando. Por cierto, señor Marlaska, ¿en qué pensaban cuando montaron el *show* de la apisonadora? ¿No cree que es un símbolo muy relevante en un acto simbólico —valga la redundancia— que varias asociaciones de víctimas del terrorismo y ninguno de los presidentes que lucharon contra ETA acudieran? ¿No cree que esta *performance* filmada y firmada por 'producciones' Redondo sobraba? De verdad, en vez de idear estos *shows* mediáticos, deberían dedicarse a trabajar, por ejemplo para transponer una directiva que nos va a hacer pagar quince millones de euros de multa que depende de su cartera. También quiero reconocer

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 33

el trabajo —ya que estoy en esta tribuna, tengo el privilegio de estar aquí— de mis compañeros, policías nacionales, y *mossos d'esquadra* que luchan día a día contra la violencia de unos radicales que han aprovechado las palabras de ánimo de un tercio del Gobierno —el peor tercio, por cierto— para provocar daños irreparables. Gracias, compañeros, por vuestro magnífico trabajo. Fíjese ministro, sus socios de Gobierno homenajean —ayer lo hicieron— a delincuentes; nosotros, a héroes. Y en esta semana lo justo también es rendir homenaje a todas las mujeres. Lo han hecho muchos grupos y me quiero sumar, pero, especialmente en este ámbito, a las mujeres policías nacionales, a las guardias civiles, funcionarias de prisiones, policías locales, militares, vigilantes de seguridad y todas las que con su esfuerzo diario forman parte de la importantísima labor de darnos seguridad a todos. Además, suelen ser excluidas estas mujeres de los homenajes de la izquierda. Detrás de un escudo de UIP, ministro —debería saberlo—, hay una persona que nos protege: no se sabe si es hombre o mujer, y ese es el mejor ejemplo de igualdad.

Entrando ya en materia, lo justo, hablando de presos etarras, es empezar recordando a todas las víctimas del terrorismo, a todas, varias de las cuales, además, se sientan en los escaños de esta Cámara, y quiero mostrar mi respeto y mi admiración por la entereza que tienen esas víctimas del terrorismo aguantando la presencia en esta Cámara de un grupo político que es heredero directo del brazo político de ETA. (Aplausos). Teresa, Antonio, Jaime, José, Teresa, muchísima fuerza. (Aplausos). Le recuerdo también, señor Marlaska, que mientras ustedes aplastaban las armas, al mismo tiempo —eso sí, sin cámaras— privilegian a los asesinos que las han usado. Le recuerdo que sus socios del PNV han desvelado en esta sede parlamentaria su pacto con Bildu, el pacto de la infamia, que consiste, y cito literalmente —abro comillas—, en «cinco a la semana» —cierro comillas—, cinco acercamientos de etarras cada viernes por su pago, en apoyo a los presupuestos. El siguiente paso es la transferencia de competencias sanitarias al País Vasco —ya todos lo sabemos, ya ni se lo pregunto, porque lo damos por hecho—, para que desde allí se gestionen los privilegios a los presos de ETA.

Mire, señor Marlaska, la política de la dispersión se instauró en un Gobierno del Partido Socialista con Enrique Múgica y Antoni Asunción. Señorías del PSOE, ¡quién les ha visto y quién les ve! La sociedad española ha logrado vencer a ETA, pero todavía quedan más de 370 crímenes sin esclarecer, y del incentivo del acercamiento, entre otros, dependen las posibilidades de resolverlo, para eso debería servir. El acercamiento de presos, que no comparto, está para quien se arrepiente, pide perdón, colabora con la justicia y reniega de la banda asesina, no para regalárselo a cualquiera como pago de su apoyo político; nada que ver con ese protocolo que firman por defecto, a razón de cinco a la semana. Son más de 160 presos etarras trasladados, de los que más de treinta tienen delitos de sangre. Es preciso recordar hoy sus palabras, señor Marlaska, diciendo que los acercamientos serían mínimos. ¡Menos mal! No tengo tiempo, por desgracia, para aludir a cada caso de acercamiento en el que se ha traicionado la memoria de las víctimas, pero sí voy a citar algunos por lo terrible de cada uno de ellos. José Antonio Borde, conocido como Putxa, un etarra que asesinó al menos a dos guardias civiles y condenado a setenta y ocho años de presión: acercado. Como policía nacional me repugna. El 30 de enero de 1998 un joven concejal de la preciosa ciudad de Sevilla, mi ciudad, llamado Alberto Jiménez-Becerril, y su esposa, Ascensión García, regresaban a su hogar tras cenar en el centro de la ciudad; allí un cobarde asesino llamado José Luis Barrios disparó al concejal y a su esposa, y ambos fallecieron. Hoy ese asesino disfruta de la cercanía de sus familiares, y en esta Cámara se sienta la hermana del asesinado, Teresa. No puedo ni imaginar, Teresa, tu dolor y el de tu familia. Siempre estaremos con vosotros. (Aplausos). La semana pasada acercaron al País Vasco al asesino del socialista Fernando Buesa Blanco y su escolta, el ertzaina Jorge Díez Elorza. ¿Ha escuchado o leído a los familiares de Fernando Buesa? Le recomiendo que lo haga, ministro, y, si puede, empatice. Otro caso terrible ha sido el acercamiento del asesino de Gregorio Ordóñez. Este, si cabe, es más cruel y sangrante por haberse hecho en contra del criterio unánime —ministro, criterio unánime— de la junta de tratamiento de la prisión de Castellón. ¿Cuál es su excusa? Le pido explicaciones. Pero no le digo que me lo explique a mí, explíqueselo a sus familiares. Además, se da el caso curioso de que en presupuestos —me resultó bastante curioso— salió en muchas ocasiones la prisión de Martutene para hacer una reforma integral, que no digo que no necesite. Hoy sabemos que muchos de esos etarras van a ser trasladados a ese destino. ¿Casualidad? No lo creo. ¡Qué amplia memoria tienen ustedes para nutrirse de lo sucedido durante la Dictadura y qué corta para negociar con los herederos de Herri Batasuna unos presupuestos! Ministro, como magistrado que fue usted de la Audiencia Nacional, es de sobra conocedor de la cobardía y la crueldad de los asesinos de ETA. También lo es —me imagino, debería serlo— de que hoy son sus socios presupuestarios. ¿Está cómodo? Me cuesta creerlo. Para mí es una traición a las víctimas, y lo

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 34

tengo que llamar por su nombre; para mí es una traición a las víctimas. Además, son unas víctimas sobre las que se ha cimentado nuestro modelo democrático.

Otro asunto que tiene que aclarar, hablando de prisiones —tengo que sacar el tema—, es por qué siguen sin reconocer como agentes de la autoridad a los funcionarios de prisiones; no lo entiendo. ¿Por qué? Me gustaría que me contestara, porque no le cuesta un euro. Desde que entré en esta Cámara he defendido a este colectivo, que además es maltratado de todas todas, y no entiendo esta actitud de su Gobierno. ¿Le han hecho algo los funcionarios de prisiones? Estos hombres y mujeres —mujeres también, ministro— se enfrentan a agresiones diarias, situaciones límite en las que peligra su vida, y lo hacen desde el más absoluto abandono y sin medios materiales ni jurídicos para ello y siguen sufriendo ese abandono. Soluciónelo ya.

Dicho todo esto, vuelvo al motivo de la interpelación, ministro. Usted ha sido un agente importante en la lucha contra el terrorismo de nuestro país, lo cual para mí hace más inexplicable esta traición. Salvando enormemente las distancias, usted y yo hemos estado algún tiempo en el mismo equipo; yo, de uniforme, un uniforme que se empapa de la sangre de los compañeros asesinados por ETA, un uniforme que, con la mayor dignidad y justicia, reconocía el sacrificio y el enorme trabajo de todos los policías nacionales y guardias civiles y la derrota de la banda terrorista ETA; un uniforme que se tatúa en la piel de todos los que hemos tenido el privilegio de vestirlo —y que volveré a vestir, si cabe con más orgullo, espero que no a sus órdenes—; un uniforme que conllevaba aprender a mirar debajo del coche cada día, cada mañana, a cambiar de itinerarios, a tender ese uniforme dentro de casa para no señalar a la familia. Ministro, nos enseñaron a saber a qué olía una bomba de ETA: a almendras amargas, por si tiene curiosidad. Esa ha sido la vida de muchos agentes. Yo no he vivido uniformado los peores tiempos de ETA, pero sí los conozco bien a través de los múltiples testimonios de compañeros que han salido con vida de esa terrible situación. Por ello, ponga las excusas que ponga, le digo que nada justifica esta traición a las víctimas. Ministro, yo, si fuera usted -no lo soy, evidentemente-, me emplearía fondo en investigar los 379 asesinatos sin resolver. Aparquen la apisonadora y pónganse a trabajar en ello. Y ahora me dirijo también a toda la Cámara: ¿Por qué no creamos una comisión de investigación para resolver esos terribles crímenes? Podríamos ayudar mucho, estamos aquí para ser útiles.

Ministro, para ir terminando, me gustaría que admitiera el daño que está causando. No tengo mucha confianza en que lo haga, pero también le digo que no se escude en nada ni en nadie. Usted, y solo usted, es responsable de lo que está sucediendo. En mi opinión —y se lo digo también como jurista—, la ley no debe servir de coartada para las injusticias, sino todo lo contrario. Señor Marlaska, los que aprendimos a mirar debajo del coche cada mañana y sufrimos y lloramos con todos los atentados y asesinatos de ETA no podemos quedarnos impasibles ante el blanqueamiento de un grupo político descendiente del aparato político de ETA, y menos aún con la humillación que supone el privilegio del acercamiento de los asesinos, todo ello mientras siguen humillando a las víctimas con *shows* indignos. Espero su respuesta, ministro, porque, sinceramente, excusas ya las ha dado todas y de todos los colores.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señorías, señor Cambronero, déjeme que le diga —y creo que las víctimas del terrorismo lo van a entender en esta semana, porque, como usted ha dicho, antes de ayer fue el Día de la Mujer— que para mí es un orgullo que me llame Marlaska. Se lo voy a decir con dos palabras. Yo nací Grande de primer de apellido y de segundo, Marlaska; tuve la suerte de tener como madre a la mejor mujer, la mejor persona, la más trabajadora, y me enseñó los valores feministas: la responsabilidad, el trabajo. (Aplausos). Eso conllevó que yo decidiera no anteponer apellidos —la realidad es la realidad—, sino simplemente que estuvieran a la misma altura. Y es lo que pretendo, que todo ser humano esté siempre a la misma altura y sea tratado con la misma dignidad. Por tanto, para mí sigue siendo un orgullo que me siga llamando señor Marlaska.

Entrando ya en el contenido de su interpelación, esta es una interpelación urgente, cuando llevo bastante tiempo hablando —como ahora le referiré— del tema de los traslados, y no solamente me ha hablado de los traslados, sino que ha hecho un batiburrillo. Señoría, dos interpelaciones al respecto, decenas de preguntas orales en el Congreso y el Senado, preguntas en comparecencias en Comisión y miles de preguntas por escrito son el conjunto de iniciativas al que debería remitirme para responder a su

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 35

interpelación si me aplicase la cita de un expresidente de los Estados Unidos que decía, eso sí, ingenuamente —y abro comillas—: «Dejemos que los del partido de enfrente tengan el monopolio de toda la suciedad» —cierro comillas—. Pero, después de leer este despropósito al que ustedes llaman interpelación, después de años teniendo que soportar falsedades, calumnias y mentiras, no ya hacia mi persona, sino hacia el conjunto de instituciones y jueces de vigilancia penitenciaria, tengo que decirle que su interpelación ha sido realmente —con la misma sinceridad y puesto que después de dos años y medio ya debo utilizar otros términos— patética, incluso le diría que miserable, al intentar combinar y compaginar determinados elementos; miserable por lo que insinúa.

Señoría —se lo dicho antes a la diputada señora Jiménez-Becerril, del Partido Popular en su pregunta—, si usted afirma que existe o puede existir un pacto entre EH Bildu y el Gobierno para el acercamiento de presos con el objeto de no cumplir la legalidad penitenciaria, se lo tengo que decir y repetir claramente: Eso es absolutamente ser un ignorante. Pero si está convencido, y además tiene pruebas de ello, no debería presentar —como también le he dicho a la señora Jiménez-Becerril— una iniciativa parlamentaria, debería llevarlo directamente a un juzgado y acusarme a mí, o a todo el Gobierno; simplemente a mí, no descargo responsabilidades, y el Gobierno es colegiado y estoy muy orgulloso de pertenecer a este Gobierno. Debería llevarme a mí, a los jueces de vigilancia penitenciaria también, a los fiscales, a las juntas de tratamiento —tanto que se preocupa usted de los funcionarios de prisiones—, a las direcciones de los centros penitenciarios y a muchos de sus empleados por prevaricación, porque todos actuamos y trabajamos realizando la política penitenciaria. ¿O qué se cree usted? Y, sobre todo, si me lo permite, debería preocuparse, porque un pacto así implicaría una grave quiebra del Estado de derecho.

Señoría, acusa usted en sede parlamentaria a los empleados públicos de instituciones penitenciarias y a las juntas de tratamiento, acusa de mirar para otro lado a los jueces de vigilancia penitenciaria. ¿Qué se cree usted que son los funcionarios públicos de este país? ¿Qué se cree acerca de su neutralidad? ¿Se cree usted que pueden mirar hacia otro lado? Usted, como funcionario público que es, ¿ha mirado hacia otro lado? Yo no lo he hecho en treinta y tres años. ¿Acusa también de prevaricar a los jueces? Creo que muchos de esos empleados públicos agradecerán que aproveche la segunda intervención para aclarar de qué se les acusa o bien para pedirles disculpas. Y no vale con decir que no, que es el Gobierno, que es el ministro del Interior. Le vuelvo a decir: hay responsabilidades concretas. Y, si no, es desconocer la ley, desconocer la Ley penitenciaria y las competencias de cada uno, porque una cuestión es establecer política penitenciaria, política criminal, que evidentemente es del Gobierno, y otra cosa es la aplicación de la ley, que es una cuestión muy distinta. Y hay que ser muy serio en estas materias.

Y como veo que anda perdido —déjeme que se lo diga—, le recordaré tres cosas. No existe tratamiento colectivo hacia ningún grupo de presos. ¿Qué significa esto? Algo muy sencillo: el tratamiento es individualizado, como vengo diciendo durante todos estos años. Es decir, el sistema de clasificación de los internos y los diferentes programas previstos en la normativa penitenciaria ineludiblemente tienen carácter personal. La segunda cuestión que le traslado es que el tratamiento y la clasificación tienen carácter dinámico, es decir, está sometida a revisión constante por parte del personal penitenciario, así como por las juntas de tratamiento. Esta revisión, como sus señorías se pueden imaginar, puede mostrar una evolución positiva del interno hacia la reinserción, que es la finalidad constitucional del sistema penitenciario —artículo 25.2 de nuestra Constitución—, en cuyo caso las juntas de tratamiento, bajo control judicial y con participación del Ministerio Fiscal —se lo repito y le pido que lo apunte, señoría, bajo control judicial y con participación del Ministerio Fiscal—, pueden decidir la progresión de grado y, en su caso, el traslado de centro penitenciario. Por tanto, tercera cuestión, todos los traslados responden a motivos tratamentales y de progresión de grado, están plenamente ajustados a la normativa vigente y han sido comunicados a las víctimas, lo que no se hacía antes, cuando se trasladaba a 150 con la banda terrorista activa y por otras cuestiones. Es decir, en todos los casos estamos hablando ni más ni menos que de que se cumple, como no podía ser de otro modo, la Ley penitenciaria.

Señor presidente, si este escrito de interpelación es miserable en su contenido, como acabamos de ver, también es patético en algunos de sus planteamientos. Permítame, señoría, que me remita a una frase del texto de la interpelación —abro comillas—: «Este masivo acercamiento coincide con el previsible traspaso al País Vasco de las competencias en materia de prisiones». Señoría, los traslados se ajustan a la legalidad y no son masivos, y la transferencia de las instituciones penitenciarias también. No sé si usted sabe que existe una ley orgánica de estas Cortes Generales, que deriva de la Constitución, concretamente de su título VIII y de la disposición adicional primera, que además se integra como parámetro para el

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 36

Tribunal Constitucional en el bloque de constitucionalidad, es decir, sirve para interpretar nuestro ordenamiento jurídico; le doy el dato, para que la revise. Es la Ley Orgánica 3/1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco, que en su artículo 10.14 atribuye la competencia a la comunidad autónoma vasca de la gestión —no la política penitenciaria—; no confunda a la sociedad, no confunda a los ciudadanos. ¿Qué está queriendo insinuar sembrando dudas en torno al traspaso de la competencia? ¿Es que un sistema penitenciario vasco daría un tratamiento favorable a los presos etarras, diferente al del resto del Estado? ¿Es que no sabe usted en qué consiste la competencia, como acabo de decirle? Si usted insinúa que no debemos confiar en las instituciones vascas, permítame decirle que se equivoca y que falta gravemente al respeto de profesionales, como, por ejemplo, la Ertzaintza, a la que usted se ha referido previamente, que a lo largo de estas cuatro décadas de autogobierno ha sido un ejemplo de profesionalidad. No sé muy bien qué insinúa, señoría, pero le invito a que lo aclare. Lo que sí sé bien es lo que usted está pidiendo, que es que no cumplamos directamente la Constitución ni el ordenamiento jurídico. Pero ya le digo que, si pretende eso, se equivoca de Gobierno, porque este cumple la legalidad.

Termino, presidente. Señoría, constatado que su interpelación está plagada de falsedades, que tiene un rigor jurídico constitucional escaso y que esa urgencia, por las razones que le he expuesto, es más que discutible, me gustaría invitarle a que en su segunda intervención pida disculpas, no a mí ni al Gobierno ni a ningún grupo parlamentario, sino a todos los colectivos a los que ha faltado al respeto: jueces de vigilancia penitenciaria, fiscales, empleados públicos de Instituciones Penitenciarias, incluso empleados públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Creo que reconocer un error ennoblece, por decoro institucional. Y le digo que no vale alegar que es al Gobierno y a este ministro del Interior a los que se achacan todas esas circunstancias, porque eso es algo tan grave como referir que el conjunto de los funcionarios públicos no tiene la competencia ni la profesionalidad necesaria y precisa para el desarrollo del cargo público. Eso es lo más grave que puede decir un ciudadano, un parlamentario, y, si encima es funcionario público, resulta mucho más grave. Señoría, mucho invocan ustedes al presidente Macron. Le invito a que no haga política como la que hace Le Pen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Cambronero Piqueras.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS: Gracias, presidente.

Le iba a dar las gracias, señor Marlaska, pero no lo voy a hacer. Me ha llamado usted patético, miserable, ignorante, y ha seguido por esos derroteros. Ahora estoy seguro de que esta interpelación es más urgente que nunca, por la forma en cómo se está usted intentando defender; mejor dicho, escudar en las instituciones. Miserable es su actuación al frente de esta cartera (aplausos), y se lo digo con respeto, de verdad; pero miserable es esa actuación por los casos que le he comentado, por los que hay presentes en esta Cámara y por todo lo que está haciendo, no solo en el campo del acercamiento de presos, que es el peor. ¿La urgencia? Usted ha hablado de por qué es urgente, porque prácticamente no quedan víctimas a las que usted no haya insultado con este acercamiento de presos. ¿Pactos? Los tiene, el PNV lo dejó claro, no lo digo yo. Abro comillas: cinco por semana —cierro comillas—, cinco por semana, su pacto con Bildu. Utiliza usted la ley como coartada de sus negocios electoralistas, señor Marlaska. ¿En serio? ¿Un magistrado, un exmagistrado? Increíble; yo, de verdad, no doy crédito. ¿Que pida yo perdón? Yo he subido a esta tribuna para que usted lo pida a las víctimas, que están también sentadas aquí. Y usted lo que ha hecho es insultarlas. (Aplausos).

Mire, como sabía por dónde iba a ir porque también tiene usted el campo de la previsibilidad bastante abierto, he rescatado un documento de la hemeroteca, 2014, televisión autónoma vasca, televisión pública vasca: comparece el magistrado presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional —usted—, para hablar nada más y nada menos que del acercamiento de presos —tema arriesgado para el magistrado, para el político ya veo que no—. Primera pregunta del entrevistador —y es la única que voy a mencionar—: ¿Es el momento del acercamiento de presos de ETA al País Vasco? La respuesta del magistrado: Esta cuestión es un tema político, independiente del Poder Judicial. Político. ¡Curioso! (Aplausos). El magistrado que usted fue le dice al político que es usted hoy que esto es un tema político. Se escuda usted en los funcionarios públicos, en la magnífica labor que realizan, lo utiliza como excusa, y ¡oh! su yo de ayer le está quitando la razón, no yo, usted mismo. Bien, usted hoy es el político y el magistrado que fue le está imputando más de ciento cincuenta acercamientos de presos. Es el responsable, lo dice usted mismo.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 37

Por cierto, la mayoría de ellos lo han hecho sin arrepentimiento, sin colaboración con la justicia, sin reparación del daño y sin pedir perdón a las víctimas, por puros negocios electoralistas. Le confieso que he visto toda la entrevista y, sinceramente, señor Grande Marlaska, si es esto lo que la política hace en un buen jurista y un magistrado, me da hasta miedo. Y me escandaliza ver ese proceso.

Usted fue señalado por ETA —muchas veces lo ha dicho— y yo le digo: esto hace todavía más indigna su actuación al frente de este ministerio. Como miembro en servicios especiales del cuerpo bajo sus órdenes —como usted bien ha dicho, soy funcionario público—, le digo que no tiene altura moral para dirigir esta cartera, se lo digo convencido y con respeto. Ministro, léame los labios: esto es traición, usted lo puede vestir como usted quiera. (Aplausos).

Voy a acabar proponiéndole un ejercicio de empatía simplemente, muy sencillo además. Piense usted por un momento que la persona que usted más ama es asesinada de forma cruel, cobarde, solo por un motivo: por defender lo justo. Bien. Ahora piense que mientras su dolor aún le despierta todas las noches, como está pasando con las víctimas que hay aquí, el asesino goza del privilegio de estar cerca de su familia, incluso podría cruzarse en la calle con usted. Es un ejercicio de empatía. No lo piense más, eso va a suceder, ya está sucediendo y usted está participando activamente en ello. Yo si fuera usted, igual que usted me ha pedido a mí, yo le pido a usted: pida perdón, usted tiene más motivos que yo, créame, pero está claro que no soy como usted ni usted es como yo, gracias a Dios; entre otras cosas, porque usted no solo ha cambiado la justicia por la política, también porque ha cambiado de bando.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Ciudadanos y VOX, algunos de ellos puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señor Cambronero, muchas gracias por su intervención. En primer lugar, creo que ser previsible es un valor y no ir dando bandazos por la vida, sino tener muy claro cuáles son los principios, los valores y actuar siempre conforme a los mismos.

En segundo lugar, un tema político, como usted me refiere. ¿Me escucha un poquito cuando le he dicho antes que una cosa es la política penitenciaria y otra la gestión penitenciaria? ¿Me escucha cuando me refiero a política penitenciaria como política criminal, que corresponde al Gobierno, pero siempre en parámetros de legalidad? Me dice que la política penitenciaria la establece el Gobierno; evidentemente, pero en términos de legalidad y para eso están los funcionarios, los jueces, los fiscales, los funcionarios de prisiones y las juntas de tratamiento, para controlar en su caso la legalidad. ¿Ve la diferencia? Y ustedes la están utilizando y usted la utiliza de una forma torticera, con emociones fáciles. De terrorismo, de toda esa realidad le puedo hablar bastante, quizá en el desarrollo de la segunda interpelación le puedo hablar un poquito más al respecto.

Observo, por lo tanto, que no solo no ha pedido disculpas a ninguno de los colectivos sobre los que ha vertido graves acusaciones, sino que persevera en sus errores como le he explicado o le he tratado de explicar. Sinceramente, si cree que jueces, fiscales, empleados públicos de instituciones penitenciarias o empleados públicos de las instituciones vascas no aplican la legalidad o permiten que la legalidad no se aplique, permítame decirle que tiene usted una forma de entender el trabajo en el sector público que es auténticamente ofensiva. Llevo treinta y tres años en el ámbito público y es ofensivo hacia millones de profesionales de este país.

Sinceramente, no entiendo su obsesión en competir en radicalidad con VOX, deteriorando gravemente el Parlamento y las instituciones democráticas. Pero ahora sí me ha llamado la atención —no sé si se ha dado cuenta usted— que le han aplaudido ostentosamente y hasta se han levantado los de VOX. (Rumores). A mí me preocuparía, no les va a traer nada bueno a ustedes si no reflexionan. (Aplausos).

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero reiterarles que en España en materia penitenciaria, como no podía ser de otra forma, se cumple la ley. Se cumple en materia de tratamiento a los internos porque con todos los internos se debe buscar la reinserción social. Le he dicho antes, y se lo reitero, señoría: tratamiento individualizado que determina el sistema de clasificación y el centro donde se cumple condena, revisión constante del interno y adopción de medidas de progresión de grado o cambio de centro si se observan progresos hacia la reinserción y decisiones adoptadas por la junta de tratamiento bajo control del juez y del ministerio fiscal, así como comunicación a las víctimas en todos los casos,

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 38

cuestión que no se hacía antes. Y se cumple en materia competencial. La transferencia se contempla, como le he dicho previamente, en el artículo 10.14 del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Sigo sin entender —permítame que se lo diga desde el máximo de los respetos— su insistencia en faltar al respeto, como se lo he dicho, a los profesionales de instituciones penitenciarias y a los empleados públicos, jueces de vigilancia penitenciaria, entre ellos. Tampoco entiendo su discurso falto de rigor en el que enarbolándose, y queriendo patrimonializar la Constitución, nos pide que la incumplamos. Se lo vuelvo a repetir, nos pide que la incumplamos.

Creo que a estos debates hay que venir en serio con algo más que rumores y, desde luego, con algo más que con la necesidad de colocar falsedades para seguir enturbiando algo que debería unirnos a todos. Mañana va a ser el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo y la conmemoración de la derrota por parte de la democracia española del terrorismo de ETA. Los españoles, señor Cambronero, se merecen que ustedes expliquen de una vez por qué se niegan a reconocer la victoria del Estado y la Constitución sobre la violencia. Hoy todavía he escuchado que ETA no estaba derrotada. Le vuelvo a repetir, ETA está derrotada y está derrotada por el Estado de derecho, por el conjunto de la sociedad española, por el conjunto de los funcionarios públicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, jueces, fiscales, y, sobre todo, por la entereza, por el talante, por la valentía y por el compromiso de ética, de ética pública, del conjunto de víctimas del terrorismo. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEJAR DE HUMILLAR A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ETA. (Número de expediente 172/000083).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para dejar de humillar a las víctimas del terrorismo de ETA. Para su defensa tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Una cuestión previa. Señor ministro, me levantaré cada vez que un diputado hable en nombre de las víctimas del terrorismo y las apoye, sea del color que sea. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie). Lo he hecho y lo seguiré haciendo. Eso dignifica el discurso de quienes obtienen el aplauso de las víctimas que nos hemos puesto en pie, algo que tendría usted que aprender, porque, viendo su comportamiento en esta Cámara, si tratasen a la oposición con un mínimo de respeto —como respeta y trata usted, con almíbar, a los proetarras de Bildu— las cosas irían mejor. (Aplausos).

Señor ministro, desde que mi familia fue asesinada, una vez pasado el duelo, me propuse en lo que me queda de vida seguir luchando por la memoria, la dignidad y la justicia que se merecen mi familia y todas las víctimas del terrorismo (aplausos), pero nunca —nunca jamás— imaginé que tuviera que llegar a encontrarme episodios de traición de quienes se les presuponía que tenían que estar a nuestro lado. Yo recuerdo horas, días y semanas sentado en la Audiencia Nacional, acompañando en este caso a las víctimas del terrorismo porque iban a ser juzgados los asesinos de sus familias. ¿Y sabe qué, señor ministro? Esperábamos con anhelo a que apareciese usted porque era garantía de que se hiciese justicia. Lo que no era de esperar con el paso del tiempo es que esta interpelación fuera dirigida a usted y que usted sea copartícipe de la deleznable deriva del Partido Socialista en materia antiterrorista. (Aplausos).

Hoy podría haber esperado tener aquí como ministro del Interior a cualquiera de la bancada del Grupo Socialista e incluso de Podemos. El mismísimo Pablo Iglesias podría haber sido ministro del Interior con estas políticas. Rufián, aunque no esté aquí, también podría haber sido ministro del Interior. Es más, cualquiera de los cinco proetarras de Bildu que están ahí podría haber sido ministro del Interior con la política antiterrorista de este Gobierno. (**Aplausos**). Y si hoy tuviese que volver a la Audiencia Nacional, no crea que le íbamos a esperar a usted en la sala como defensor de las víctimas, usted estaría en el banquillo de los que defienden a los terroristas. Ese es su sitio, el que le corresponde a la vista de las políticas que está llevando a cabo.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 39

Usted conoce, como yo, lo que las víctimas del terrorismo vivimos en los años ochenta. Usted se ha encargado de muchísimos sumarios y sabe lo que han sufrido los familiares de los guardias civiles, de los policías nacionales y de los militares. Sabe lo difícil que era convivir en el País Vasco, sobre todo para sus hijos, no solo por ser objetivo de ETA, sino porque algún compañero de clase, un profesor, un panadero o cualquiera podía poner en la diana a los hijos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Usted sabe que en aquellos años las víctimas teníamos que aguantar los chistes que se hacían cada vez que se asesinaba a un guardia civil. Sus hijos, los hijos de los policías nacionales y de los guardias civiles, en las comunidades autónomas vasca y navarra paseaban por las calles viendo los homenajes que se hacían a los terroristas de ETA y las pintadas a favor de quienes querían asesinarles. No se podía exhibir la bandera de España por riesgo de que, como mínimo, te pudieran dar una paliza. Eso lo sabe usted. Tenemos que soportar la presencia del brazo político de ETA en las instituciones durante demasiados años. Y todo esto mientras que, de forma paralela, el Partido Socialista se sentaba a negociar con los asesinos de nuestras familias.

El relato que le he expuesto, señor ministro, no es un relato de los años ochenta; es un relato muy actual. Mire (va mostrando distintos recortes de prensa), estas pintadas no son de los años ochenta, estas pintadas son recientes, con usted como ministro del Interior. Los homenajes a los terroristas de ETA no son cosa del pasado; esto es muy reciente, con usted como ministro del Interior y aumentando cerca del 60%. Los chistes, las canciones o el enaltecimiento del terrorismo no son cosa del pasado, señor ministro; es el presente más actual. Y usted es responsable como ministro del Interior y con usted se está dando. Y desde su Gobierno hay partidos que alientan a este delincuente, que lo defienden y, además, promueven la algarada y el terrorismo callejero para defender a un delincuente. (Aplausos). El pacto con el brazo político de ETA no es cosa del pasado. Mire, ministro, este es su Gobierno, los que están sentados con los proetarras; esos que usted juzgaba en la Audiencia Nacional, esos que usted condenaba, precisamente. Aquí tenemos los defensores de los asesinos de nuestras familias, y aquí está sentado su Gobierno.

En cuanto a los acercamientos al País Vasco, ya le quedan poquitos; ya ha acercado usted prácticamente el 60 % de los etarras, de cinco en cinco, en homenaje a cada uno de los proetarras que están sentados aquí; y usted también es responsable. Esto está pasando ahora. (Aplausos). Y sobre la presencia de ETA en las instituciones no le voy a sacar ninguna foto, porque si se levanta y se da la vuelta verá que los tenemos aquí presentes gracias a su políticas.

Usted, ministro, ahora me dice —y se lo ha dicho a mi compañero diputado— que los acercamientos se ajustan a la legalidad penitenciaria. Míreme a los ojos. Usted miente; usted, ministro, miente como un bellaco, y lo sabe. (Aplausos). Usted sabe que la vía Nanclares fue creada por Zapatero para buscar el acercamiento, de forma ininterrumpida, de los presos terroristas de ETA. Sabe usted que se pactó para que se hiciese sin generar alarma social; y sabe usted que, precisamente, se están incumpliendo las normas. No se está informando a las víctimas del terrorismo y no se les ha pedido perdón a las víctimas del terrorismo. Y, si no, yo le traigo aquí a víctimas y las pongo delante de usted para que declaren que usted miente.

Usted sabe que también era un requisito imprescindible para ese acercamiento que se colaborase con la justicia. Señor ministro, ¿me va a decir ahora cuántos terroristas han colaborado con la justicia para valerse de esos beneficios penitenciarios en progreso de grado, acercamiento y excarcelación? ¿Me lo va a decir? Porque yo sí se lo digo: cero; ninguno ha colaborado con la justicia. (Aplausos). Mientras hay casi cuatrocientos asesinatos sin esclarecer, usted está acercando y premiando a terroristas que podrían y deberían estar esclareciendo para que se haga justicia a esas casi cuatrocientas víctimas del terrorismo. Ningún terrorista se arrepiente cuando está en libertad, absolutamente ninguno. Y los que dicen arrepentirse, lo dicen cuando están en prisión, siempre que conlleve beneficios penitenciarios.

Para colmo, tuvimos que soportar las víctimas del terrorismo ese esperpéntico espectáculo donde el presidente Sánchez decía que había destruido las armas que había entregado ETA. Vuelven a mentir. Las armas que se destruyeron fueron armas incautadas por la Guardia Civil y la Policía Nacional, especialmente en los años ochenta y noventa; armas que les costó la vida a muchos de ellos y a sus familias. Por lo tanto, este macabro espectáculo de destrucción de armas solo sirve para darles publicidad a ustedes. No queremos las armas, señor ministro; lo que queremos es a todos y cada uno de los terroristas que empuñaron las armas para asesinar a nuestras familias, y que cumplan íntegramente las condenas. (Aplausos).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 40

Dice usted que si tenemos pruebas de que esto forma parte de un pacto —y se lo ha dicho al diputado de Ciudadanos y se lo ha comentado también a Teresa Jiménez-Becerril— que lo lleve a la justicia. Pues, mire, este grupo sí lo ha llevado a la justicia; y, como presidente de la Asociación Voces contra el Terrorismo, también lo hemos llevado ante la justicia. En esta Cámara el Grupo Parlamentario VOX también ha pedido a la justicia que se saque a la luz el acta de la negociación con ETA, porque, si realmente en esa acta de negociación con ETA no se incumple la ley y no hay ninguna ilegalidad, ¿qué miedo tienen ustedes? ¿Por qué no hacen pública el acta de negociación con ETA? ¿Qué miedo tienen, señor ministro?

Señor ministro, cuando el Partido Socialista a finales del año 1999 se propuso pactar con ETA una hoja de ruta, usted sabe --además, viene reflejado en la hoja de ruta de Mikel Antza-- que se había puesto una fecha de inicio del proceso y una fecha final, año 2000 a 2012, pero ni lo que el Partido Socialista esperaba, ni los proetarras de Bildu ni ETA esperaban era que por primera vez en la historia la rebelión cívica abanderada por las víctimas del terrorismo desde el año 2004 a 2008 —realmente somos muy pocos los que seguimos con aquella bandera— consiguió retrasar el proceso de negociación con ETA y el pago a ETA. Y hoy tienen una situación igual, porque tampoco hace unos años esperaban ustedes ni esperaba ETA la irrupción de VOX en las instituciones. Por ello le digo que con esta irrupción vamos a ser una traba para los intereses de ETA y para sus intereses. El día que los españoles nos den la mayoría suficiente sacaremos a la luz las actas de negociación con ETA, aplicaremos la Ley de Partidos, expulsaremos a esos proetarras fuera de las instituciones y recuperaremos la memoria, la dignidad y la justicia que merecen las víctimas, porque durante muchísimos años, señor ministro, ETA decidía a quién mataba, quién vivía y quién no, y hoy, gracias a ustedes y a sus socios, ETA también dirige cómo vivimos las víctimas del terrorismo y los españoles. Ustedes seguirán acercando a los presos de cinco en cinco, en homenaje a los cinco proetarras. Señor ministro, si usted quiere hacer un verdadero homenaje a las víctimas del terrorismo, márchense, pero no de cinco en cinco, todos a la vez, y busquen a algún socialista que le pueda sustituir y que dignifique su trayectoria, si es que lo encuentran.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie, al tiempo que gritan: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, por favor, conténganse, si pueden. (Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor ministro del Interior. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente; señoras y señores diputados.

Señor Alcaraz, le vuelvo a decir que, si entiende usted que no aplicamos la ley, que vulneramos la Ley Penitenciaria, lléveme a los tribunales, pero no se puede mentir sobre ese extremo. Jurídicamente yo podría estar aquí hablando mucho tiempo, pero simplemente le he expuesto algo que usted ha dicho y que es una falsedad, y luego iré a mi intervención, pero desde un punto de vista jurídico le diré que para los traslados solicitados por las juntas de tratamiento se necesita pedir perdón, y usted ha dicho colaboración; no, perdón. Eso es para el tercer grado o para la libertad condicional, que es algo muy diferente. Si seguimos un criterio técnico-jurídico, me tendrá todo el tiempo preciso y necesario, pero eso es una falsedad, señor Alcaraz. Por eso le digo que cumplimos la ley y por eso, como decía el señor Cambronero, soy previsible.

Lamento que, en lugar de aprovechar su turno de intervención, señor Alcaraz, para plantear alternativas o medidas que fortalezcan la construcción de la memoria pública de las víctimas del terrorismo, haya usted empleado doce minutos en dividir entre buenos y malos españoles —incluso algunos diputados del PSOE deben tener unas determinadas características para ser diputados del Partido Socialista—, y en lanzar bulos y calumnias. En definitiva, hacer lo que hacen ustedes con estos temas —nada nuevo, por otro lado—, no reconocer que la democracia venció al terrorismo e intentar buscar un hueco en una historia de la que no forma parte su partido a costa de desprestigiar a los demás. Pero, verá, señoría, el próximo 11 de marzo, es decir, mañana, es el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, y no es casualidad que se haya elegido a nuestro país como sede del mismo, obedece a un reconocimiento a las víctimas de las distintas manifestaciones terroristas que se han producido en España y, sobre todo, responde a la constatación del papel protagonista de los diferentes colectivos de víctimas en la derrota del

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 41

terrorismo etarra, como he dicho antes, primero, y en la conformación de la memoria pública, después, pero siempre con el apoyo de los diferentes Gobiernos que ha tenido nuestro país.

Señor presidente, a pesar de que la intervención del Grupo Parlamentario VOX, en línea con lo que es frecuente en los grupos de extrema derecha, ha sido un ejemplo del uso de las víctimas del terrorismo de manera partidista, decía que lo cierto es que ofrece la oportunidad de debatir sobre lo que se está haciendo, así como sobre futuras líneas de trabajo, y en ese esquema quiero centrar mi intervención y tener una postura constructiva. Señoras y señores diputados, el modelo de seguridad 2030, que plantea el Gobierno para la presente legislatura, tiene entre sus áreas de actuación la garantía de la convivencia—reitero, la garantía de la convivencia—. Uno de los ejes de trabajo de este gran ámbito de actuación lo constituye —se lo voy a repetir, señores de VOX— la erradicación del odio, que pasa, entre otros muchos aspectos, por medidas de protección de las víctimas del terrorismo; sí, la erradicación del odio pasa por la protección también de las víctimas del terrorismo.

Entre 2018 y 2020, en el ámbito del ministerio hemos avanzado en varios aspectos que me gustaría destacar. En primer lugar, la puesta en marcha del proyecto Testimonio directo de las víctimas del terrorismo en 225 centros educativos, donde han participado más de 14810 estudiantes; también participación en foros internacionales para compartir la experiencia española o el protocolo de actuación en caso de atentado terrorista, entre otras muchas medidas. Asimismo, hemos fomentado desde el Gobierno la labor imprescindible de las asociaciones y colectivos de víctimas con líneas de subvención, valoradas muy positivamente por el ministerio, y que se han incrementado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2021. Eso es trabajar con las asociaciones y por las asociaciones de víctimas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, a pesar de contar con medidas y una política hacia las víctimas del terrorismo, con mucho arraigo en nuestro país, es imprescindible acometer dos desafíos principales para poder mejorar la construcción de una memoria pública que recuerde el papel protagonista, como hemos dicho, de las víctimas en el proceso que llevó a la derrota del terrorismo. Señorías de VOX, señorías del Grupo Parlamentario Popular, convendría que todos ustedes explicasen a la ciudadanía por qué les resulta tan complicado asumir, como llevo diciendo a lo largo del día de hoy, que la democracia venció al terrorismo y siguen empeñándose en enturbiar cualquier aspecto que nos recuerde que ETA ya no existe y que la democracia fue mucho más fuerte que la violencia. Creo que los españoles merecen una explicación y que ustedes se la deben, por lo que invito a su señoría a que lo haga en su segunda intervención, señor Alcaraz.

Decía que la construcción de la memoria pública tiene dos grandes retos por delante. En primer lugar, señoras y señores diputados, culminar el cumplimiento efectivo del artículo 59 de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo, que mandata a los poderes públicos a impulsar planes y proyectos educativos sobre la memoria y, aunque es cierto que hemos realizado grandes avances —antes hacía mención a la participación de miles de alumnos en 225 centros educativos—, es imprescindible profundizar en esa tarea con la puesta en funcionamiento de materiales didácticos que promuevan en los estudiantes el conocimiento de historia del terrorismo y promocionen valores de rechazo a la violencia y respeto hacia las víctimas a través del conocimiento didáctico. Señorías de VOX, señorías del Grupo Popular, en parte también señorías de Ciudadanos —no sé si habrá algún cambio—, me gustaría saber —aprovecho, señoría, para que conteste en su segunda intervención— si para estas unidades didácticas van a promover también su pin parental, como ya están haciendo en cualquier actividad docente que promueva la erradicación del odio y los valores democráticos. Ustedes pueden ir a los institutos; los demás no pueden ir para dar valores democráticos.

La materialización de estas unidades didácticas es fruto del trabajo conjunto de los ministerios del Interior y Educación y Formación Profesional, y ya nos hemos dirigido a los consejeros y consejeras de Educación de las comunidades autónomas para informar de su publicación, que está disponible en todas las lenguas españolas. Próximamente la ministra de Educación y yo realizaremos una presentación pública e iniciaremos su promoción para que formen parte del acervo educativo de todos los centros educativos de nuestro país.

Junto con esta labor divulgativa, el segundo gran reto nace de la necesidad de erradicar —lo que usted hablaba— los homenajes a los terroristas. Señor presidente, señoras y señores diputados, los homenajes a los terroristas tienen el rechazo de todo el Gobierno y de todas las fuerzas políticas democráticas, porque atentan contra el conjunto de la sociedad —que vio cómo la violencia terrorista quiso terminar con el libre ejercicio de nuestros derechos y de nuestras libertades— y sobre todo porque humilla al colectivo de víctimas del terrorismo, que sufrió de manera directa el siniestro, la sinrazón del

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 42

terror. Es cierto que durante estos últimos años hemos dado importantes avances. El enaltecimiento del terrorismo y la dignidad de las víctimas cuentan con protección en nuestro ordenamiento jurídico a través del artículo 578 del Código Penal. Sin embargo, aunque desde el Gobierno actuamos constantemente poniendo en conocimiento del ministerio Fiscal o del Poder Judicial posibles conductas delictivas, sabemos que el reproche penal tiene dificultades para prosperar en su aplicación, dificultades que sus señorías conocen. En este sentido, les recuerdo la sentencia del Tribunal Constitucional 112/2016 y la práctica de la Audiencia Nacional en relación con la necesidad de que esas conductas, para ser penalmente punibles, requieren generar acciones o expresiones que entrañen riesgo cierto para las personas, porque vivimos en un Estado de derecho donde hay libertad de expresión, y libertad de expresión no es escuchar lo que nos gusta, es, desgraciadamente, escuchar lo que no nos gusta, aquello que nos aterra, siempre y cuando no incite de forma directa a la violencia, el odio o la discriminación.

En ese sentido, señorías de VOX, plantean ustedes endurecer el Código Penal, y les digo que es un error. El Código Penal tiene un instrumento jurídico a día de hoy más o menos apropiado para actuar ante conductas punibles, sin perjuicio de la necesidad de reflexionar al respecto. Es más, endureciéndolo no vamos a conseguir mejorar su eficacia. Sin embargo, existe una vía que sus señorías del Partido Popular no exploraron durante sus últimos siete años en el Gobierno, que es la de actuar en vía administrativa ante enaltecimientos y conductas que humillen a las víctimas. Para ello el Gobierno —lo he dicho ya en sede parlamentaria, en Comisión, les recuerdo mi comparecencia el 7 de febrero del año pasado sobre líneas generales de mi departamento, y más recientemente en el Senado— apuesta y está trabajando en la modificación de la Ley 29/2011, para mejorar la protección de las víctimas del terrorismo mediante la incorporación de un título donde se regulen conductas y sanciones que, sin ser constitutivas del tipo delictivo, puedan ser abordadas de forma eficaz en la vía administrativa. Esta reforma forma parte del plan normativo del Gobierno, aprobado el pasado 8 de septiembre, y tiene vocación de construir un triple consenso. Consenso, en primer término, entre las víctimas del terrorismo, ya que se conforma por las aportaciones que las diferentes asociaciones y colectivos han hecho ya al respecto; consenso, en segundo término, entre los diferentes departamentos y organismos que están en estos momentos elaborando y emitiendo informes sobre la reforma, y finalmente, como no puede ser de otra forma, consenso parlamentario entre los diferentes grupos cuando se remita como anteproyecto de ley.

Con esta norma —voy terminando, presidente— el Gobierno tiene una intención muy clara: impedir que existan lagunas normativas que amparen la celebración de actos que son inaceptables en democracia y que merecen firmeza institucional, reproche social y condena política. La derrota de ETA, la derrota del terrorismo ha sido —y estoy seguro de que en esto coincidimos— el gran triunfo de la España constitucional y moderna, que en no pocas ocasiones enseñó al mundo el arraigo que tienen los valores democráticos en nuestra sociedad. Pero no habríamos derrotado a ETA, como decía, sin la actuación eficaz de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y, también, policías locales —que muchas veces olvidamos— y sin la aplicación de la ley y de los instrumentos del Estado derecho, pero, sobre todo, jamás habríamos acabado con el terrorismo, señor Alcaraz, sin el valor del conjunto de la sociedad y sin el ejemplo de la dignidad que dan las víctimas del terrorismo. Esa dignidad constituye sin duda el gran legado sobre el que conformar y construir nuestra memoria pública.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. (Aplausos).

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, ni una palabra sobre el acta de la negociación con ETA. Además, usted es Gobierno, usted puede tener acceso al acta de negociación con ETA si realmente tuviese interés. ¿Qué pasa? ¿Que le da miedo saber qué ha negociado su Gobierno con esos asesinos que usted metía en la cárcel? ¿Tiene miedo, señor ministro? Por dignidad, por justicia, haga públicas las actas de negociación con ETA. En tanto usted no las haga públicas, usted no tiene ninguna credibilidad ante esta Cámara.

Usted me habla de que se cumpla la legalidad vigente. Pues, mire, me voy a ir el 29 de enero —no muy lejos— cuando se progresó de segundo grado a un preso en contra del criterio de la junta de tratamiento, en contra del director, del responsable médico, del psicólogo, psiquiatras, educadores, etcétera. Aun así se llevó a cabo ese progreso al segundo grado de este terrorista. Por lo tanto, no se

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 43

escude usted en los funcionarios, porque a los funcionarios hay que dignificarlos y apoyarlos, a cualquier funcionario, pero no a todos, y si no recuérdenselo usted a Villarejo. (Aplausos).

Usted habla de dignificar a las víctimas del terrorismo. Pues, mire, en el Senado, hace escasos minutos, su partido, el Partido Socialista —usted que habla de que mañana es el día 11 de marzo, Día de las Víctimas del Terrorismo, de todas las víctimas del terrorismo—, ha vetado una declaración institucional porque no quería incluir en ella que España ha sufrido el terrorismo de ETA, del Grapo, de Terra Lliure y del FRAP. Por eso el Senado ha vetado esa declaración institucional. Les da miedo a ustedes que se mencionen el terrorismo de ETA o de Terra Lliure, porque son socios de esos proetarras y de esos que apoyaron en su día a un grupo terrorista en Cataluña. (Aplausos).

Sobre el pin parental, no hace falta que VOX lleve el pin parental de momento con el tema de las víctimas, porque ya lo pone el propio Gobierno vasco. El 23 de enero del año pasado el propio Gobierno vasco tuvo que dar marcha atrás en esa iniciativa de educar a los jóvenes sobre la historia de ETA precisamente por la polémica que se había creado, porque querían y quieren seguir adoctrinando a los jóvenes en el País Vasco y en Navarra para blanquear a ETA. En eso pondremos el pin y el muro que haga falta. (Aplausos). Y le pediría a usted, que está muy cerca de Sánchez, que le recuerde que —ya que se acuerda de los terroristas que se suicidan en la cárcel, que les dio el pésame por primera vez en la historia— cada mes se suicida de media un guardia civil o un policía nacional y todavía no he escuchado en esta Cámara ni en el Senado ningún pésame por parte del Gobierno para cada uno de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que se suicidan cada mes. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie). Por tanto, si hablan de dignificar, empiecen a dignificar a quienes han velado por su seguridad y la mía durante tantos años.

Usted, señor ministro, con sus políticas ha enseñado que el camino de la violencia y el crimen es rentable, porque está dispuesto a blanquearlo, y lo ha blanqueado, como ha hecho antes. No me hable de asociaciones, de ayuda y demás, porque lo conozco perfectamente. Si usted conociera realmente a las víctimas del terrorismo una por una, eso sería lo último que pediría. Lo que pediría sería que se hiciese justicia, algo a lo que usted renuncia. Y le voy a decir por qué renuncia usted: porque le ha hecho caso a su fiscal Conde-Pumpido, que dijo que había que mancharse las togas con el polvo del camino para negociar con ETA. No sé si usted se va a manchar la toga, porque creo que ha costado 1800 euros la cinta de correr que le ha comprado su ministerio para que no salga de ahí —de aquí puede salir corriendo sin cinta, no le hace falta—, pero le voy a decir una cosa: si el fiscal Conde-Pumpido dijo que había que mancharse la toga con el polvo del camino, usted se la ha manchado con demasiada sangre.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie, al tiempo que gritan: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señor Alcaraz, lamento... (Rumores). Voy a ser breve, no se preocupen los que no me quieren escuchar. Lamento como ciudadano que la extrema derecha, antes dentro del Partido Popular, hoy VOX, marque el tono en política antiterrorista de los líderes del principal partido de la oposición. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX abandonan el hemiciclo.—Varios señores diputados dicen adiós con la mano). Veo que querían que corriera el reloj para que no hablara. Lo lamento profundamente, señorías.

Señor presidente, es una lástima que, después de una intervención en la que le he planteado a su señoría, señor Alcaraz, medidas concretas y líneas de actuación claras encaminadas a mejorar la situación de las víctimas y terminar con actos de enaltecimiento del terrorismo, su respuesta sea nada en las propuestas, el insulto en el tono y las descalificaciones personales hacia todo el mundo que no piensa como ustedes. Veo que esa era la urgencia. Esto es pin parental. (Aplausos). Creo que ya está bien de usar el terrorismo como arma de confrontación política.

Pero mientras ustedes, la ultraderecha, hablan de lo suyo, nosotros hablamos de todos, de cómo vamos a fortalecer la protección de las víctimas del terrorismo incorporando contenidos didácticos en los centros escolares. Por cierto, no me ha contestado, y creo que no hay ningún interés, a por qué quieren imponer el pin parental a iniciativas como las unidades didácticas. (Se escuchan aplausos en el pasillo).

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 44

Voy a terminar con una cuestión muy clara (aplausos) porque hoy hemos tenido... Creo que ya ni voy a utilizar los cinco minutos, señor presidente, pero voy a terminar con algo muy claro. Llevamos casi tres años con estas preguntas de las que he tenido hoy dos y dos interpelaciones. Tengo aguante para esto y para mucho más. (Continúan los aplausos en el pasillo).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor ministro. Ruego a los servicios de la Cámara que a los diputados que acaban de salir los desalojen de los pasillos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Este Gobierno también tiene aguante para esto y para más. Además, es nuestra obligación. Lo que no me gusta es que, bajo el control del Gobierno, que es una de las instituciones más relevantes en un Estado de derecho, se disfrace y se utilice la política antiterrorista desde un ámbito partidista.

La pregunta del Grupo Parlamentario VOX, que ha abandonado la sala, era: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar humillar a las víctimas de ETA? Se lo voy a decir por una vez y por todas. Todos podemos tener puntos de vista diferentes, pero soy previsible, como incluso hoy ha dicho el señor Cambronero —y se lo agradezco—. No me gusta hablar personalmente —aunque aquí todo el mundo habla de su vida personal, de su historia, etcétera—, pero creo que ya ha llegado el momento, tras un día intenso en cierta medida, de que les diga que este que les habla se fue de su tierra, de Euskadi, del País Vasco, a la que ama, porque él y su marido entendieron que la presión que socialmente estaba causando el terrorismo de ETA hacía que no compensara vivir en nuestra tierra. Ahora podríamos seguir viviendo en nuestra tierra; no nos lo hubiéramos planteado. Y perdimos personal y profesionalmente. Mi marido vino sin trabajo —aunque no viene a colación— y opositó aquí. No vinimos a fundaciones ni a ningún sitio; fue una cuestión personal vital. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Pasado el tiempo, fui a la Audiencia Nacional; evidentemente, quería ir a la Audiencia Nacional. Trabajé como han trabajado muchos -simplemente, porque profesionalmente era mi destino- contra el terrorismo de ETA. Fui objetivo de ETA; no solamente trabajé contra ETA, sino que fui objetivo de ETA. Hubo varios planes de atentado contra mi persona, uno muy desarrollado. Me siento casi culpable porque hay muchos que están muertos y yo sigo viviendo y he llegado a ser ministro del Interior del Gobierno de España. Como ministro del Interior, sigo batallando, junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, contra todas las formas del terrorismo, contra todas las formas de odio, contra todo el ejercicio de la violencia. Contra todo eso sigo trabajando, y eso no se olvida. ¿Cómo yo o el Gobierno al que pertenezco van a humillar a las víctimas del terrorismo?

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!—Una señora diputada: No todo vale.—Aplausos del señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez, dirigidos al Grupo Parlamentario Socialista).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA LA REDUCCIÓN DEL COSTE DE LA FACTURA ELÉCTRICA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DE LA COVID-19 Y AQUELLOS CON ALTA ESTACIONALIDAD COMO LA AGRICULTURA Y EL TURISMO. (Número de expediente 173/000055).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para la reducción del coste de la factura eléctrica de los sectores económicos más afectados por la crisis de la COVID-19 y aquellos con alta estacionalidad, como la agricultura y el turismo.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Martínez Granados. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX regresan al hemiciclo.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Fuera! ¡Fuera!)

Silencio, por favor.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 45

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, en los próximos días hará un año que se decretó el primer estado de alarma, que estuvo acompañado del confinamiento que cambió la vida cotidiana de todos los españoles y que paralizó casi por completo la actividad económica de nuestro país. Entonces, cuando todos éramos testigos de momentos que reconocemos que eran difíciles de gestionar, el Gobierno comenzó a traer diferentes reales decretos-leyes para implementar medidas que amortiguaran de alguna manera esa situación. Entre ellos se aprobó en esta Cámara el Real Decreto-ley 11/2020, un real decreto que, como ya le dije a la ministra Ribera en la interpelación de hace dos semanas, contenía ciertas medidas que parecían muy útiles para sectores que estaban completamente paralizados. Entre ellas encontramos una medida sencilla, pero muy acertada, con un impacto directo y que el sector acogió con mucho agrado, que minimizaba temporalmente parte de esos numerosos gastos fijos que tienen los autónomos y las pequeñas empresas. Como ya dije en la interpelación, me refiero a las medidas para la flexibilización de los contratos de suministro de electricidad para autónomos y empresas. Diferentes sectores vieron en esta medida una oportunidad para poder reducir los costes fijos de electricidad que debían asumir durante la paralización de su actividad.

Al no haber comenzado la ponencia para la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley, donde podríamos haber introducido nuevas medidas para mejorarlo y ampliarlo, sobre todo medidas como estas que sí fueron acogidas de buen grado y sí fueron útiles, presentamos una interpelación que tuvo lugar hace dos semanas y hoy traemos esta moción con dos objetivos que creemos que son importantes. Uno, que se vuelva a habilitar la posibilidad de ese cambio de potencia eléctrica contratada sin penalización en los sectores que aún siguen paralizados o que siguen teniendo restricciones en su actividad derivadas de la crisis del COVID-19. Dos, la tercera ola a muchos sectores los mantiene todavía paralizados y no pudiendo desarrollar su actividad para recibir ingresos suficientes para contribuir y hacer frente a los gastos fijos que tienen durante su actividad. Aunque ya hay muchos sectores que han podido reactivar su actividad, otros no, y por eso creemos que es importante que esta moción salga adelante, porque solucionaría una pequeña parte de esos numerosos y muy elevados gastos fijos que tienen muchísimos sectores.

La legislación vigente sí prevé el derecho a realizar un cambio de potencia una vez al año sin penalización, pero entendemos que, viviendo circunstancias excepcionales, se sigan demandando soluciones excepcionales. Sabemos que en muchos casos son difíciles de sostener en el tiempo, y así nos lo dijo la ministra Ribera, que no son medidas para que se puedan dilatar mucho tiempo, pero también entendemos que hay sectores como el ocio nocturno o como una gran parte del sector hotelero que no pueden reactivar su actividad, y para ellos sí sigue habiendo unas circunstancias excepcionales que no les permiten el desarrollo de su labor. Por eso, en esta moción solicitamos que se vuelva a habilitar la posibilidad de que las empresas puedan modificar su potencia eléctrica contratada sin que medie penalización alguna siempre que existan restricciones derivadas de la crisis del COVID-19 y siempre que el estado de alarma siga en vigor.

Hay que destacar que estas medidas puntuales relativas al coste de la electricidad, van también dirigidas a otros sectores de la economía española, como la agricultura o el turismo, que hacen frente a cambios significativos en sus necesidades de consumo estacional o cíclico a lo largo del año en lo que a electricidad se refiere, de modo que no pueden beneficiarse de estos cambios de potencia previstos y se ven obligados durante largos periodos de tiempo a costearse una potencia contratada superior a la que realmente están utilizando. Este sobrecoste, causado por la falta de flexibilidad del marco regulatorio, acaba lastrando severamente la competitividad de las empresas cuando no su viabilidad, sobre todo en momentos como éste, en momentos de crisis económica, y repercute directamente en los precios que pagan como consumidores. Es por esto que en esta moción hemos incluido medidas que minimicen esa carga, ya difícil de asumir, como digo, cuando no existía esta crisis económica tan profunda, pero que ahora todavía se hace más pesada. Por lo tanto, creemos que es el momento de tomar medidas que solucionen estos problemas. Pedimos que se apruebe en el menor plazo posible la normativa reglamentaria para permitir que los contratos de acceso para el regadío para nuestros agricultores puedan disponer de dos potencias diferentes a lo largo de doce meses, lo que ya estaba previsto en la disposición final quinta bis de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre. Esto, en concreto, lo hemos registrado en varias ocasiones: en la Comisión de reconstrucción, en la tramitación del Real Decreto 5/2020, en los presupuestos. Como no ha salido, creíamos que debíamos volver a intentarlo para solucionar algo que lleva demandando el sector y que es justo.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 46

También hemos pedido que se amplíe esa posibilidad de contratación de potencia diferente a lo largo de doce meses para sectores que sabemos que son estacionales. Asimismo, que se elabore un informe para identificar otros sectores económicos con esa alta estacionalidad en su demanda energética y estudiar la viabilidad técnica y económica de la contratación de esas dos potencias. Creemos que es el momento de desarrollar un informe que detecte esa estacionalidad en otros sectores para tomar medidas también para esos cambios de potencia.

Como han podido ver, señorías, son medidas que pueden ayudar a muchísimos sectores que realmente lo necesitan ahora más que nunca. Hemos recibido enmiendas de varios grupos parlamentarios del Congreso, por lo que quiero dar las gracias a todos los portavoces que han querido colaborar en esta moción. Estamos trabajando en una transaccional para intentar recoger esas aportaciones y que, sobre todo, no se pierda el espíritu primario de esta moción, que es ayudar a ciertos sectores como la agricultura y los sectores que sufren esa estacionalidad, pero, por supuesto, a los sectores, empresas, pymes y autónomos que ahora mismo, por la crisis del COVID-19, siguen sufriendo.

Gracias a todos. Presentaremos la transaccional en breve, cuando la tengamos completa. Espero, de verdad, que esta moción reciba su apoyo, que voten que sí, porque son muchos los sectores que van a poder beneficiarse —nuestros agricultores, hoteleros, etcétera—, que creemos que es lo importante, porque ahora más que nunca necesitan nuestra ayuda.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto —que en este turno también fijará posición—, en primer lugar, el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Presidenta, señorías, creemos que esta moción busca ajustar las condiciones de la potencia eléctrica a los tiempos reales de utilización del servicio eléctrico y, en consecuencia, la facturación para aquellos sectores que tienen una acusada estacionalidad, como agricultura y turismo.

Nosotros vivimos pegados al mundo agrario, a los regantes y al turismo rural y de montaña en sus diferentes modalidades. Son sectores que nos preocupan, son sectores que sentimos como propios. Las empresas de turismo rural, por ejemplo, están ahora paralizadas; los cierres perimetrales en ciudades, provincias y comunidades autónomas impiden la llegada de clientes, pero los costes fijos dificultan su supervivencia. Pero también tenemos esa misma inquietud por toda la economía doméstica del conjunto de los consumidores, así como por pymes y autónomos. Estamos viviendo una época de cambios motivados por la transición energética en los que se esta legislando y, en paralelo, se está produciendo un enorme despliegue de renovables cuyos efectos debemos controlar, también los efectos que podemos conseguir sobre la factura eléctrica.

Hemos presentado enmiendas que piden una disminución general de la factura de la electricidad en los domicilios familiares y en las empresas, una reducción para todos. Por ello, hemos pedido medidas muy concretas, por ejemplo, aquella que se refiere al IVA. Independientemente de que se pudiese modificar su tipo general, pedimos que se aplique el IVA solo sobre aquellos conceptos de la factura a los que en realidad corresponde. Estamos viendo ahora que, en un maremágnum de componentes con enunciados confusos que integran la factura, se aplica el IVA sobre el mismo impuesto de la electricidad, sobre el impuesto municipal de redes, sobre el pago para el fondo de eficiencia energética o sobre la financiación del bono social; aspectos sobre los que en estricta puridad no correspondería cargar el IVA. También hemos presentado otras enmiendas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte, tiene que terminar, por favor.

El señor **GUITARTE GIMENO:** ... que buscan dar transparencia y equidad al funcionamiento marginalista del mercado eléctrico, de forma que el precio que se paga a los productores no se fije con la última central que entra en el *pool* de cada hora, es decir, que no sea con el precio de la electricidad más cara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guitarte. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para fijar posición, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 47

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días, señora presidenta.

Estamos de acuerdo con los dos apartados de la moción. El primer punto se justifica claramente por la pandemia y sirve, además, como ha ocurrido en otros casos, para hacer un replanteamiento del sector eléctrico en general. Y por eso, el planteamiento del segundo apartado es especialmente interesante, porque aquí aunque se hace hincapié en los sectores agrícola y turístico, debería analizarse con carácter general. Parece que el Gobierno está en ello, según dicen, pero esta moción pues no sobra, porque las propuestas, aunque no sean las mismas, en el fondo de lo que se trata es de adaptar los gastos que tienen las empresas a su producción real, y esta flexibilidad en los cambios es uno de los cambios estructurales, además, que necesita nuestra economía productiva, porque en resumen es disminuir los gastos fijos y aumentar o adaptar los variables en su caso para mantener los costes de los proveedores de los suministros. Reducir los costes fijos es una forma de incentivar las iniciativas empresariales, que es un objetivo prioritario hoy en día, pero tenemos una asignatura pendiente muy importante, efectivamente, que es bajar el precio de la luz, y en los hogares más que nunca, donde estamos entre los países más caros de Europa. Y, además, aprovechó para recordar que seguimos sin una solución satisfactoria para la industria electrointensiva, que tiene que competir en el mercado internacional y que se encuentra con que su principal materia prima, que es la energía, que la tenemos en casa, que no necesitamos importarla, tiene un coste...

La señora PRESIDENTA: Señor Mazón tiene que terminar, por favor.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Termino. Tiene un coste que es uno de los principales hándicap que tiene para ser competitiva y para evitar que acabe en la deslocalización.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mazón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario y también para fijar posición, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Tengo muy poco tiempo, voy rápido. Nos alegramos muchísimo de hablar del precio de la luz; de hecho, de lo que hay que hablar es del mercado eléctrico español, que está altamente privatizado. El mercado eléctrico español es lo que se llama un oligopolio; entre EDP, Viesgo, Endesa, Gas Natural e lberdrola tienen el 70 % de la producción, el 97 % de la distribución y el 86 % de la comercialización. Y esto afecta al precio, y lo vimos, cómo Endesa subía los precios en plena oleada de frío, y afecta también al servicio, y hemos visto cortes de luz: en Figueras, en la Font de la Pólvora, en Badalona, en la Cañada Real aquí en Madrid.

La pobreza energética, este tipo de situaciones, nos muestra la relación directa entre la energía y la democracia. Y es por esto, por la cantidad de familias que sufren la pobreza energética, en los *països catalans* y en el resto del Estado español, que la CUP en las negociaciones que se están dando ahora en Cataluña ha planteado y plantea dos cosas muy claras: una, una empresa pública de energía y, la segunda, que se recupere la gestión pública de las centrales hidroeléctricas de La Vall Fosca, que las tiene Endesa, ya que se ha acabado el contrato y las sigue explotando.

La emergencia climática es una realidad y la emergencia climática es lo que se llama un asesino silencioso, porque mata a miles de personas cada día y genera pobreza, muchísima pobreza. Y ante la emergencia climática tenemos la responsabilidad de poner el ecologismo radical y la distribución de recursos en el centro de las agendas políticas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vehí. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Borrás Pabón. (Aplausos).

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos, por decir algo, porque hoy en España nos levantamos ya cada mañana con 100 000 empresas menos, con casi 1 millón de personas en ERTE, con medio millón de autónomos en cese de actividad, con 4 millones de personas en paro y con un índice de quiebras

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 48

empresariales un 15% superior a la media de la Unión Europea. Son ya tantos los palos en la ruedas que está poniendo este Gobierno a nuestra industria, a nuestro preciado turismo, a nuestro importantísimo sector primario y es tal el abandono de nuestro sectores más golpeados por esta crisis, que resultaría impensable que hoy alguien vote aquí en contra de promover medidas que faciliten la flexibilización y el camino hacia nuestras empresas y autónomos. Hasta la Unión Europea ha tenido que advertirnos ya del cierre masivo de empresas en España. Los ERTE, de los que hoy este Gobierno tanto presume, van a convertirse en despidos inminentes y en colas del hambre si no llegan ya las indemnizaciones y reformas que VOX lleva reclamando todo este tiempo y que necesita España urgentemente para salvar empresas y empleos. (Aplausos).

Pese a todo, siguen ustedes sin reaccionar lo más mínimo, señores del Gobierno. Cómo se nota que los ministros de este Gobierno no tienen ni idea de lo que supone sacar adelante un negocio y que tienen menos horas cotizadas que el asistente de Echenique, señorías. ¡Cómo se nota! (Aplausos). Les recuerdo que las colas del hambre y de la miseria no están frente a las sedes de UGT ni de Comisiones de Obreras, a los que, por cierto, ustedes han incrementado un 56 % el presupuesto ni tampoco frente al Ministerio de Igualdad en donde se dilapidan 451 millones de euros en políticas que protegen sus redes clientelares porque, desde luego, a la mujer no la protegen. (Aplausos). Tampoco frente a las sedes de los medios de comunicación de este país, a los que riegan con millones de euros de dinero público. Las colas del hambre están frente a los bancos de alimentos, frente a las parroquias y frente a los centros de ayuda social y esas colas son cada día más y más largas. Por poner un ejemplo, Fundación Madrina atendía antes del confinamiento a 400 familias al día. ¿Saben a cuántas familias atienden hoy? A 4000 familias al día y este Gobierno es el principal responsable de esta tragedia. (Aplausos). Desde luego, estando al final de la cola de Europa en la concesión de ayudas directas a sus empresas, no vamos a poder revertir esta situación.

Por eso hoy aquí desde VOX aplaudimos esta moción porque va en el camino correcto, damos un paso más en incrementar esa liquidez, ese apoyo y esa flexibilidad que necesitan. Con esta medida logramos que las empresas puedan adaptar la potencia contratada a sus picos de demanda, hasta dos veces en un año sin penalización, como bien ha explicado la portavoz de Ciudadanos, lo que está muy bien para aquellos sectores especialmente con una alta estacionalidad.

Señores de Ciudadanos, ustedes concretan esta moción en el sector agrícola y turismo, que está fenomenal, pero para el resto de sectores estacionales proponen la elaboración de un informe que identifique estos sectores de alta estacionalidad para luego remitirlo a las Cortes en un plazo máximo de un año. Y durante este año el resto sectores que no podrán acogerse a esta medida, ¿qué hacen, señores de Ciudadanos? ¿Seguir arruinándose mientras ustedes terminan su informe? Si es que analicen realidad, las empresas no tienen un año de margen ni el pulmón financiero para poder esperar. Como si la estacionalidad fuera difícil de medir y necesitáramos de grandes expertos y de informes supertécnicos, señorías. No se preocupen que les aseguro que es más fácil de medir la estacionalidad en un sector económico que el impacto de género en las farolas. No se preocupen, que no es tan difícil. (Aplausos). Ya sabemos que VOX es el único partido que quiere acabar con el despilfarro y el gasto superfluo, pero ¿no será mejor que dejemos de generar más burocracia y no derrochar más recursos y más tiempo, que no tenemos? Es tan sencillo como abrir directamente esta posibilidad de contratación al resto de sectores que demuestren estacionalidad en su demanda energética. Sin necesidad de informes, más inmediato, más eficiente y más sencillo.

VOX ha querido mejorar esta moción presentando una enmienda para urgir al Gobierno a que apruebe en el menor plazo posible —desde luego, de ninguna manera después del 1 de junio— el calendario de peajes del sistema eléctrico. Esto es muy importante porque, tras más de medio año esperando las empresas, el Gobierno aseguró en diciembre que lo tendría listo para el primer trimestre de 2021 y ahora lo ha vuelto a aplazar al 1 de junio, como si las empresas no tuvieran otra cosa que hacer que estar esperando a que el Gobierno se ponga de acuerdo para planificar sus costes de suministro. Necesitamos que este calendario se apruebe para que las medidas que hoy aquí planteamos tengan sentido, porque ¿cómo van a plantearse las empresas la contratación de dos potencias diferentes si no conocen cuándo y cómo va a variar la estructura de estas tarifas y potencias contratadas? En definitiva, señorías, no puede haber más prioridad que salvar empleos y empresas y ponerse del lado de los españoles, que se han comportado y se están comportando...

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 49

La señora PRESIDENTA: Señora Borrás, tiene que terminar.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Ya termino. Muchas gracias.

Se han comportado y se comportan de manera excepcional, a pesar de que este Gobierno los arruina. Eso es lo que hoy hace aquí este grupo parlamentario, poner a los españoles como prioridad, porque VOX es fruto de aquellos que quieren tener una representación que vele por el interés común y por el bienestar general de los españoles.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borrás. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ:** Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Día 8 de agosto de 2014: La subida de la luz prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta del riesgo de más gente sufriendo pobreza energética. Pedro Sánchez Pérez-Castejón. (Muestra un texto). Día 24 enero de 2017: Mañana vuelve a subir el precio de la luz. La oligarquía nos mete la mano en el bolsillo y el Gobierno no actúa. Hay que nacionalizar. Alberto Garzón Espinosa. (Muestra otro texto). Día 7 de septiembre de 2018: Hay que sentar a las eléctricas y decirles que es una tomadura de pelo el comportamiento oligopólico y la subida de la luz. Pablo Iglesias Turrión. (Muestra otro texto). De la ministra del ramo, Teresa Ribera, no les puedo traer ni una sola cita porque ni antes ni ahora ha tenido una opinión clara en materia energética. Lo único que sabemos de ella cuando de electricidad se trata es su enchufe en una empresa fraudulenta, como Isofotón, gracias a las ayudas fraudulentas de sus amigos, el señor Planas y la señora Montero.

Señores del Gobierno, ¿les han puesto ya las pilas a las empresas energéticas? ¿Les han impedido que metan la mano en el bolsillo de los españoles? ¿Han hecho algo de calado de verdad para rebajar la factura de la luz? Se lo voy a decir yo: No. Ustedes son un fraude para los españoles. Son los únicos que toman el pelo a los españoles, el ejemplo claro de la frustración y de la mentira. ¿Les han contado a los españoles que durante 2020, en plena pandemia, Red Eléctrica Española, una empresa semipública de las que abanderan su privatización de otras, repartió jugosos dividendos a costa de la factura eléctrica? ¿Qué opinión les merece que mientras que la demanda y la producción de energía eléctrica cayó durante 2020 un 5,6 % los intereses eléctricos hayan tenido beneficios récord? Por cierto, ¿les han contado a los españoles que gran parte de estos jugosos beneficios son gracias a que el Gobierno pagó un jugoso rescate millonario para engrosar su cuenta de resultados mientras que no han hecho absolutamente nada para rebajar la factura de la luz a las familias, a los autónomos y a las pymes? (Aplausos).

Esta moción va de eso, va del hartazgo por la hipocresía y por la tomadura de pelo a que nos tiene acostumbrados este Gobierno. (Aplausos). Quieren electrificar la economía, incluso aquello que no se puede electrificar, a costa de las familias y de las pequeñas empresas; y lo hacen con el sectarismo de una ministra que no ve más allá, que no cree en la libertad ni en la neutralidad tecnológica ni en la innovación ni en la capacidad de desarrollo de la industria española; y lo hacen con la connivencia cómplice de Podemos, que disfruta más viendo cómo se cierran industrias y empresas que viendo bajar la factura de la luz.

Desde el Partido Popular queremos apoyar esta moción y queremos, además, complementar esta moción. Llevamos meses trabajando en un plan alternativo al de este Gobierno que nos permita la descarbonización paulatina de la economía, generando valor añadido y sin dramas para nuestra industria y nuestro sector productivo, como la apuesta y propuesta del Plan marco de desarrollo para la industria española del sector renovable o nuestra propuesta de defensa de la industria de base. Hemos planteado una clara alternativa para la movilidad sostenible. Pero, sobre todo, hemos propuesto una rebaja de la factura de la luz con carácter general. Y lo hemos propuesto, porque en tiempos difíciles hay que ayudar a las pequeñas, a las medianas empresas y a la industria, a sectores fundamentales para la economía española, como el turismo o la agricultura y la ganadería. Y ustedes han regado de millones a las empresas más ricas.

Por eso, presentamos proposiciones no de ley y propuestas de ley desde el Grupo Popular, porque creemos en una alternativa para las familias, para las pymes y los agricultores. Proponemos la supresión

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 50

del impuesto de generación y proponemos quitarlo por ley, para ahorrar en la factura eléctrica entre 1500 y 1600 millones de euros.

Proponemos que la circular 3/2020, de la CNMC, que ayer aprobaron por real decreto-ley, no aplique, en sus periodos horarios, a regantes y a la industria agroalimentaria de actividades estacionales. Porque el nuevo sistema de cálculos propuesto lo que va a permitir son dos cosas. Primero, que aumenten los costes regulados y los ingresos para red eléctrica. Y, segundo, que sectores productivos fundamentales, como el agrícola, paguen más luz reduciendo las horas de facturación más bajas y aumentando las más caras. Es decir, todo lo contrario de lo que se debe hacer en tiempos de crisis. ¡Qué manera tienen estos señores del Gobierno de atar en corto a los oligopolios y controlar el precio de la energía! ¿Verdad? ¿No se dan cuenta de que los españoles no nos creemos ya sus mentiras?

Termino, señora presidenta, de esta moción solo puede esperarse una cosa, y es que sea apoyada, junto con las enmiendas del Grupo Popular y las enmiendas de otros grupos, que son muy valiosas, por aquellos que sostienen al Gobierno. De no ser así todos los tuit, toda la propaganda del pasado...

La señora PRESIDENTA: Señor Requena, tiene que terminar, por favor.

El señor **REQUENA RUIZ**: Termino, señora presidenta, gracias.

... toda la publicidad será engañosa y fraudulenta, como las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, que son una tomadura de pelo.

Si hoy aquí se ofrece la posibilidad de recortar la factura de la luz, de ayudar a los regantes españoles, a la agroindustria, de recortar los beneficios de Red Eléctrica y de ayudar a autónomos, pymes y empresas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Requena, lo siento pero ha finalizado su tiempo.

El señor **REQUENA RUIZ:** ... y de ayudar a las familias, si votasen contra sería a lo que nos tienen acostumbrados, un fraude para los españoles.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Renau Martínez.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Presidenta, señorías, veo que a sus señorías de VOX les ha dado tiempo a volver a sus escaños, después de marcharse de una manera totalmente vergonzosa para no escuchar las palabras del ministro al que ellos mismos habían interpelado. ¿Este es el concepto que tienen de democracia? ¿Este es el respeto que le tienen a esta Cámara? (Aplausos).

Señora Martínez, la moción que nos trae hoy a esta Cámara plantea diversas cuestiones que, aunque puedan parecer similares, tienen enfoques diferentes. Nadie pone en duda que las situaciones extraordinarias requieren medidas extraordinarias y sin duda estamos viviendo una situación extraordinaria. Por ello, durante el confinamiento estricto que se vivió el segundo trimestre de 2020 se pusieron en marcha numerosas medidas de ayuda para los sectores productivos y para las familias y, entre ellas, se habilitó el mecanismo que permitía a los autónomos y a las empresas modificar, suspender, sus contratos de suministro eléctrico o de energía, o modificar la potencia contratada durante la duración del estado de alarma.

Coincidirá conmigo en que la situación actual no es exactamente la misma que la que vivíamos en aquel momento, pero entendemos perfectamente el fin que persigue con lo que propone en esta moción. Entendemos también —y es cierto— que hay sectores que todavía están sufriendo restricciones y creemos que se debe evaluar la posibilidad de activar de nuevo medidas similares, pero delimitando muy bien el alcance tanto en el tiempo como respecto a los beneficiarios para no poner en peligro la tan delicada sostenibilidad y estabilidad del sistema eléctrico que tenemos. Por ello, hemos planteado una serie de enmiendas a su moción que esperamos que puedan contemplar y evaluar. En cualquier caso, opinamos que es mejor dotar de recursos a estas empresas y autónomos con ayudas que puedan utilizar para estos suministros o para cualquier otro gasto fijo que consideren, por ejemplo, ayudas directas, como los 11 000 millones de euros que aprobará el Gobierno este mismo viernes. (Un señor diputado: ¡A ver!).

En cambio, la segunda parte de su moción plantea algo muy diferente. En esta primera parte estamos hablando de medidas excepcionales, pero la segunda parte de su moción habla de medidas estructurales que cambiarían completamente el funcionamiento del sistema eléctrico. Habla de la estacionalidad del

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 51

turismo, por ejemplo, y propone aplicar medidas de calado de forma permanente. Yo creo que eso es luchar contra los síntomas en lugar de atajar directamente las causas. Es cierto que España tiene una economía muy dependiente de algunos sectores, como el turismo, pero para ser un destino turístico competitivo lo que tiene que hacer es innovar para desestacionalizar la oferta y no cronificarla con medidas paliativas. Sí es cierto que entendemos que hay sectores que son estacionales por su propia definición, por ejemplo, la agricultura. La agricultura es estacional y nadie lo pone en duda, y ahí sí pueden tener sentido las medidas que se proponen. En cualquier caso, también pensamos que la manera más adecuada de proceder es una que no beneficie únicamente a una serie de sectores con medidas puntuales dejando otras fuera.

Sabemos que la energía es una de las materias primas principales, fundamentales en nuestra sociedad actual y que el consumo energético es una necesidad para cualquier actividad. Por ello, cualquier esfuerzo para hacerla más accesible, más asequible, es un esfuerzo que merece la pena. Eso es precisamente lo que se está haciendo, en lo que está trabajando el Gobierno.

Señor Requena —siempre un modelo de moderación en sus intervenciones—, este Gobierno está avanzando hacia un nuevo sistema energético que sea limpio, sin emisiones y más barato, como se ha podido ver este mes de febrero, en el que el precio mayorista de la electricidad en este país ha sido el más bajo de toda Europa durante todo el mes. Y lo estamos haciendo impulsando las renovables, impulsando el autoconsumo, la generación distribuida, el almacenamiento, las comunidades energéticas, la eficiencia energética. Por ejemplo, hablando de eficiencia energética y de agricultura, como mencionaba la señora Martínez en su moción, precisamente ayer se aprobó en el Consejo de Ministros una ayuda muy importante, 30 millones de euros, para mejorar la eficiencia energética de las explotaciones agropecuarias, que tendrá una eficiencia muy positiva al combinarla con la otra medida que se aprobó también ayer en el Consejo de Ministros, precisamente la nueva estructura de cargos y peajes a la que usted hacía referencia, que entrará en vigor en junio, que beneficiará a todos los sectores económicos y que prima la parte variable de la factura para que tenga menor peso el término fijo de la misma. Esto va a suponer que no tenga tanta importancia el contrato, la potencia contratada, y sí el consumo. Y precisamente para las explotaciones agropecuarias, junto con el fondo nacional de sostenibilidad para el sistema eléctrico que trabajaremos próximamente a esta Cámara, puede suponer ahorros de hasta un 20 %. Estas son las medidas que sí tendrán un impacto profundo en el ahorro de los consumidores de energía, señorías.

Desde aquí, y para finalizar, quiero hacer un llamamiento a todos los grupos para seguir trabajando en esa transición energética que estamos llevando a cabo con la que sí podremos dar una solución estable a la mayoría de los problemas que se proponen en esta moción, a la que, como le he dicho, hemos planteado una serie de enmiendas para que podamos llegar a un acuerdo.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Renau. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Señora Martínez Granados, no sé si han llegado a una transaccional con los distintos grupos o con el Grupo Socialista, pero desde luego tengo que decirle que por una vez estamos de acuerdo con lo propuesto por ustedes. Por un lado, todos conocemos que los costes fijos de la factura eléctrica tienen relación con la potencia contratada y los variables son en función del consumo eléctrico, por ejemplo, cuando una empresa para su actividad no tiene que hacer frente a esos costes variables porque no consume, pero sí a los fijos en base a la potencia contratada. Por otro, un consumidor solo puede cambiar su potencia contratada una vez al año, no antes de doce meses, pero es verdad que con el COVID se posibilitó que los autónomos y empresas pudiesen suspender temporalmente sus contratos de suministro o modificar sus modalidades de contratos sin penalización y, asimismo, se les posibilitaba el cambio de peaje de acceso y el ajuste de la potencia contratada al alza o a la baja sin coste alguno. Por ello, y en cuanto al primer punto de su moción, relativo a garantizar la supervivencia del sector empresarial ante la crisis del COVID, sabiendo que todavía existen problemas en la recuperación de la actividad de las empresas, la propuesta de volver a habilitar la posibilidad de que autónomos y empresas puedan modificar su potencia contratada sin que medie penalización mientras se mantenga la vigencia del Estado de alarma o se detecten medidas que impidan total o parcialmente el desempeño de su actividad, que es coyuntural,

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 52

a nuestro juicio resultaría conveniente, pero sabiendo también que esto podría tener un impacto en la recaudación del sistema si es que el Gobierno no ha tenido en cuenta el establecimiento de las tarifas de acceso; es decir, en definitiva, lo que tendríamos que saber es si con esta modificación de la potencia de recaudación, vía tarifas de acceso a la red, es suficiente para cubrir los costes que corresponden a esta partida de ingresos.

En cuanto a la medida dos, para atajar los desafíos estructurales de los sectores económicos con pronunciada estacionalidad, he de decir que son medidas que no son novedosas porque ya era una reivindicación de estos sectores con actividad estacional, como el de regadío, agrícola, hotelero o turismo de temporada, que mantienen su actividad solo en parte del año. Han existido iniciativas, pero es verdad que no se ha avanzado en este tema. En este sentido sí me gusta recordar que en el año 2017, el Grupo de Esquerra Republicana presentó una PNL similar a la presentada por ustedes. Por eso digo que no se ha avanzado nada y que creo que es el momento también de poder reanudar este tema. A esa PNL de Esquerra, la portavoz socialista decía que las explotaciones agrarias, las empresas agroalimentarias, las cooperativas y los establecimientos turísticos tienen una actividad estacional y que, sin embargo, la Ley del Sector Eléctrico no daba respuesta a la singularidad de estos sectores y por esta razón ella abogaba por que este tipo de empresas pudiesen contratar la potencia en función de las necesidades estacionales a lo largo del año adoptando —y cito textualmente— las medidas legislativas y reglamentarias necesarias para poder flexibilizar y adecuar la potencia contratada. Es verdad que hoy el portavoz socialista nos ha dicho que están estableciendo medidas, y bienvenidas sean, pero también nos gustaría que nos informasen de esas medidas con anterioridad al Consejo de Ministros o a su publicidad en prensa si de verdad quieren contar con el consenso y el acuerdo de los distintos grupos parlamentarios.

Aunque es verdad que esta PNL para nosotros, en Euskadi, no es un problema, sí entendemos que esta última parte debería ser solucionada o por lo menos ser analizada y que estos sectores puedan modular la potencia contratada a largo del año por estacionalidad de ciclo de producción de acuerdo con sus necesidades de demanda y evitar que este factor pueda convertirse para ellas en un verdadero freno a la competitividad de las empresas con esta actividad de temporada. Podríamos estar de acuerdo también en que quizá habría que definir mejor cuales son esos sectores estacionales. Creo que se está trabajando en una transacción en este sentido, por lo que esperaremos a ver si se llega a un acuerdo y así fijar finalmente nuestra posición.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sagastizabal. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor REGO CANDAMIL: Obrigado, señora presidenta.

Hoy está en huelga la comarca de Ferrol para reclamar un proceso de reindustrialización que garantice trabajo y futuro. Desde aquí, toda la solidaridad del BNG con una movilización y una reivindicación absolutamente justa.

Nuestra preocupación en relación con la factura eléctrica —más allá del sector empresarial, que valoramos, y de actividades como la agricultura o el turismo— se extiende al conjunto de la sociedad, especialmente a las clases populares y a los sectores más precarizados y vulnerables con riesgo de exclusión, a esas familias que tienen que escoger muchas veces entre si cocinar o encender la calefacción. Por eso, como medida de urgencia, solicitamos, en una iniciativa registrada el pasado mes de enero, bajar el IVA al 4% en la luz y el conjunto de los servicios básicos. Sabemos que no es suficiente, de hecho, apostamos por retornar a público el sector eléctrico, que nunca debió haber sido privatizado. Dado que Galiza es un país productor y excedentario de energía eléctrica, defendemos el control público de nuestro sector energético para ponerlo al servicio del desarrollo de nuestro país y de nuestra industria, para acabar con el expolio energético de Galiza, especialmente pagando costes...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, tiene que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

... como el de transporte, que no tenemos, y poner en marcha una tarifa eléctrica *galega* que abarate la factura.

Gracias, presidenta.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 53

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Baldoví Roda. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **BALDOVÍ RODA:** Parece que la tranquilidad electoral se ha vuelto a acabar. Eso parece. (**Rumores**).

Empiezo con un dato: Endesa, 1394 millones de beneficios el año pasado, ocho veces más que el año anterior. Quedémonos con el dato. En mi pueblo, Sueca, un pueblo arrocero, empieza la siega a mediados de septiembre y la actividad en las cooperativas, en los secaderos, termina a finales de noviembre. Solo se pueden cambiar una vez, y por tanto, todo el año tienen que pagar la potencia máxima. Endesa: ocho veces más que el año anterior. Este es un claro caso de abuso. Y al Partido Popular: a buenas horas, mangas verdes. Ya lo reclamábamos nosotros antes, mucho antes, hace años, y no hicieron nada aunque tenían mayoría absoluta. Este es un caso flagrante de abuso de las compañías eléctricas y, por tanto, se ha de hacer algo, sí o sí, para que los agricultores y las empresas puedan competir en igualdad de condiciones con otros sitios.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Gracias, presidenta.

Señorías, señor Requena, estoy absolutamente de acuerdo con lo comentado. Lo que pasa es que yo le reprocharía una cosa: si ustedes hubiesen hecho los cambios que le recriminan al PSOE que haga, no estaríamos discutiendo sobre ese tema porque ya estaría hecho.

Nosotros hemos pedido desde hace mucho tiempo la reducción de los costes fijos en las tarifas eléctricas porque nos parece desproporcionado. Este gráfico de Eurostat del año pasado (muestra un gráfico) deja claro que España es el tercer país de Europa con más impuestos y tasas en las facturas de la luz, casi la mitad de la factura de la luz no tiene relación con el consumo, sino que tiene relación con tasas e impuestos que de forma directa o indirecta repercuten en esa factura. Estamos lejos del 35 % de Francia o del 20 % de Islandia.

Por tanto, qué pedimos en el tema que hoy nos ocupa, que ya avanzamos que vamos a votar a favor si se mantienen los términos iniciales y en espera de saber si hay alguna transaccional. Que se adapten los modelos tarifarios a las necesidades de los ciudadanos y no que el bolsillo se tenga que adaptar a las necesidades de las eléctricas. Esto nos parece de lógica, nos parece de recibo y nos parece de justicia. ¿Por qué nos parece de justicia? Porque les pedimos a los ciudadanos, a las empresas y a los autónomos que aguanten, pero les atamos los brazos. Les pedimos que sobrevivan, pero no les dejamos trabajar con tranquilidad. Por eso, nos parece de justicia facilitarles la vida, facilitarles que las cosas les sean un poquito más fáciles y de nosotros depende. Eso es superimportante, por aquellos que creemos que no todo tiene que ser público. Porque el hecho de creer que no todo tiene que ser público, nos obliga a ser más exigente cuando hay colaboraciones públicoprivadas como es este caso. Por eso, apostamos por esa flexibilidad. Creemos que esto puede mejorar la vida de los ciudadanos y vamos a apoyarla —como he dicho— si se mantiene en los términos iniciales.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Miquel. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Bon dia, presidenta.

Casi tentado a ceder mi tiempo, solo subo a la tribuna para mostrar mi solidaridad y mi simpatía con doña María del Carmen Martínez, darle la bienvenida al club de los diputados de segunda que ponemos nuestra fe y nuestra esperanza —a menudo nuestra caridad— en conseguir que se impulsen proposiciones no de ley para ver cómo luego quedan a beneficio de inventario. Estamos de acuerdo —cómo no— con su moción, que coincide casi *ipsis terminis* con una PNL de Esquerra Republicana que tuve el honor de defender en Comisión el 1 de marzo de 2017. Entonces, el PSOE y Podemos, en la oposición, votaron a favor. Usted no estaba en esta Cámara, pero quiero recordarle que con 32 votos

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 54

ustedes estuvieron en contra. La condición menguante de su grupo creo que ha hecho que se conviertan y no puedo más que celebrarlo.

Asisto a este debate también, como se ha dicho, con un cierto pasmo viendo cómo los papeles se intercambian entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y voy a ver Podemos cómo lo hace. Y sobre todo cuento aquella curiosidad de un ministro cuyo asistente entró a su despacho para preguntarle si Valladolid se escribe con *hache*, y le contestó que sí, naturalmente. Se marchó el asistente y el otro le dijo: pero ministro, ¿cómo le dices eso? Y contestó: por ver dónde la pone. Quiero ver dónde la ponen ustedes, señor Renau.

El problema —se ha explicado— es el coste innecesario que muchas empresas que conviven con la temporalidad tienen en su factura eléctrica. La solución es tan sencilla como usted, modestamente nosotros y otros grupos descubrimos hace tiempo: cambiemos dos veces el contrato en los términos de potencia. Señor Renau, eso no tiene efectos sobre la sostenibilidad del sistema, perdóneme. Vamos a ver cómo conjugan ustedes la sostenibilidad del sistema. El sistema es suficientemente robusto como para sostener esto financieramente, y más técnicamente. ¿Por qué no se ha aplicado en todos estos años? Pues mi pregunta es la policial en estos casos: ¿qui prodest? ¿A quién aprovecha?

No solo hubo esa proposición no de ley, lo volvimos a intentar cuando hubo el cambio de Gobierno y estos señores asumieron esa responsabilidad. Cogimos aquella carpeta con aquella proposición no de ley y con toda la fe interpelamos al nuevo Gobierno. La señora Ribera, la ministra, se comprometió —estaba en ese escaño (señalando al banco azul)—, pero no lo hicieron. O no pueden o no les dejan. Son capaces ustedes, señor Renau, y le felicito, de reducir en una tarde cargos y peajes. ¿De verdad que no pueden hacerlo con este tema menor? No soy capaz de entender el porqué.

Ánimo, señora Martínez y ánimo a todos los del club de los diputados de segunda. Algún día lo veremos, que la fortuna ayude a los pacientes. A ver si lo conseguimos esta vez, antes de que se pierda otra temporada. Supongo que habrá más ocasiones. El señor Renau ha esbozado algunas, y cuando la Mesa quiera también tendremos ocasión en el Real Decreto 11/2020.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Capdevila. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra Muñoz.

La señora SAAVEDRA MUÑOZ: Gràcies, presidenta.

Bon día. Las empresas y familias españolas sufren desde hace años costes energéticos excesivos, abusivos, que afectan a la calidad de vida de las personas y también a la viabilidad y competitividad de nuestras empresas. La pandemia ha agravado esta situación y urge sin duda una intervención pública. Las causas del actual modelo eléctrico son las políticas del Partido Popular, que como siempre han priorizado los intereses de los grandes operadores frente a los de la ciudadanía y de nuestro tejido económico. Las consecuencias que tenemos son un elevado nivel de dependencia energética, lo que supone una energía más cara y menos capacidad de intervención sobre los precios. Entre 2008 y 2012 se consiguió reducir la tasa de dependencia gracias a las energías renovables, pero el Gobierno del Partido Popular suspendió los incentivos a esta industria en 2012, un hachazo a las renovables que nos ha costado, entre otras cosas, litigios e indemnizaciones de miles de millones de euros.

Y sucedió más de lo mismo con el autoconsumo eléctrico. Ante su incipiente desarrollo que posibilitaba un descenso de los costes, el ministro Soria perpetró en 2015 el impuesto al sol, garantizando el negocio de las grandes eléctricas. El PP siempre ha propiciado el actual oligopolio eléctrico que controla el 90 % del mercado en España y que supone un freno a la innovación y a la soberanía energética, así como precios más altos. Esta es la forma de servir al interés público del Partido Popular, con quien ustedes, señorías de Ciudadanos, gobiernan en Andalucía, Madrid y Murcia. Pero esto está cambiando con el Gobierno de coalición. Los precios medios de la energía eléctrica han bajado, se ha eliminado el impuesto al sol, se ha aprobado el Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, así como medidas de apoyo a consumidores vulnerables y al tejido económico con motivo del estado de alarma. Además, se va a dedicar un 37 % de los fondos europeos a inversiones verdes, lo que reducirá nuestra dependencia electrónica y abaratará la factura a empresas y familias.

En relación con el sistema tarifario, celebramos la próxima creación del fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico y la reforma del sistema de cargos y peajes que entrará en vigor

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 55

próximamente. Con ello se cumplirá un aspecto central del acuerdo de Gobierno y bajará la factura eléctrica de empresas y familias.

En cuanto a los efectos del COVID en la actividad empresarial, apoyamos, sin duda, la continuidad de las medidas que posibilitan modificar la potencia contratada sin sanción alguna a empresas y autónomos afectados, pero pymes y autónomos tienen, además, gastos y pagos fijos que tienen que afrontar. En este sentido Unidas Podemos hemos planteado fondo de 8000 millones de euros en ayudas directas con carácter retroactivo desde el 1 de marzo de 2020 hasta finales de este año.

Concluyendo, este Gobierno de coalición está acometiendo la reforma tanto del modelo energético como del sistema tarifario para superar este modelo oligopolista y lograr un marco tarifario más racional y justo que abarate la factura eléctrica de empresas y familias. Quedan, sin duda, muchas deficiencias y nuestro Grupo de Unidas Podemos, va a actuar con determinación en todo ello. Esperamos contar para esto con el apoyo de esta Cámara. Nuestro voto finalmente dependerá de cómo quede la valoración de las enmiendas en esta iniciativa.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Saavedra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señora Martínez, interpreto de su intervención que están negociando una enmienda transaccional que harán llegar a la Mesa.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Sí, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE IGUALDAD. (Número de expediente 173/000056).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique la situación de las mujeres en España al cumplirse un año de la creación del Ministerio de Igualdad.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Pérez Díaz.

La señora PÉREZ DÍAZ: Gracias, presidenta.

Hoy, dos días después del 8-M, mi grupo parlamentario trae la única iniciativa que se debate en este Pleno sobre la situación de las mujeres en España, que aborda, entre otras cuestiones, el acceso al trabajo y las políticas que deberían ser el objetivo principal del día a día de un ministerio que ni está ni se le espera.

Señorías, en el debate de la interpelación la ministra Montero preguntaba al Partido Popular que dónde estábamos. Y yo le voy a responder: nosotras estamos a la calle, en cada una de nuestras comunidades autónomas, de nuestras provincias, de nuestras islas, viendo cómo este país, como siempre que gobierna la izquierda, se adentra en un camino oscuro de paro, recesión y exclusión.

Porque, señorías, tras más de un año del Gobierno progresista feminista las cifras de paro son demoledoras para las mujeres españolas: 2273 300 desempleadas es el saldo de Unidas Podemos en los ministerios de Trabajo e Igualdad. Desde el inicio de esta legislatura hay 437 979 mujeres que no estaban en el paro y que hoy lo están; hay un 47 % más de paro en mujeres que en hombres; la brecha salarial se ha disparado hasta un 21,4 %; España es el segundo país de Europa con más paro y, además, ha caído diez puntos en el *ranking* de bienestar para las mujeres desde que gobierna la izquierda. Este es el resultado de un Gobierno que se hace llamar feminista y de un ministerio ficticio, ilusorio, a veces incluso frívolo, pero, sobre todo, nocivo para la sociedad y por tanto para los 24 millones de mujeres de este país. Dirigir un ministerio no es lanzar cuatro tuits o cuatro frases de pancarta ni montar un *show*. Señorías, esto va de igualdad, no de superioridad. Hay que dejar de querer asaltar los cielos y gestionar de una vez la España real. **(Aplausos)**.

Esa España donde hay millones de mujeres como las desempleadas, las autónomas que han visto frustradas sus empresas, las trabajadoras del hogar y las 'kellys' que no han cobrado, las mujeres inmersas en ERTE o las muchas más que hacen encaje de bolillos cada día para llevar a sus hijos al colegio, atender a sus familiares dependientes o mayores, al propio tiempo que desempeñan su trabajo profesional

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 56

y las tareas del hogar que siguen olvidadas. Esa España donde han recortado el complemento de pensiones por maternidad, donde han eliminado la prestación por hijo a cargo sin discapacidad o con discapacidad inferior al 33 %, donde en vez de impulsar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para luchar contra esta lacra se entretienen en cambiar el nombre del Instituto de la Mujer por el de Instituto de las Mujeres. ¡Gran aportación, sin duda! Mientras esto ocurre, señorías de la izquierda, ustedes se han quedado estancadas en la etiqueta, en el eslogan, en el ruido, en la división, en los falsos debates que a nadie le importan. Todo eso solo por ver quién sale en la foto y quién sostiene la pancarta del feminismo y la igualdad.

Lo único que queda claro es que este ministerio, con un incremento del 157 % en su presupuesto, no hace nada, ni toma ninguna medida para solucionar los problemas reales de las mujeres reales. Pero ¿saben a quién sí le han resuelto la vida? A la ministra, a su niñera y a sus asesores, porque ni siquiera a su escolta. (Aplausos). Por cierto, ¿la ministra va a comparecer, como le pide este grupo, para dar explicaciones sobre la información relativa a la apertura de un procedimiento judicial por la existencia de indicios de delito en el presunto uso de una asesora del ministerio como la niñera de su hija pequeña?

Señorías, la realidad es que en ese ministerio nadie trabaja por la igualdad, ni por la mujeres que cuidan de menores mayores o dependientes, ni por las emprendedoras autónomas y pymes, ni por las que esperan aún por el ingreso mínimo vital, ni por las familias monoparentales, ni por la situación de las empleadas del hogar ni de las 'kellys', ni por las que están en paro, ni por las viudas que son el rostro de la pobreza en nuestro país. Es terrible ver cómo la mujer española no deja de perder empleo y oportunidades, de retroceder económica, laboral y socialmente. Pero más terrible aún es que, ante tanta desigualdad, el señor Sánchez tenga un ministerio que se llama de Igualdad que ha desconectado totalmente de la realidad social de este país, si es que alguna vez lo estuvo, y que se ha convertido en el ministerio del cuidado de la familia, pero solo de la familia Iglesias-Montero o Montero-Iglesias, tanto monta. Y eso, señorías, ni es feminismo ni es igualdad ni cumple con su lema de no dejar a nadie atrás.

Por eso, frente a los recortes de un Gobierno que se dice feminista y progresista, pero que luego recorta en derechos y prestaciones, nosotros planteamos un plan integral para atajar el desempleo femenino. Creo que no hace falta recordarles que el empleo es la mejor política social y que un trabajo ofrece a las mujeres libertad; libertad para decidir y libertad para no depender de nadie. **(Aplausos)**. Siempre que las mujeres pierden el empleo, pierden derechos, pierden libertad y pierden oportunidades. Ya lo estamos viendo con los más de dos millones de mujeres que están en el paro, a pesar de que la ministra Irene Montero dijera en esta misma tribuna hace dos semanas que su Gobierno había prohibido despedir.

Señorías, hoy con esta moción, que no habla de ideologías ni distingue ni discrimina entre mujeres por sus convicciones, el Grupo Popular plantea dieciséis propuestas para mejorar la vida social, personal y laboral de toda mujer que quiera trabajar, conciliar, quedarse en casa cuidando a sus hijos o a sus mayores, vivir con dignidad y, a ser posible, con bienestar; de cualquier edad, de cualquier condición, vote a quien vote en las elecciones y comulgue con las ideas que comulgue en cada caso, con absoluta libertad, como debe ser. A esa mujer —que no es ni una ni dos, sino que nos comprende a todas y nos concierne a todos, seamos mujeres u hombres— es a la que tenemos que ayudar, ayer, hoy y todos los días. Y solo por esa...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, tiene que terminar, por favor.

La señora **PÉREZ DÍAZ:** Y solo por esa responsabilidad, tenemos que seguir avanzando en materia de igualdad, juntos, de la mano, las mujeres y los hombres de este país y no perder de vista a la mujer real, que trabaja en la ciudad o en el campo, que saca a sus hijos adelante cada día, que cuida a sus mayores en cualquier circunstancia...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, ha terminado su tiempo.

La señora PÉREZ DÍAZ: ... y que mantiene a las familias españolas en pie. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez.

La señora PÉREZ DÍAZ: Una frase, señora presidenta.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 57

La señora PRESIDENTA: No. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Méndez Monasterio. (**Aplausos**).

La señora MÉNDEZ MONASTERIO: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, hemos presentado una enmienda a su moción solicitando la supresión del Ministerio de Igualdad que esperamos pueda ser apoyada. (Aplausos). Consideramos absolutamente condenable la actuación de este ministerio durante la pandemia, primando su perversa agenda ideológica por encima de las necesidades urgentes de todos los españoles. Puede que ustedes no quieran que desaparezca y lo que deseen es que se apruebe la ley del sí es sí, puede también que deseen que se apruebe la ley trans o la ley LGTBI —esa que ustedes han aprobado en diferentes comunidades autónomas—, que lejos de perseguir la no discriminación, lo que intenta es implantar una ideología perversa, la ideología de género, además, sin base científica alguna. Porque, además, también son ustedes los que impulsan más medidas y un pacto de Estado que criminaliza a todos los hombres, habiendo liquidado la igualdad ante la ley y también el principio de presunción de inocencia, aunque no disminuya el número de víctimas.

Señorías, han entrado en una guerra a ver quién es supuestamente más feminista de todos ustedes, pero es que ustedes ya no defienden un feminismo liberal, el que ya conquistó la libertad y la igualdad de oportunidades, el que defiende verdaderamente a la mujer, la dignificación de la maternidad, una corresponsabilidad basada en la libertad de elección de hombres y mujeres, pero fundamentalmente, el que defiende el valor de sus diferencias. (Aplausos). No, ustedes defienden un feminismo radical y un feminismo fanático, absolutamente fanático, que enfrenta a hombres y mujeres, que siembra el odio, que adoctrina en sus delirios y que, además, le dice a la mujer lo que tiene que estudiar o lo que tiene que hacer, a lo que se tiene que dedicar e incluso lo que tiene que pensar. Es un feminismo que victimiza, es un feminismo que colectiviza, es un feminismo que discrimina. Son sumisos a una construcción marxista, y ante su rendición a los intereses ideológicos que lleva consigo la destrucción de la mujer y de la familia, base de la sociedad, no es de sorprender que obtengan estos resultados electorales, algo de lo que nosotros no nos alegramos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Pero es en esta carrera enajenada donde se ha llegado al esperpento de que, ante la pregunta a la ministra de Igualdad de qué significa para ella una mujer, no supiera responder. ¿Qué sentido tiene este ministerio? ¿Qué utilidad tiene este ministerio? ¿Qué testimonio puede ofrecer una ministra que, ante tanto sufrimiento, la hemos visto llorar porque el movimiento feminista criticaba sus delirios? Pero ni una lágrima por una mujer fallecida por el COVID, por una mujer en el paro, por una mujer desesperada en la situación que ha creado la pandemia. Lo sé, señorías, esto solamente lo que demuestra es su falta de sensibilidad o su falta de empatía, pero también si hablamos solamente de mujeres podemos demostrar su absoluta incompetencia. ¿Qué han hecho ante el descomunal aumento del paro de las mujeres, cuando siete de cada diez personas en el paro son mujeres? ¿Qué han hecho para paliar los efectos de la ruina de los sectores más feminizados, como son la hostelería, el comercio, el turismo? ¿Por tantas decisiones caóticas y arbitrarias? ¡Nada! Aunque viene bien recordar a todas sus señorías que estos dramas también los viven los hombres. (Aplausos). ¿Saben quién ayuda a la mujer que no puede ir a trabajar porque está sola para cuidar de sus hijos que no puede escolarizar? Quien la ayuda son las ONG como Cáritas.

Este ministerio es un despilfarro en propaganda y en sueldos, lo utilizan como un juguetito, un juguetito que cuesta casi 500 millones de euros para implantar sus fantasías, pero que además hace mucho daño. Un feminismo que ha traído muerte, que ha traído paro, y el recorte en las pensiones de las madres que más han aportado a este país. Este es el feminismo del Ministerio de Igualdad. (Aplausos). Este ministerio no defiende a la mujer, la utiliza para afianzar sus privilegios y mantenerse en el poder; no representa a las mujeres, ni a las que han perdido su empleo ni a las que dejaron de cotizar para cuidar a sus hijos y a las que les bajan las pensiones. Este ministerio tampoco representa a esa mujer embarazada que necesita ayuda y lo único que le proponen es que acabe con la vida de su hijo. No representa a la mujer que ve en el hombre su compañero y no su enemigo. No representa a la empleada de hogar que ahora mismo no tiene ni trabajo ni subsidio. No representa a esa mujer que trabaja en un comercio y le impiden abrirlo. No representa a esa mujer que está cuidando de su padre porque ella quiere cuidarlo, porque no lo considera una carga, y no le llega la dependencia. No representa a las menores tuteladas de Baleares ni

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 58

a las mujeres que dejan custodiar fotos privadas. No representa a las madres que no quieren que adoctrinen a sus hijos. No representa a esa madre que no comprende que su hijo deba pasar tres días en el calabozo por una denuncia falsa. Pero, señorías, además de todo esto, tampoco a las feministas de la propia izquierda las representa.

Señorías del Partido Popular, espero haberles convencido para que apoyen nuestra enmienda. Si no fuera así, quizá su electorado tampoco lo entienda.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Después de un año, el Ministerio de Igualdad acumula un buen número de fiascos que no se corresponden con el resultado que cabría esperar de un departamento con plena capacidad para impulsar medidas a través del BOE, y que además está convenientemente dotado de recursos como nunca antes en la historia de España, ya que ha aumentado su presupuesto un 157 % hasta superar los 451 millones de euros, lo que supone 277 millones de euros más que el año anterior. Y otro dato revelador: en gastos de publicidad institucional, el de la señora Montero será, de veintidós ministerios, el cuarto que más gaste este año. El funesto antecedente de la señora Viviana Aído, titular del primer y efímero Ministerio de Igualdad, allá por el año 2008, Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, ya ha sido empeorado por la señora Montero. Una feminista consagrada de inequívoca trayectoria, de las de jugarse el pellejo, la señora Lidia Falcón, lo sintetizó palmariamente hace unos días: este ministerio es una broma.

Señorías, los últimos indicadores laborales reflejan que la crisis del COVID-19 se ha cebado con las mujeres. Si la ministra de Igualdad se planteó como objetivo en su mandato el compromiso de que las mujeres no soporten, como siempre, lo peor de las crisis, lleva camino de un fracaso estrepitoso. España ha retrocedido. Se excusarán ahora con el coronavirus, pero hoy nuestro país es mucho más desigual que al principio de esta legislatura. También ha naufragado por su sectaria incapacidad para impulsar acuerdos en interés general de los españoles. No estamos ante ninguna novedad. La señora Montero lideró y firmó la enmienda de totalidad al histórico Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que Podemos quiso laminar en 2017.

Concluyo, señor presidente. La moción del Grupo Popular, que respaldaré, recoge los aspectos más prioritarios en favor de políticas de igualdad, pero en el banco azul están a la greña. A cuenta de la denominada ley trans, elaborada desde el ministerio de la señora Montero, se ha conocido que resulta un compendio de barbaridades, chapuzas e inseguridad jurídica, en definitiva, un texto impropio del rigor constitucional. El gineceo fanático de la calle de Alcalá se está luciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidente.

Si el Partido Popular quiere hablar de feminismo, hablemos, porque nosotras queríamos hablarles de la prohibición de que hubiera manifestaciones el 8 de marzo con la única justificación del terror que les da el movimiento feminista, y les da tanto terror que tuvieron que detener a compañeras del movimiento feminista madrileño que, a pesar de sus prohibiciones absurdas, salieron a la calle para reivindicar el 8 de marzo. Y desde aquí queríamos mostrar toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo a las compañeras feministas madrileñas. Gracias por salir a la calle, a pesar de esta gente. (Aplausos).

Y queremos hablar también de las compañeras de todos los *països catalans*. (**Termina su intervención** en catalán.—Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 59

La señora POZUETA FERNÁNDEZ: Señor presidente, egun on guztioi.

Señorías del PP, la moción que estamos tratando en este momento es el *summum* del cinismo. Qué falta de ética política se debe tener para intentar utilizar mensajes y reivindicaciones del movimiento feminista, cuando prácticamente ustedes son uno de los mayores defensores de las políticas neoliberales que sustentan el sistema patriarcal, de las políticas que precarizan, explotan y condenan a las mujeres a la desigualdad. La falta de ética política les lleva a utilizar un tema tan grave como el de la situación de las mujeres para intentar sacar réditos políticos. Fíjense lo que les digo. Quizá lo que menos les interesa es mejorar la situación sangrante en la que viven muchas mujeres. Si no fuera así, no utilizarían algo tan importante como la situación que sufrimos las mujeres para atacar al Ministerio de Igualdad. Si les interesase lo más mínimo mejorar la vida de las mujeres, aplicarían políticas feministas allí donde gobiernan, pero no, no es ese su objetivo. Sus políticas son aquellas que pactan y aplican de la mano del machismo de VOX. Por eso no perderé ni un minuto más con ustedes, y me centraré en traer a este hemiciclo los análisis y propuestas que el lunes los movimientos feministas, de la mano de cientos de miles de mujeres, llevamos a las calles, como llevamos años haciendo.

Nos quieren hacer creer que la situación de discriminación estructural que vivimos las mujeres en todos los ámbitos ha surgido de la noche a la mañana, como si estuviera aparejada al COVID-19. No podemos negar que la pandemia ha acrecentado las brechas existentes entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres. A la crisis que sufríamos las mujeres se ha añadido esta, y por eso las brechas existentes en la sociedad se han hecho mayores, pero esta discriminación viene de muy lejos. Nosotras somos quienes preferentemente las sufrimos, y en particular las mujeres atravesadas por la clase, la raza y el origen, y en todos los ámbitos de la vida cada día. Los sectores que históricamente han estado precarizados y feminizados, como los relacionados con los cuidados, se han convertido en este último año en los más centrales. Cuidados necesarios, precarizados y centrales. La vida y los cuidados tienen que estar en el centro, sí, pero, tras tantos años de políticas de recortes y privatizaciones, este último año ha supuesto aún más coste y sufrimiento para las mujeres, obligadas a asumir la mayor parte de los cuidados, tanto en el ámbito familiar como en el laboral, de una forma precaria y con una inseguridad enorme. Por eso no basta con reconocer los cuidados, no basta con palabras bonitas; hay que dotarlas de dignidad y de seguridad. Urge dar una respuesta concreta, más allá de las palabras, dignificar los trabajos, publificar los servicios y aumentar las inversiones públicas. Los cuidados deben sacarse del ámbito privado y socializarse y democratizarse. Debemos acabar con las tasas de temporalidad extremas, con las jornadas parciales, aplicadas en su mayoría a las mujeres, con los sueldos míseros y con la brecha ya existente. Si se nos sigue utilizando como meros comodines del sistema de producción, de utilizar y tirar, la situación no hará más que empeorar.

No quiero terminar sin hacer una mención especial a las mujeres que trabajan en el hogar, a todas esas llamadas trabajadoras del hogar. Hemos hablado en otras ocasiones de la situación de semiesclavitud en la que se encuentran muchas de estas mujeres. El otro día vi una pancarta colgada en un puente que decía: trabajo de interna, esclavitud moderna. Y sí, así es. Trabajo de interna, esclavitud moderna. Duro, muy duro, pero también muy real. Además, muchas de estas mujeres viven bajo el yugo de la Ley de Extranjería, que les niega derechos y las condena a la precariedad, a la esclavitud y a la imposibilidad de cotizar a la Seguridad Social. Lo que las condena a eso es la esclavitud moderna. Por eso, una vez más volvemos a pedir que esta injusta Ley de Extranjería sea derogada.

En Euskal Herria Bildu tenemos muy claro que los cuidados deben ser asumidos por un sistema público —deben ser gratuitos y universales—, un sistema que garantice los cuidados sin explotar a nadie, un sistema justo. Y también tenemos muy claro que la respuesta viene de lo colectivo, de entender que es responsabilidad de todos y todas cuidar de la vida. Es una prioridad absoluta como sociedad, y la alternativa viene y vendrá del feminismo. *Horregatik, gora feminismoa. Gora borroka feminista.*

Mila esker. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señor presidente.

Empiezo mi intervención con dos cuestiones para que queden claras desde un principio. Una, no vamos a apoyar esta moción; y dos, señora Prohens, no veo dónde está, pero vaya repaso que le dio la semana pasada la señora ministra; vaya repaso que le dio.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 60

Por la forma de entender y hacer política que tienen algunos, muchos, parecería que las dos afirmaciones anteriores que he citado son contradictorias o que una, inequívocamente, lleva a pensar lo contrario o que no pueden coincidir una y otra. Pues en nuestro caso, no. Precisamente, ese es el juego en el que no vamos a participar ni vamos a legitimar. Es un tipo de oposición al Gobierno que no va con nosotros. Y culpables de esto son, tanto la interpelante como la interpelada.

Ustedes, señores de Podemos —y se lo digo con toda la sinceridad—, crearon un tipo de oposición, y ahora les pagan con la misma moneda. Que conste que en Euskadi siguen haciendo ese tipo de oposición que tanto critican cuando va contra ustedes. Las reglas de juego que ustedes aplican son criticables por parte de quien no las acepta ni juega con ellas. A mí me parece muy mal hacer ese tipo de oposición, la que se les hizo a ustedes; pero, claro, ustedes no, ustedes han participado y participan de ese tipo de oposición; por lo tanto, asúmanlo.

Y el Partido Popular, ¿qué hace? Pues se aprovecha; entiendo su posición, yo no la comparto ni juego a eso, pero la entiendo. Ahora, señora diputada del Partido Popular, el otro día en la interpelación a la señora Prohens lo mismo: esto no puede ser barra libre; es decir, solo falta que ustedes acusen a la señora Montero o al Ministerio de Igualdad hasta de la explotación laboral y emocional que sufrió Cenicienta. Utilizan ustedes los datos bastante manipulados y sacándolos de contexto; y, lo que es peor, haciendo la siguiente ecuación, que cuando gobernaban ustedes no aceptaban para sí —pero ahora sí el mismo código de conducta que le atribuyen ustedes a Podemos: cojo datos negativos que me interesen y los coloco en el momento político en el que gobierna el otro partido, mi contrario, aunque sean exógenos y no tengan nada que ver ni sean consecuencia directa de la acción del Gobierno. Es decir, hay más personas en paro o más mujeres víctimas o hay más brecha salarial mientras gobierna PSOE-Podemos. Por lo tanto, resultante: culpa del gobernante de esa situación. Es una ecuación bastante infantil, señores del Partido Popular; y si no valía cuando ustedes gobernaban, tampoco vale ahora. Y ustedes, señores de Podemos, les han dado artillería gratis. ¿Qué pensaban que no se iban a aprovechar de ese tipo de juego? Pues sí. Y no les falta razón en algunas cuestiones, ¿eh? ¿Saben por qué? Pues, porque a ustedes se les ha llenado la boca demasiadas veces como los grandes abanderados, y a veces los únicos legitimados de verdad, para la lucha por la igualdad, y los que iban a abrir los cielos también en esto; y no ha sido así; a veces, porque las circunstancias lo impedían; y otras porque no han sido capaces o porque no dejan de pelearse entre ustedes o porque tanto afán de protagonismo es perjudicial y lleva a la inoperancia y a la ineficacia.

No vamos a apoyar la moción porque es imposible apoyar una moción con tantos puntos. Ustedes piden una adhesión inquebrantable a algunas verdades, a otras medias verdades y a otras trufadas. Pues no. Seguiremos defendiendo las políticas de igualdad de verdad, las que los Gobiernos de algunos países, como el de Euskadi, ejercen sin tanta pomposidad y sin tanta cizaña. Todos estamos legitimados para trabajar por la igualdad. No hay VIP, pero a su vez todos hemos de ser responsables de lo que decimos y de lo que hacemos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, presidente.

Señorías, esta iniciativa que debatimos hoy nos permite abordar uno de los principales problemas no solo del último año, sino que se trata de un gran problema estructural, como es la desigualdad de género, que se ha visto acrecentada por el COVID. Señorías, a pesar de los avances que hemos conquistado en los últimos tiempos, las desigualdades entre hombres y mujeres son evidentes: el 64 % de las trabajadoras que tienen las ganancias más bajas son mujeres; también somos las mujeres las que cobramos más el salario mínimo interprofesional. Hay una brecha salarial evidente que el Instituto Nacional de Estadística nos establece en sus últimos datos en el 21,4 %, brecha que hace que las mujeres con estudios universitarios, con licenciatura, máster o doctorado ganen 9500 euros anuales menos que los hombres; brecha, además, que si nos centramos en las mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, se acrecienta de tal forma que ni siquiera me atrevo a hablar de brecha salarial, sino de gran problema de acceso al empleo de muchísimas mujeres, esas grandes tasas de paro que viven las mujeres gitanas, las discapacitadas, las migrantes, las mujeres pobres, las mujeres con menos formación.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 61

Si realmente miramos esas brechas, la verdad es que nos dejan muy claro todo el camino que tenemos por recorrer para avanzar en igualdad.

La pandemia, además, ha acrecentado muchísimo las situaciones de desigualdad, y está teniendo un impacto durísimo para las mujeres. Según los últimos datos, las mujeres somos el 57,49 % de las personas en paro. Los últimos datos que hemos tenido de desempleo del mes de febrero nos apuntalan muy claramente, porque el 70 % de las personas desempleadas en febrero son mujeres. Si a esto le sumamos el problema de conciliación, dado que faltan políticas activas de corresponsabilidad, nos queda evidente hacia dónde deben ir caminando las políticas de igualdad, políticas de igualdad que no son ni de izquierdas ni de derechas ni de centro ni de nadie; son políticas de igualdad de todos y de todas. Tenemos que empezar a trabajar en igualdad con esta perspectiva, algo que creo que todavía al hemiciclo no le queda muy claro. Creo que es importante que abordemos estas cuestiones de la brecha salarial, porque la brecha salarial además contribuye a una importante cuestión de desigualdad que también se traduce en las pensiones del mañana de muchas mujeres.

Junto a ello, nos enfrentamos también a un incremento por el COVID de la pobreza. Se ha hablado poco de ello, pero realmente creo que una de las principales causas del COVID que tenemos actualmente no es solo la pobreza estructural que arrastramos de antes, sino toda esa pobreza severa, esa pobreza relativa de la que actualmente nos vienen hablando entidades como Intermón Oxfam, y que nos ponen de relieve todas esas colas del hambre que se mantienen.

En esta situación, cuando hablamos de igualdad tampoco debemos mirar para otro lado respecto a la situación de la violencia machista. La violencia machista es uno de los principales problemas que hemos estado combatiendo también en estas últimas semanas y en el que en Ciudadanos creemos que se debe avanzar con un mayor impacto. Por eso presentamos una ley en el Senado, para que se ejecutara el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y nos sorprende enormemente que esta cuestión también se quiera patrimonializar. Si no, no entendemos por qué esa ley del Senado no ha sido aprobada por el Partido Socialista.

Creo que está muy claro hacia dónde caminamos en este trabajo, pero, ¿qué es lo que realmente está haciendo el ministerio? Lo que estamos viendo es que está habiendo una serie de políticas legislativas ineficientes, porque hay poca política legislativa en materia de igualdad. El acuerdo que firmaron PSOE y Podemos recogía muchísimas iniciativas, pero se han traído pocas respecto a lo que supone el desarrollo de las medidas pendientes del pacto de Estado, como les he dicho: el cumplimiento de lo previsto en el Convenio de Estambul o la implementación de medidas para acabar con la brecha de género en áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Por tanto, es ineficiente el trabajo que se hace, al igual que me parece ineficiente que las políticas de igualdad se estén planteando con ruptura dentro del propio Gobierno, con enfrentamientos. Ni la Ley de Igualdad de Trato ni la ley trans ni ningún tipo de política de igualdad deberían venir a esta Cámara sin un consenso previo, sin un trabajo previo y sin una defensa unida de todos y todas.

Finalmente, ¿qué es lo que proponemos desde Ciudadanos? Proponemos que se amplíen los permisos de paternidad y maternidad a veinticuatro semanas —políticas de corresponsabilidad—, que se amplíe la educación infantil gratuita de 0 a 3 años, que se amplíen los servicios de guardería, de actividades extraescolares, de ludotecas. Son propuestas útiles. Asimismo, que se ejecute adecuadamente el ingreso mínimo vital, si no será una política nefasta que no llegará al que lo necesite. ¿Qué es lo que también estamos proponiendo? Mantener la prestación por hijo a cargo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Todo este tipo de propuestas prácticas y útiles van a favorecer que el trabajo se desarrolle adecuadamente y para esto, aunque no esté ahora la ministra Montero, quiero tenderle mi mano porque nos queda mucho por hacer, y creo que la política que está ejecutando es ineficiente. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 62

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gràcies, president.

Diputadas, diputados, el uso de la pandemia como ariete para derribar al Ministerio de Igualdad, más que oportunista, porque se dirige al entorno del 8 de marzo, es indigno, y por eso votaremos que no a su moción. Es innegablemente cierto que el efecto de la pandemia sobre las mujeres ha sido demoledor, pero no a causa de la acción o inacción del ministerio o del Gobierno o de la existencia de ese ministerio, sino por la situación previa que desde hace mucho tiempo el feminismo, los feminismos, venimos denunciando a causa de la discriminación estructural de la que ustedes, el Partido Popular, son cómplices y también causantes. Este tipo de iniciativas no permiten hablar de lo que considero que es realmente interesante respecto del feminismo, de lo que nosotras entendemos como feminismo, que es la transformación radical de nuestra sociedad.

El feminismo son cuotas para la incorporación de las mujeres, pero no solo; es la lucha contra todas las violencias perpetradas contra las mujeres, pero no solo; es la lucha contra la brecha salarial y contra la brecha de las pensiones, pero no solo; es la lucha a favor de la igualdad de oportunidades, pero no solo; es entender que las bases en que nos asentamos y que han demostrado, especialmente durante la pandemia, lo frágiles, lo débiles que son, deben ser revisadas y que la igualdad cuando solo es para hacer lo mismo que se ha hecho hasta ahora, que es cambiar hombres trajeados sentados por mujeres trajeadas sentadas, no sirve para nada y no sirve para fundamentar la libertad de todas nosotras y la esperanza en el futuro. En definitiva, no se trata solo de sustituir mujeres por hombres, especialmente en lugares de poder, que también, sino que sobre todo se trata de sustituir la cosmovisión machista imperante, y esto es lo que no está haciendo el Gobierno. Decía Angela Davis que el feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas, y esta idea radical conlleva en su seno un análisis de los propios privilegios, y la necesidad de entender las diferentes opresiones de que las mujeres somos doblemente víctimas —el racismo, el clasismo, la homofobia, la transfobia—, y el combate contra todas ellas forma parte de esa ideología del feminismo que pretende asentar nuevas bases de contrato social que gire en torno a la vida y a sus cuidados, pero también en torno a la libertad de cómo vivir esa vida, y eso no es feminismo liberal. Por tanto, la crítica al Gobierno no es por la poca ambición del Plan MeCuida, que también, sino por la incapacidad de legislar y garantizar los derechos que todavía no hemos conseguido y la incapacidad de explicar sus propuestas. Entre otras, traigan ya a este Congreso la ley trans. (Aplausos). Por favor, legislen y reparen los daños. Combatan la transfobia, pero combatan también la LGTBfobia, que ya es difícil de decir, pero muy fácil de explicar y muy fácil de ver en todas las aulas de nuestros colegios.

Quiero terminar con unos versos que me han acompañado toda la vida. Son los versos de María Mercè Marçal que dicen —y lo siento, porque los voy a decir en catalán; bueno, no lo siento, se escribieron en catalán y los voy a recitar en catalán—: *«A l'atzar agraeixo tres dons: haver nascut dona, de classe baixa i nació oprimida. I el tèrbol atzur de ser tres voltes rebel.»* Hoy vuelve a rebelarme la prisión de mis compañeros, presos políticos en un estado autoritario; la necedad de los partidos de izquierda, sometidos al dictado del mercado —por decirlo de un modo suave—, y me vuelve a rebelar la inutilidad de las políticas feministas cuando no sirven a su fin: garantizar derechos y proteger la libertad de cada una de nosotras. ¡Libertad para vivir, para amar y para ser! ¡Visca, visca, visca la lluita feminista! (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Buenos días.

Antes de nada quisiera decirle a la señora diputada proponente, como a una diputada que impulsó una reprobación a una ministra cuya cartera también era la de Igualdad, que se puede hacer crítica política sin faltar al respeto ni a la educación y que se puede hacer crítica a las políticas de igualdad sin comentarios machistas. Se puede; pruébelo. (Aplausos).

Es verdaderamente sorprendente que el partido que en Gobierno recortó más en políticas de igualdad, que quiso reducir el Instituto de la Mujer a su mínima expresión, que despidió a diez trabajadoras de ese instituto, que nos plantó su reforma laboral, que ha puesto a la precariedad rostro de mujer; el partido que solo se apunta al feminismo de boquilla y al de la Srta. Pepis, el partido que se deja chantajear por la ultraderecha con propuestas propias del franquismo en recortes de libertades es sorprendente que venga a decirnos hoy cómo hay que hacer las cosas. Muy bien, pues sigamos sus recetas.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 63

Les preocupa el trabajo. Resulta que con la reforma laboral aprobada por el PP nada más llegar al Gobierno en 2012 se alcanzaron máximos históricos de paro; concretamente, el de las mujeres el 27,6 %. Les preocupa la pobreza. Resulta que con las políticas aplicadas por el Partido Popular durante su Gobierno, el Gobierno de M. Rajoy, las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social alcanzaron sus máximos históricos. Las políticas neoliberales aplicadas por el Partido Popular en Gobierno, cuando las aplican en el Estado o en cualquier comunidad autónoma, empobrecen más si cabe, precarizan más si cabe a las mujeres. Y esto lo han hecho todos ustedes en tiempos sin pandemia global. Por cierto, se les ha colado argumentario, incluidas faltas de ortografía, en el texto de su moción. Instan al Gobierno a hacer ya lo que ya está haciendo, y, de hecho, ocurre que el Gobierno está haciendo más. Este Gobierno ha aumentado en un 157 % el presupuesto de igualdad para hacer políticas de igualdad, ha aumentado la financiación del pacto de Estado. Y voy a hacer un inciso. Respecto a ese pacto de Estado, que no impulsaron exclusivamente ustedes, que no querían que tuviera financiación, que no querían que tuviera un calendario de ejecución, del que cada medida que suponía recursos para ustedes era un problema, y no quisieron que implicase medidas contra la desigualdad, porque no veían el caldo de cultivo que supone la desigualdad a la hora de hablar de las violencias machistas, las mujeres ahí fuera, sobre todo las que están en situaciones más vulnerables, tienen muy claro lo necesarias que son las políticas de igualdad para combatir las violencias machistas. Es un pacto que, eso sí, le sirvió al entonces presidente M. Rajoy para hacerse una foto con el trabajo que se había hecho en esta Cámara justo cuando salía de declarar en la Audiencia Nacional; ese pacto de Estado que vienen ustedes a reivindicar y que este Ministerio de Igualdad no solo ejecuta, porque además quiere ir a más. Esto es lo que dice el pacto del Gobierno de coalición y esto es lo que se está desarrollando. El Ministerio de Igualdad presentó ayer mismo el Plan Corresponsables, porque, cuando ustedes hablan de conciliación, caen en el ardid de hacernos creer que esto pertenece al ámbito privado, cuando, en realidad, es una responsabilidad del Estado y se se tiene que responder con un sistema nacional de cuidados, y eso el movimiento feminista y el Ministerio de Igualdad lo tienen muy claro y lo están poniendo en marcha. La respuestas son políticas públicas.

Miren, una de las cosas que más me podría emocionar sería encontrar consensos para luchar por la justicia social. Qué más quisiera yo que una moción que no fuese inane, que no fuese parte de la nadería absoluta; qué más quisiera yo. Pero lo que me encuentro no es eso; lo que me encuentro, además de esa nadería y esa imprecisión, son ataques ad hominen, basados en patrañas. ¿Tanto odio sienten las mujeres del Partido Popular, que no ven que en esta batalla estamos por todas las mujeres? ¿Pesan más las líneas de partido ideadas por 'señoros', que piensan que los derechos de las mujeres es un espacio de confrontación con el adversario político? ¿Acaso no son ustedes mujeres que, por su condición de mujer, incluso cuando son blancas y tienen recursos económicos por encima de la media, noten que todo se les pone mucho más difícil por el hecho de ser mujeres? Hoy llevo una camiseta del colectivo Las Mujeres del Libro, con el dibujo de Audre Lorde hecho por la artista Paula Bonet, quien advierte: 'Tu silencio no te protegerá'. Muchas capitanas, muchas, nos demuestran que la revolución se inicia rompiendo el silencio: el de las condiciones de los trabajadoras domésticas, el de las familias monomarentales que vivían en vulneración su derecho a la vivienda como un fracaso propio, cuando era un problema de Estado; el de Nevenka Fernández, que denunció acoso sexual cuando en este país de esto no se hablaba. Miren a las capitanas de los barrios y de las plazas, miren las políticas que este Ministerio de Igualdad y este Gobierno sacan adelante, no sin resistencias de la extrema derecha retrógrada, y díganme, diputadas y dirigentes del Partido Popular: En la historia que el feminismo está escribiendo, que estamos escribiendo, ¿de parte de quiénes se van a poner ustedes?

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ros Martínez.

La señora ROS MARTÍNEZ: Señorías, ¡viva el 8 de marzo, viva el Día Internacional de la Mujer y viva el movimiento feminista! (Aplausos). Sí, el movimiento feminista, porque es hoy más imprescindible que nunca, aunque la derecha (señala a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y la ultraderecha (señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX) continúen con sus bulos y mentiras tratando de criminalizar una vez más el 8 de marzo.

Núm. 85 10 de marzo de 2021 Pág. 64

Señorías del Partido Popular, la mejor aportación que pueden hacer ustedes por los derechos de las mujeres y la igualdad es romper con sus socios de la ultraderecha. ¿Los han oído? ¿De verdad, no sienten vergüenza de lo que dicen? El PP nos trae hoy una moción que es la evidencia más clara de su demagogia, y ya les adelanto que votaremos que no. Es verdad que el papel lo aguanta todo, pero no puede soportar la sarta de manipulaciones que contiene su texto. Piden impulsar un plan de corresponsabilidad, pero la realidad es que el Consejo de ministras y ministros de ayer aprobó el Plan Corresponsables, dotado de 190 millones de euros, para ofrecer a las familias atención a domicilio o en dependencias públicas; un plan en el que la prioridad son las familias monomarentales, las víctimas de violencia machista, las empleadas de larga duración, los mayores de cuarenta y cinco años y las familias en las que hay personas dependientes; un plan respecto del que ustedes votaron en contra en los presupuestos. Señorías, en la defensa de los derechos de las mujeres, hechos, y no palabras; hechos, como el aumento del 70 % de las partidas de servicios sociales para fortalecer el sistema de cuidados; hechos, como los 200 millones de euros para la educación de cero a tres años; hechos que por primera vez igualan los permisos de maternidad y paternidad a dieciséis semanas, iguales e intransferibles (aplausos); hechos, como la recuperación de las prestaciones de las cuotas a la Seguridad Social de las y los cuidadores del sistema de dependencia, que el PP eliminó —y la mayoría, mujeres—; hechos, como el aumento en las partidas de educación y sanidad, un 151 % y 70 % respectivamente, para colectivos donde la mayoría son mujeres, y hechos como la mejora del ingreso mínimo vital, para que llegue a más gente. Hechos, y a todo esto ustedes votaron que no en los presupuestos.

Señorías del Partido Popular, su partido, el suyo, el que recurre las leyes de igualdad ante el Tribunal Constitucional y hace una reforma laboral como la que hizo, no puede dar lecciones de nada. Señorías del Partido Popular, su partido, el PP, que ha votado que no a unos presupuestos que otorgan rango de ley a unos reglamentos sobre igualdad retributiva y planes de igualdad, lo único que puede sentir es vergüenza cuando tiene que hablar de los derechos de las mujeres. Y el colmo ya es cuando piden desarrollar a la mayor brevedad posible las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; sí, el que ustedes tuvieron paralizado y solamente se impulsó después de la moción de censura contra Rajoy, devolviendo a los ayuntamientos las competencias que el PP les quitó (aplausos), poniendo 200 millones de euros que el PP no puso e impulsando los cambios legislativos que el Partido Popular no hizo. (Rumores). Señorías del Partido Popular, tranquilos. Dicen ustedes que la izquierda no les va a etiquetar en materia de feminismo, y es verdad: ustedes mismos se etiquetan. Recurrieron la Ley de igualdad, recurrieron la Ley igualitaria del matrimonio, recurrieron la Ley del aborto, lo han recurrido todo en materia de igualdad. Señorías del PP, mal que les pese, el Gobierno que preside Pedro Sánchez es un Gobierno feminista; sí, feminista (aplausos), porque no solo tiene un Ministerio de Igualdad, sino veintidós ministerios trabajando para y por la igualdad y porque el discurso negacionista de la ultraderecha se combate con más feminismo. Las mujeres, las y los socialistas, les seguiremos plantando cara. La agenda feminista del Partido Socialista es muy clara: ley de igualdad laboral y salarial, combatir hasta erradicar la violencia de género, una Estado fuerte del bienestar, ley de usos del tiempo y racionalización de los horarios, ley de igualdad de trato y no discriminación, ley contra las agresiones sexuales, ley contra la trata y abolición de la prostitución y no a los vientres de alquiler. Señorías, no hay mejor política igualitaria que una buena ley feminista publicada en el BOE.

Y acabo como empecé. ¡Viva el 8 de marzo! ¡Viva el día internacional de las mujeres! ¡Viva el movimiento feminista!

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señora Pérez Díaz, ¿acepta su grupo la enmienda presentada? **(Denegaciones).** Gracias. Dicho todo esto, suspendemos la sesión. Hasta mañana.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.